



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.**

Trabajo de investigación previo  
la obtención del título de  
Ingeniera en Contabilidad y  
Auditoría C.P.A.

**TEMA:**

**“EL CONTROL INTERNO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS  
PÚBLICAS Y SU RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA MANÁ,  
PERIODO 2012.”**

**AUTORA:**

ARACELY ARMENIA CAICEDO ROMERO

**DIRECTORA:**

C.P.A MÓNICA MARÍA SANDOVAL CUJÍ, M,Sc.

**QUEVEDO – ECUADOR**

**2014**

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS**

Yo, Caicedo Romero Aracely Armenia, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

---

Caicedo Romero Aracely Armenia

## CERTIFICACIÓN

La suscrita C.P.A. Mónica María Sandoval Cují, M.Sc. Docente de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

### **CERTIFICA:**

Que la Srta. Caicedo Romero Aracely Armenia, realizó el proyecto de investigación previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, de grado titulada **“EL CONTROL INTERNO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SU RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA MANÁ, PERIODO 2012”**, bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

---

C.P.A. Mónica María Sandoval Cují, M.Sc.



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.**

Presentado al Consejo Directivo como requisito previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

Aprobado:

---

DRA. AIDA M. PALMA LEÓN, M.Sc.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

---

ING. MARIANA SOTOMAYOR ALCÍVAR, M.Sc.

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

---

ING. KARINA ARÉVALO BRIONES, M.Sc.

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

**QUEVEDO – ECUADOR**

**2014**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por haberme guiado por el camino de la felicidad; a cada uno de los que son parte de mi familia, en especial a mi hija Solangge Mayerli Viera Caicedo, por ser mi mayor fuente de inspiración en los momentos difíciles para retomar nuevas fuerzas para seguir adelante con mucho esfuerzo y dedicación, eres mi pilar fundamental para la culminación de esta gran meta.

A mi Padre, mi Madre con mucho amor y cariño y mis Hermanas (os), por siempre haberme dado su fuerza y apoyo incondicional que me han ayudado y llevado hasta donde estoy ahora.

A las autoridades y personal docente de la Universidad, exclusivamente a mi Directora de Tesis C.P.A Mónica Sandoval, M.Sc. y a los miembros del tribunal quienes a lo largo de este tiempo me han orientado con sus capacidades y conocimientos en el desarrollo de mi tesis, la cual ha finalizado llenando todas nuestras expectativas.

Por último, al personal del área financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná, por el apoyo y respaldo recibido en todo este tiempo.

## **DEDICATORIA**

A Dios por la oportunidad que me dio de seguir una carrera profesional y por haberme iluminado a lo largo de mi vida universitaria.

A mi hija que sin saber que ella es la fuente y mi motor que me da la fuerza para conseguir los objetivos que me planteo en la vida.

Además porque durante mis años de estudios universitarios fue quien paso los momentos más difíciles.

Aracely

## (DUBLIN CORE) ESQUEMA DE CODIFICACIÓN

<b>1</b>	Titulo/Title	<b>M</b>	<b>EL CONTROL INTERNO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SU RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA MANÁ, PERÍODO 2012.</b>
<b>2</b>	Creador/Creator	<b>M</b>	Caicedo Romero Aracely Armenia
<b>3</b>	Materia/Subject	<b>M</b>	CIENCIAS EMPRESARIALES: CARRERA DE INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
<b>4</b>	Descripción/Description	<b>M</b>	El presente trabajo se realizó, mediante un estudio descriptivo de la problemática, aplicando métodos y técnicas e instrumentos de evaluación, para medir el proceso de contratación de obras públicas y su relación con el presupuesto Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná.
<b>5</b>	Editor/Publisher	<b>M</b>	FCE: CARRERA CONTABILIDAD AUDITORIA (CPA); Caicedo Romero Aracely Armenia
<b>6</b>	Colaborador/Contributor	<b>O</b>	Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Mana
<b>7</b>	Fecha/Date	<b>M</b>	29 de Enero del 2014
	Tipo/Type	<b>M</b>	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
<b>9</b>	Formato/Format	<b>M</b>	Microsoft Office Word 2010
<b>10</b>	Identificador/Identifier	<b>R</b>	<a href="http://biblioteca.uteq.educ.ec">http://biblioteca.uteq.educ.ec</a>
<b>11</b>	Fuente/Source	<b>O</b>	
<b>12</b>	Lenguaje/Language	<b>M</b>	Español
<b>13</b>	Relación/Relation	<b>O</b>	Ninguno
<b>14</b>	Cobertura/Coverage	<b>O</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná
<b>15</b>	Derechos/Rights	<b>M</b>	Ninguno
<b>16</b>	Audiencias/Audience	<b>O</b>	PROYECT OF INVESTIGATION

# ÍNDICE GENERAL

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>PORTADA</b>	i
<b>DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS</b>	ii
<b>CERTIFICACIÓN</b>	iii
<b>MIEMBRO DEL TRIBUNAL</b>	vi
<b>AGRADECIMIENTO</b>	v
<b>DEDICATORIA</b>	vi
<b>DUBLIN CORE</b>	vii
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	viii
<b>ÍNDICE DE CUADROS</b>	xiii
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b>	xiv
<b>ÍNDICE DE ANEXOS</b>	xv
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	xvi
<b>EXECUTIVE SUMMARY</b>	xvii
<b>CAPÍTULO I MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN</b>	1
1.1 Introducción	2
1.2 Problematización	4
1.2.1 Planteamiento del problema	5
1.2.1.1 Diagnóstico	5
1.2.1.1.1 Causas	5
1.2.1.1.2 Efectos	6
1.2.1.2 Pronóstico	6
1.2.1.3 Control del Pronóstico	6
1.2.2 Formulación del Problema	6
1.2.3 Sistematización del Problema	6
1.3 Justificación	7
1.4 Objetivos	8
1.4.1 General	8

1.4.2	Específicos	8
1.5	Hipótesis	9
1.5.1	Hipótesis General	9
1.5.2	Hipótesis Específicos	9
1.5.3	Variables	9
1.5.3.1	Variables Independientes	9
1.5.3.2	Variables dependientes	10
<b>CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO</b>		<b>11</b>
2.1	Fundamentación Teórica	12
2.1.1	Control Interno	12
2.1.1.1	Importancia de Control Interno	12
2.1.1.2	Evaluación del Control Interno	13
2.1.1.3	Elementos y principios básicos de control interno	13
2.1.1.4	Métodos de evaluación del control interno	14
2.1.2	Los cuestionarios de control interno	15
2.1.3	Nivel de confianza para evaluación de controles internos	16
2.1.3.1	Revisión Preliminar	16
2.1.3.2	Realización de Pruebas de Cumplimiento	16
2.1.4	Tipos de control interno	17
2.1.4.1	Control interno administrativo	17
2.1.4.2	Control interno financiero	18
2.1.4.3	Control interno en el marco de la institución	18
2.1.5	Informe COSO	19
2.1.5.1	Ambiente de control.	19
2.1.5.2	Evaluación de riesgos.	20
2.1.5.3	Actividades de control.	21
2.1.5.4	Información y comunicación.	21
2.1.5.5	Supervisión.	22
2.1.6	La Auditoría	23
2.1.6.1	Importancia de la auditoría	24
2.1.7	Contratación Pública	24
2.1.7.1	Concepto de Contratación Pública	24

2.1.7.2	Importancia de la Contratación Pública	24
2.1.7.3	Características de la Contratación Pública	25
2.1.8	Presupuesto	25
2.1.8.1	Concepto de Presupuesto	25
2.1.8.2	Importancia de Presupuesto	26
2.1.8.3	Características de Presupuesto	26
2.1.8.4	Presupuesto público	26
2.1.8.5	Gestión Presupuestaria	27
2.1.9	Garantía	28
2.1.9.1	Concepto de Garantía	28
2.1.9.2	Características de Garantía	28
2.1.9.2.1	Utilidad de Garantía	29
2.1.9.3	Concepto de Garantía de Fiel de Cumplimiento	29
2.1.9.3.1	Importancia de Garantía de Fiel de Cumplimiento	29
2.1.9.3.2	Características de Garantía de Fiel Cumplimiento	30
2.1.9.3.3	Utilidad de Garantía de Fiel de Cumplimiento	30
2.1.9.4	Garantía por anticipo	30
2.1.9.4.1	Garantía de buen uso del anticipo	31
2.1.9.4.2	Procedimiento para ejecutar una garantía	31
2.1.9.4.3	Procedimiento para devolver una garantía y su relación con la recepción de las obras	32
2.1.9.5.1	La recepción única	32
2.1.9.5.2	La recepción provisional	32
2.1.9.5.3	Recepción definitiva	32
2.1.9.5.4	Recepción Presunta	33
2.2	Fundamentación Conceptual	33
2.2.1	Auditoría	33
2.2.2	Control Interno	33
2.2.3	Sistema de Control Interno	34
2.2.4	Concepto de Contratación Pública	34
2.2.5	Presupuesto	35
2.2.6	Presupuesto público	35
2.2.8	Garantía de Fiel de Cumplimiento	36

2.3	Fundamentación Legal	36
2.3.1	Ley Orgánica de transparencia y acceso a la información pública.	36
2.3.2	Normativas del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.	37
2.3.3	Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública	37
2.3.4	Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	38
2.3.4.1	De la Estructura del Presupuesto	39
2.3.4.2	De los Gastos	40
2.3.4.3	Programación del Presupuesto	40
2.3.4.4.	Administración Financiera.	42
2.3.5	Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (Locge)	43
2.3.6	Convenios de transferencia de competencias	47
<b>CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>		<b>50</b>
3.1.	Materiales y Métodos	51
3.1.1.	Materiales y Equipos	51
3.1.2	Métodos	52
3.1.2.1	Método deductivo	52
3.1.2.2	Método Inductivo	52
3.2.	Tipos de Investigación	53
3.2.1	Investigación descriptiva	53
3.2.2	Investigación bibliográfica	53
3.2.3	Investigación de campo	53
3.3	Diseño de la Investigación	54
3.3.2.	Creación de una Firma Auditora	55
3.3.2.	Técnicas e Instrumentos	56
3.3.2.1	Observación	56
3.3.2.2	Encuestas	56
3.3.2.3	Entrevista	57
3.4	Población y Muestra	57

3.4.1	Población	57
3.4.2	Muestra	58
<b>CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b>		<b>59</b>
4.1	Resultados	
4.1.1	Encuesta dirigida a los funcionarios de la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná.	60
4.1.1.1.	Encuesta dirigida a los contratistas de obras públicas	70
4.1.1.2.	Plan del control interno	75
4.1.1.3.	Programa de evaluación del control interno	80
4.1.1.4.	Flujograma del proceso de contratación de obras públicas.	83
4.1.2.	Entrevista dirigida al Director de la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná.	
4.1.3.	Resultados del cuestionario de control interno COSO aplicado a la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná.	87
4.1.4	Prueba Sustantiva	129
4.1.5	Mapa de Indicadores	130
4.1.6	Informe de Evaluación del Control interno	188
4.2	Comprobación de Hipótesis	217
4.3	Discusión	220
<b>CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>		<b>224</b>
5.1	Conclusiones	225
5.2	Recomendaciones	226
<b>CAPÍTULO VI BIBLIOGRAFÍA</b>		<b>227</b>
6.1	Literatura Citada	228
<b>CAPÍTULO VII ANEXOS</b>		<b>230</b>
7.1	Anexos	231

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro</b>		<b>Página</b>
1	Materiales y Equipos	51
2	Población	58
3	Sistema de control interno	60
4	Evaluación de obras públicas	61
5	Fecha de entrega de las obras públicas	62
6	Sistema de Control Interno en la contratación de obras públicas	63
7	Garantiza el proceso de contratación de obras públicas	64
8	Afectan a la transparencia de los estados financieros	65
9	Afectan a la generación de obra pública	66
10	Permite actividades de control aplicadas al proceso de contratación	67
11	Presupuesto institucional de las actividades del control interno	68
12	Lleva una adecuada administración	69
13	Se atrasó en la entrega de las obras públicas	70
14	Motivo de atraso en la fecha de entrega de las obras públicas	71
15	Garantías de fiel cumplimiento	72
16	Sanción por el incumplimiento en la fecha de entrega	73
17	Nivel de satisfacción con el proceso de garantías	74

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico</b>		<b>Página</b>
1	Componentes del modelo COSO	23
2	Sistema de control interno	60
3	Evaluación de obras públicas	61
4	Fecha de entrega de las obras públicas	62
5	Sistema de Control Interno en la contratación de obras públicas	63
6	Garantiza el proceso de contratación de obras públicas	64
7	Afectan a la transparencia de los estados financieros	65
8	Afectan a la generación de obra pública	66
9	Permite actividades de control aplicadas al proceso de contratación	67
10	Presupuesto institucional de las actividades del control interno	68
11	Lleva una adecuada administración	69
12	Se atrasó en la entrega de las obras públicas	70
13	Motivo de atraso en la fecha de entrega de las obras públicas	71
14	Garantías de fiel cumplimiento	72
15	Sanción por el incumplimiento en la fecha de entrega	73
16	Nivel de satisfacción con el proceso de garantías	74

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo</b>		<b>Página</b>
1	Aceptación y Certificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná para La realización de mi Tesis De Grado para la Obtención del Título De Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA	231
2	Encuesta dirigida a los funcionarios de la dirección financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón la Maná	233
3	Encuesta dirigida a los contratistas de obras públicas	236
4	Organigrama del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná.	238
5	Fotografía de Infraestructura del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná	239
6	Fotografía entrevista al Director Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón La Maná	240
7	Fotografía encuestas al personal del Área Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná	241
8	Presupuesto Anual del periodo 2012	242
9	Anticipos de obras	246

## RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de la presente investigación fue “Evaluar el sistema del control interno del proceso de contratación de obras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná, periodo 2012”, debido a que el control de las garantías presenta falencias en el cumplimiento del contrato de obras públicas, mismas que no son entregadas en la fecha que consta en el documento contractual, por parte de los contratistas, por ello se formuló como objetivos específicos: a) Analizar las políticas del control interno para el proceso de contratación de obras públicas, b) Examinar las actividades de proceso de contratación de obras públicas y c) Determinar la suficiencia y confiabilidad de la información financiera de la entidad. Se utilizó una metodología descriptiva, bibliográfica, de campo, además del método deductivo e inductivo, con el uso del instrumento del cuestionario, cuyos resultados indicaron que la Dirección Financiera del GAD Municipal del Cantón La Maná no ha evaluado el sistema del control interno del proceso de contratación de obras públicas, lo que incidió de manera negativa en la transparencia del presupuesto y de los estados financieros institucionales del periodo 2012, con poco aval de que las obras públicas sean entregadas a tiempo y con la calidad requerida por los proveedores contratados. Por esta razón, se recomendó el diseño de manuales de procedimientos e instructivos para incluir en el presupuesto y en los estados financieros institucionales, las transacciones relacionadas con la cuenta de las garantías de fiel cumplimiento del contrato público, para mejorar la evaluación del sistema del control interno del proceso de contratación de obras públicas, que impacte en la toma de decisiones de los máximos directivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

## EXECUTIVE SUMMARY

The objective of this research was to "evaluate the system of internal control of the process of procurement of public works at the Autonomous Government Decentralized Municipal Canton La Maná, period 2012," due to the control of securities presents shortcomings in compliance public works contract , same as they were delivered on the date stated in the contract document, by contractors, so he made the following specific objectives : a) Analyze the policies of internal control for the process of procurement of public works b) To review the activities of procurement process for public works c) Determine the adequacy and reliability of the financial information of the entity. One, bibliographic, descriptive field methodology was used, besides deductive and inductive method, using the instrument of the questionnaire, the results indicated that the Finance Department of the Municipal GAD Canton La Maná has not evaluated the system of internal control of the process of public works contracts, which affected negatively on budget transparency and institutional financial statements for the period 2012, with little guarantee that public works are delivered on time and with the quality required by contracted providers. For this reason, it was recommended design procedure manuals and instructions to include in the budget and institutional financial statements, transactions related to the account guarantees faithful performance of the contract, to improve the evaluation of the control system internal process of procurement of public works, to impact decision making by the senior management of the organization, for the benefit of citizens.

**CAPÍTULO I**  
**MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN**

## 1.1 INTRODUCCIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná, es una entidad pública autónoma, cuya principal actividad es ofrecer servicios públicos básicos a la ciudadanía y regular el ámbito económico y social a través de ordenanzas, en los aspectos donde tenga competencia.

La principal problemática que se identificó y se ha podido constatar es el proceso de contratación de obras públicas, el cual tiene incidencia en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná, Periodo 2012, por tal motivo se consideró necesario realizar un adecuado control de la documentación correspondiente a este tipo de garantía que la entidad municipal suscribe con los contratistas para tener conocimiento de cuál es el impacto en los estados financieros de la institución.

La presente investigación consta de los siguientes capítulos:

**Capítulo I**, Comprende la generalizando las ideas para la realización de esta investigación como es la problematización, justificación, objetivos generales y específicos y la hipótesis.

**Capítulo II**, Detalla la fundamentación teórica, las definiciones conceptuales y el marco legal de la investigación.

**Capítulo III**, Describe la metodología utilizada en la investigación la cual es de índole descriptivo, los tipos y diseño de la investigación, cabe señalar que se elaboró como instrumento de investigación las encuestas, mismas que fueron aplicadas a los contratistas y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizada Municipal del Cantón La Maná, del área de Finanzas, que asciende a 20 trabajadores y 10 contratistas.

**Capítulo IV**, Se presenta el procesamiento de la información de los resultados obtenidos, recurriendo al análisis cuantitativo en primera instancia para tabular

y graficar los resultados obtenidos, mismos que fueron analizados de manera cualitativa y cuantitativa para su posterior interpretación, además se aplicó el cuestionario de control interno, el cual se le dio una ponderación que facilite calcular el Nivel de Confianza y de Riegos de la Dirección Financiera y poder definir conclusiones y recomendaciones.

**Capítulo V**, Se da a conocer las conclusiones y recomendaciones de la investigación posterior al análisis de datos.

**Capítulo VI**, La investigación cuenta con las referencias bibliográficas actualizadas correspondientes al marco teórico, estructuradas en Formato APA.

## 1.2 PROBLEMATIZACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná de la provincia de Cotopaxi, es una institución pública que ofrece servicios públicos a la ciudadanía, para el efecto, contrata empresas y profesionales que se encargan de llevar a cabo la obra pública, la cual debe ser entregada en el tiempo acordado entre la institución y los contratistas, para beneficio de la colectividad de la localidad.

La Dirección Financiera de la institución antes mencionada, es el área que atiende a los contratistas, con quienes suscribe una garantía de fiel cumplimiento del contrato, con la cual se acuerda que la obra pública debe ser entregada en la fecha estipulada y con los parámetros de calidad esperados por la ciudadanía beneficiaria de las obras.

También se ha determinado la incompatibilidad entre la ley anual del presupuesto del sector público y la ley de contrataciones y adquisiciones con el Estado, lo que originó retraso en el proceso de ejecución presupuestal y procesos administrativos, ocasionados por estas situaciones.

Existe un entorno poco propicio por parte del personal para las actividades de control, es decir desde los directivos hasta los trabajadores; lo que no facilita las actividades, aumenta los riesgos, limitada comunicación e información y monitoreo de las actividades de los contratos de obras públicas, lo cual incide en el presupuesto de la entidad.

Otros de los problemas que presenta la institución son: la limitada capacitación y entrenamiento del personal, así como la falta de los documentos normativos de los procedimientos de las actividades de los contratos públicos y predisposición para la supervisión permanente y puntual con las garantías de fiel cumplimiento por parte de los contratistas.

Los problemas propios del sistema de control interno, originan una distorsión en la información financiera, económica, patrimonial y presupuestal de los gobiernos autónomos.

### **1.2.1 Planteamiento del problema**

El problema que ha motivado la investigación se suscitó debido a la informalidad de un control adecuado que me permitió verificar si lo establecido en el contrato firmado se aplicó en las garantías de fiel cumplimiento del contrato, porque en el año 2012 hubo varias obras públicas que los contratistas entregaron fuera de la fecha que constaba en el documento contractual, por lo que se determinó evaluar el control que se ha realizado a estas garantías suscritas entre la institución municipal y los contratistas de obras civiles, durante el periodo en estudio, porque la legislación que regula los Gobiernos Autónomos Descentralizados como es el COOTAD, establece como un requisito jurídico la firma de esta garantía entre las instituciones municipales y los contratistas de obras públicas, sin que se conozca a cabalidad el flujo que recorre este documento ni cómo estas garantías impactan en los presupuestos de la institución.

La principal causa a la que atribuyó la problemática de las garantías de fiel cumplimiento de contrato, es la deficiente aplicación del control interno en este proceso, porque después de la suscripción de la misma entre la institución municipal y el contratista, no se observó una evaluación con el que se constató su impacto en los presupuestos de la institución y se determinó cómo incide en la contabilidad de la entidad y en el nivel de satisfacción de la ciudadanía.

#### **1.2.1.1 Diagnóstico**

##### **1.2.1.1.1 Causas**

- Informalidad en la evaluación del control interno en el proceso de la contratación de obras.

- Inexactitud de un documento que indique el flujo actividades de las garantías de fiel cumplimiento del contrato.
- Deficiente información financiera.

#### **1.2.1.1.2 Efectos**

- Deficiente cumplimiento de las políticas de presupuesto.
- Entrega de las obras públicas con retrasos
- Nivel de confianza bajo y riesgo alto.

#### **1.2.1.2 Pronóstico**

- Incumplimiento de las políticas.
- Limitado control del presupuestos
- Impericia en el flujo de documentos

#### **1.2.1.3 Control del Pronóstico**

- Reglamentos, políticas y leyes de la institución
- Cumplimiento de contratación de obras en la fecha establecida para que no incida en el presupuesto anual.
- Auxiliares contables, ingresos y gastos.

### **1.2.2 Formulación del Problema**

¿Cómo influye la evaluación del sistema de control interno en el proceso de contratación de obras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná, periodo 2012?

### **1.2.3 Sistematización del Problema**

- ¿Cuáles son las políticas del control interno para el proceso de contratación de obras públicas?

- ¿Cuáles son las actividades que se realizan proceso de contratación de obras públicas?
- ¿Cómo incide en el presupuesto la suficiencia y confiabilidad de la información financiera de la entidad?

### **1.3 JUSTIFICACIÓN**

Con la intención de evaluar el control interno de los procesos de contratación de obras en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná, periodo 2012 para verificar cómo incide esta actividad contable en el presupuesto, y a su vez la entidad pueda tomar decisiones a favor de la ciudadanía beneficiaria de las obras públicas.

En la práctica, se hizo necesario contar con un sistema de control interno, que consistió en la aplicación de las garantías de fiel cumplimiento de contrato, para que los contratistas tomen conciencia de la importancia que tiene para la ciudadanía, la entrega de la obra pública en la fecha acordada, además de garantizar transparencia financiera de la entidad.

Un buen sistema de control interno, responde al crecimiento y diversificación de las operaciones financieras que realizan los gobiernos autónomos; así mismo, a la variedad y cuantía de bienes y servicios de todo orden que se manejan en estas entidades en beneficio de la ciudadanía. Su importancia sucede también porque permite conocer, en el curso de un ejercicio fiscal de la institución, si las metas se vienen cumpliendo conforme a lo programado, si los gastos se vienen realizando de acuerdo a los niveles de autorización y si los ingresos comienzan a producirse en la forma prevista. Permite demostrar, de otra parte, la situación financiera y económica a través de los estados contables que muestran los datos valuados y clasificados con criterios homogéneos.

Actualmente las instituciones públicas tienen un mayor control con la utilización del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF – sobre los documentos fuente como la base para llevar a cabo los registros patrimoniales y presupuestarios; lo que hace que en forma automática, luego del registro del documento fuente, se obtenga los libros auxiliares, libros principales, estados financieros y estados presupuestarios de una entidad.

La aplicación del control interno en el proceso de ejecución presupuestal, permite la detección y prevención de fraudes en la administración pública, por lo que repercutirá en la efectividad, eficiencia y economía de los recursos presupuestarios de la institución.

## **1.4 OBJETIVOS**

### **1.4.1 General**

Evaluar el sistema del control interno del proceso de contratación de obras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná, año 2012.

### **1.4.2 Específicos**

1. Analizar las políticas del control interno para el proceso de contratación de obras públicas.
2. Examinar las actividades de proceso de contratación de obras públicas.
3. Evaluar la suficiencia y confiabilidad de la información financiera de la entidad.

## **1.5. HIPÓTESIS**

### **1.5.1 Hipótesis General**

La evaluación del sistema de control interno del proceso de contratación de obras incidirá positivamente en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná, periodo 2012.

### **1.5.2 Hipótesis Específicos**

- El proceso de las políticas de contratación de obras públicas incide positivamente mediante la adecuada administración de los recursos del gobierno autónomo.
- Las actividades de control aplicadas al proceso de contratación de obras públicas permitirán que se realicen en forma previa, concurrente y posterior; de tal modo que sean facilitadoras de la retroalimentación del sistema.
- El nivel de suficiencia y confiabilidad de la información financiera es medio

### **1.5.4 Variables**

#### **1.5.3.1 Variables Independientes**

- Políticas de contratación de obras públicas.
- Actividades de control aplicadas al proceso de contratación de obras.
- La información financiera.

### **1.5.3.2 Variables dependientes**

- Evaluación del proceso de políticas de contratación pública.
- Examen al control del proceso de contratación pública.
- Evaluación al nivel de suficiencia y confiabilidad de la información financiera

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

## **2.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná es la entidad encargada de ofrecer servicios para el bienestar de la comunidad local, para lo cual debe realizar un control interno adecuado de la contratación de obras, es así que la presente investigación ha tomado como base la teoría de varios autores que a continuación se citan.

### **2.1.1 Control Interno**

Según (MANTILLA, 2009), expresa que el control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos y medidas coordinados que se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y la confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia operacional y fomentar la adherencia a las políticas prescritas.

Según (LINDERGAARD & GÁLVEZ, 2008), el control interno abarca el plan de organización y los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de la empresa para salvaguardar sus activos, verificar la adecuación y fiabilidad de la información de la contabilidad, promover la eficiencia operacional y fomentar la adherencia a las políticas establecidas de dirección.

#### **2.1.1.1 Importancia de Control Interno**

Para (FONSECA, 2012), la importancia de control interno se aprecia ubicándolo desde el punto de vista básico de la acción de administrar hacia el interior de la propia organización (de ahí el concepto interno): no se puede desarrollar una planeación sin control; no puede haber un proceso de organizar sin control; haber una obtención de recursos humanos, materiales y financieros sin control o descoordinados; y, obviamente, no se puede administrar sin control.

De acuerdo a, el control interno viene a ser un aspecto de vital importancia, ya que dependiendo de la calidad de éste en la entidad sujeta a auditoría, el auditor determinará el grado de confianza que va a depositar en él y en la propia entidad; asimismo, le servirá para decidir la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar a los procedimientos de auditoría. A mayor control, menos pruebas de auditoría. A menor control, más pruebas de auditoría.

### **2.1.1.2 Evaluación del Control Interno**

Según (ROBBINS, 2011), la evaluación del Sistema de Control Interno, de cualquier empresa o Entidad, tanto del sector público como privado en el país, a fin de evaluar su situación actual y de acuerdo con sus resultados proceder a tomar los reconocimientos, alternativas y producir las recomendaciones que lleven al mejoramiento continuo del Sistema, que se está aplicando en la fecha de la evaluación en la empresa, utilizando herramientas como la teoría de la calidad total, que indiscutiblemente beneficiarán en general a los funcionarios, su jefes de áreas así como de toda la Entidad y sus usuarios externos, en el futuro inmediato.

### **2.1.1.3 Elementos y principios básicos de control interno**

**De Autocontrol:** Es la capacidad que ostenta cada trabajador, al servicio de la empresa, para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y/o tareas bajo su responsabilidad, se desarrollen con fundamento en los principios establecidos en la Constitución Política.

**De Autorregulación:** Es la capacidad institucional para aplicar de manera participativa al interior de la administración, los métodos y procedimientos establecidos en la normatividad, que permitan el desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno bajo un entorno de integridad, eficiencia y transparencia en la actuación.

**De Autogestión:** Es la capacidad institucional de la Empresa, para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido asignada por los directivos.

#### **2.1.1.4 Métodos de evaluación del control interno**

(ESTUPIÑAN G. R., 2009), Para la evaluación de control interno se utiliza diversos métodos, entre los más conocidos los siguientes:

**Cuestionarios.** Consiste en diseñar cuestionarios a base de preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable, de las distintas áreas de la empresa bajo examen, en las entrevistas que expresamente se mantienen con este propósito.

Las preguntas son formuladas de tal forma que la respuesta afirmativa indique un punto óptimo en la estructura de control interno y que una respuesta negativa indique una debilidad y un aspecto no muy confiable; algunas preguntas probablemente no resulten aplicables, en ese caso, se utiliza las letras NA “no aplicable”. De ser necesario a más de poner las respuestas, se puede completar las mismas con explicaciones adicionales en la columna de observaciones del cuestionario o en hojas adicionales.

En las entrevistas, no solo se procura obtener un Si, No, o NA, sino que se trata de obtener el mayor número de evidencias; posterior a la entrevista, necesariamente debe validarse las respuestas y respaldarlas con documentación probatoria.

**Flujogramas.-** Consiste en relevar y describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas relacionadas con la auditoría, así como, los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades.

Este método es más técnico y remediable para la evaluación, tiene ventaja frente a otros métodos porque permite efectuar el relevamiento siguiendo una

secuencia lógica y ordenada, permite ver de un solo golpe de vista el circuito en su conjunto y facilita la identificación o ausencia de controles.

Para la preparación, se debe seguir los siguientes pasos:

1. Determinar la simbología
2. Diseñar el Flujogramas
3. Explicar cada proceso junto al flujo o en hojas adicionales

**Descriptivo o Narrativo.-** Consiste en la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema que se está evaluando; estas explicaciones se refieren a funciones, procedimientos, registros, formularios, archivo, empleados y departamentos que intervienen en el sistema.

El relevamiento se los hace en entrevistas y observaciones de actividades, documentos y registros.

**Matrices.-** El uso de matrices conlleva el beneficio de permitir una mejor localización de debilidades de control interno. Para su elaboración, debe llevarse a cabo los siguientes procedimientos previos:

Completar un cuestionario segregado por áreas básicas, indicando el nombre de los funcionarios y empleados y el tipo de funciones que desempeñan.

### **2.1.2 Los cuestionarios de control interno**

(BENJAMIN, 2013) Se emplean para obtener la información deseada en forma homogénea. Están constituidos por series de preguntas escritas, predefinidas, secuencialmente y separadas por capítulos o temática específica. La calidad de la información que se obtenga, dependerá de su estructura y forma de presentación. En términos generales, todo cuestionario debe expresar el motivo de su preparación, procurando que las preguntas sean claras y concisas, con

un orden lógico y redacción comprensible y facilidad de respuesta evitando recargarlo con demasiadas preguntas. Si el caso lo amerita podrá incluirse un instructivo de llenado.

### **2.1.3 Nivel de confianza para evaluación de controles internos**

El nivel de confianza es la probabilidad de que el parámetro a estimar se encuentre en el intervalo de confianza.

Los niveles de confianza más usuales en el control contable deben oscilar entre 90%; 95% y 99% de cumplimiento, caso contrario se pone en evidencia el problema de las fallas en los procesos administrativos y contables, a través del control interno.

#### **2.1.3.1 Revisión Preliminar**

Cuyo objetivo consiste en conocer y comprender procedimientos, métodos establecidos por la entidad.

#### **2.1.3.2 Realización de Pruebas de Cumplimiento**

Con la finalidad de obtener una seguridad razonable de que los controles, están siendo usados y operados de la manera como fueron diseñados.

La evaluación del control interno, será posible promover una mayor eficiencia operacional de las garantías de fiel cumplimiento de los contratos, para contribuir a la toma de decisiones que permite transparentar los estados financieros y garantizar mayor fiabilidad a la información proveniente de esta documentación suscrita entre la institución y los contratistas.

La finalidad de las pruebas de cumplimiento es reunir evidencia suficiente para concluir si los sistemas de control establecidos por la administración, prevendrán o detectarán y corregirán errores potenciales que pudieran tener un

efecto importante en los estados financieros. Esta conclusión permite confiar en el control como fuente de seguridad general de auditoría y disminuir el alcance de las pruebas sustantivas.

Las pruebas de cumplimiento están diseñadas para respaldar la evaluación de la aparente contabilidad de procedimientos específicos de control. La evaluación se hará determinando si los procedimientos de control están funcionando de manera efectiva, según se diseñaron, durante todo el periodo. Estas pruebas pueden implicar el examen de documentación de transacciones para buscar la presencia o ausencia de atributos específicos (controles detectivos).

#### **2.1.4 Tipos de control interno**

Los principales tipos de control interno, se refieren al control interno administrativo y al control interno contable.

Los siguientes sub-numerales se hacen referencia a ambos tipos de controles internos.

##### **2.1.4.1 Control interno administrativo**

(ROSENBERG, 2012), considera que el control interno administrativo, es el “proceso que utilizan los directivos para influir sobre las actividades, los acontecimientos y las fuerzas de la organización, para propiciar los objetivos que se han marcado y las tareas que han repartido se ejecutan de acuerdo con los requerimientos, planes o programas de la organización. Formulación continua de planes, evaluaciones, métodos de organización, reglamentación, sanciones, análisis, verificaciones y sincronización”.

(ESTUPIÑAN G. R., 2009), Los Controles Administrativos comprenden el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y la adhesión a las políticas

gerenciales, y normalmente se relacionan sólo indirectamente con los registros contable-financieros. Incluyen controles tales como:

- Análisis estadísticos;
- Estudios de tiempos y movimientos;
- Informes de ejecución;
- Entrenamiento de personal;
- Controles de calidad, etc.

#### **2.1.4.2 Control interno financiero**

(ROSENBERG, 2012), Considera que los controles contables “son los planes de la organización y procedimientos y normas de registro que se ocupan de proteger las cuentas y asegurar la veracidad de los registros financieros”...”Los controles financieros “son los factores primordiales del proceso de control: presupuestos, análisis financiero y análisis del punto muerto.”

De acuerdo a (PERDOMO, 2011) el control interno financiero comprende el plan de organización y los procedimientos y registros que se refieren a la protección de los activos de la empresa y consecuentemente a la confiabilidad de los registros financieros que están diseñados para suministrar seguridad razonable.

#### **2.1.4.3 Control interno en el marco de la institución**

De acuerdo a (MANTILLA, 2009) el sistema de control interno de una compañía tiene un rol clave en la administración de los riesgos que son significantes para el cumplimiento de sus objetivos de negocio. Un sistema sólido de control interno contribuye a salvaguardar la inversión de los accionistas y los activos de la compañía.

### **2.1.5 Informe COSO**

El informe COSO (COMMITTEE OF SPONSORING ORGANIZATIONS), se modificaron los principales conceptos del Control Interno.

(S.A., 2010) considera que el Control Interno es un proceso integrado a los procesos, y no un conjunto de pesados mecanismos burocráticos añadidos a los mismos, efectuado por el consejo de la administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar una garantía razonable para el logro de objetivos.

(ESCOBAR, 2009) expresa que la seguridad a la que aspira solo es la razonable, en tanto siempre existirá el limitante del costo en que se incurre por el control, que debe estar en concordancia con el beneficio que aporta; y, además, siempre se corre el riesgo de que las personas se asocien para cometer fraudes. Se modifican, también, las categorías de los objetivos a los que está orientado este proceso.

De acuerdo a (GARRIGUES, 2008), la implantación de 5 componentes que son:

#### **2.1.5.1 Ambiente de control.**

Con respecto a (GARRIGUES, 2008), manifiesta que el ambiente de control tiene influencia directa en el nivel de concientización del personal respecto al control.

De acuerdo a (MANTILLA, 2009), “es el elemento que proporciona disciplina y estructura. El ambiente de control se determina en función de la integridad y competencia del personal de una organización; los valores éticos son un elemento esencial que afecta a otros componentes del control.”

Para (PERDOMO, 2011), entre sus factores “se incluye la filosofía de la administración, la atención y guía proporcionados por el consejo de administración, el estilo operativo, así como la manera en que la gerencia confiere autoridad y asigna responsabilidades, organiza y desarrolla a su personal.”

#### **2.1.5.2 Evaluación de riesgos.**

De acuerdo a (VILANOVA, 2011), “es la identificación y análisis de los riesgos que se relacionan con el logro de los objetivos; la administración debe cuantificar su magnitud, proyectar su probabilidad y sus posibles consecuencias.”

Para (GARRIGUES, 2008), “indica que la evaluación de riesgos se refiere a los mecanismos para identificar y evaluar riesgos para alcanzar los objetivos de trabajo, incluyendo los riesgos particulares asociados con el cambio.”

Al respecto a (VILANOVA, 2011), en la dinámica actual de los negocios, se debe prestar especial atención a:

- Los avances tecnológicos.
- Los cambios en los ambientes operativos.
- Las nuevas líneas de negocios.
- La reestructuración corporativa.
- La expansión o adquisiciones extranjeras.
- El personal de nuevo ingreso.
- El rápido crecimiento.

Para (MANTILLA, 2009), “el enfoque no se determina en el uso de una metodología particular de evaluación de riesgos, sino en la realización de la evaluación de riesgos como una parte natural del proceso de planeación.”

### **2.1.5.3 Actividades de control.**

(GARRIGUES, 2008) “considera que las actividades de control son las Acciones, Normas y Procedimientos que tiende a alcanzar los objetivos de trabajo, incluyendo los riesgos particulares asociados los riesgos identificados.”

De acuerdo a (ESTUPIÑAN, 2012), “las actividades de control ocurren a lo largo de la organización, en todos los niveles y todas las funciones, incluyendo los procesos de aprobación, autorización, conciliaciones, etc.” Las actividades de control se clasifican en:

- “Controles preventivos.
- Controles detectivos.
- Controles correctivos.
- Controles manuales o de usuario
- Controles de cómputo o de tecnología de información.
- Controles administrativos.

Al respecto a (VILANOVA, 2011), las actividades de control “deben ser apropiadas para minimizar los riesgos; el personal realiza cada día una gran variedad de actividades específicas para asegurarse que la organización se adhiera a los planes de acción y al seguimiento de la consecución de objetivos.”

### **2.1.5.4 Información y comunicación.**

De acuerdo a (FERRER, 2010), “se debe generar información relevante y comunicarla oportunamente, de tal manera que permita a las personas entenderla y cumplir con sus responsabilidades.”

Para (ELIZONDO, 2011), “se debe identificar, ordenar y comunicar en forma oportuna la información necesaria para que los empleados puedan cumplir con sus obligaciones.

De acuerdo a (MONSALVE, 2012), “la información puede ser operativa o financiera, de origen interno o externo. Deben existir adecuados canales de comunicación. El personal debe ser informado de la importancia de que participe en el esfuerzo de aplicar el control interno.

#### **2.1.5.5 Supervisión.**

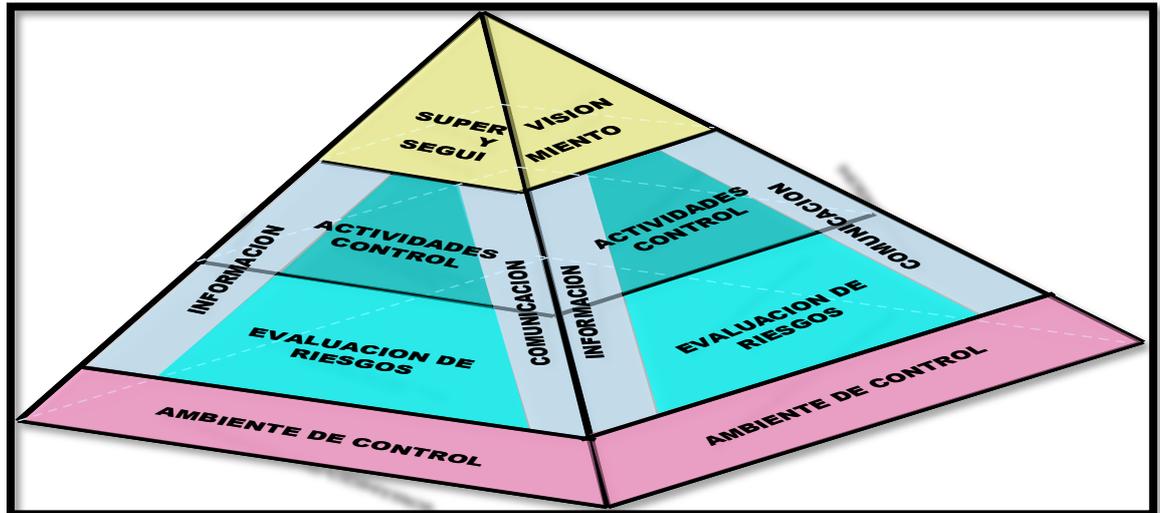
Para (ELIZONDO, 2011), los controles internos deben ser “monitoreados” constantemente para asegurarse que el proceso se encuentra operando como se planeó y comprobar que son efectivos ante los cambios de las situaciones que les dieron origen. El alcance y la frecuencia del monitoreo dependen de los riesgos que se pretenden cubrir.

“Los controles que hacen que la ejecución sea lenta, son evitados, lo cual puede ser más dañino que no tener controles, debido al falso sentido de seguridad.

Al respecto a (FERRER, 2010), “las actividades de monitoreo constante pueden ser implantadas en los propios procesos de la organización o a través de evaluaciones separadas de la operación, es decir, mediante auditoría interna o externa.

Para (FERRER, 2010), “los controles son efectivos cuando en los procedimientos no se les recuerda constantemente de su existencia.

**Gráfico N° 1. COMPONENTES DEL MODELO (COSO)**



**Fuente:** Garrigues (2008) Modelo COSO  
**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia

De acuerdo a **(MANTILLA, 2009)**, “El informe COSO es la eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de las leyes y la salvaguarda de los recursos que mantiene”.

### **2.1.6 La Auditoría**

Al respecto a **(FIMGOWSKY, 2012)**, una auditoría administrativa “es la revisión analítica total o parcial de una organización con el propósito de precisar su nivel de desempeño y perfilar oportunidades de mejora para innovar valor y lograr una ventaja competitiva sustentable”.

De acuerdo a **(RIVEIRA, 2011)**, la auditoría es un instrumento de gestión que persigue la imagen fiel del sistema de prevención de riesgos laborales de la empresa, valorando eficacia y detectando las deficiencias que puedan dar lugar a incumplimientos de la normativa vigente para permitir la adopción de decisiones dirigidas a su perfeccionamiento y mejora.

### **2.1.6.1 Importancia de la auditoría**

Para (FIMGOWSKY, 2012), la importancia de Auditoría Administrativa “reviste para las organizaciones ampliar el panorama que brinda la auditoría de estados financieros, al poder auto valorar la administración de un negocio.”

### **2.1.7 Contratación Pública**

#### **2.1.7.1 Concepto de Contratación Pública**

Según (ARMIGON, 2008), la contratación pública se rige bajo las siguientes normativas vigentes: Ley de Contratación Pública y su Reglamento, Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, Ley de Modernización del Estado, Ley de Licitaciones, Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría, Reglamento de Bienes del Sector Público, Código de Comercio, Código Civil y Código de Procedimiento Civil.

De acuerdo a (GARCÍA, 2008), en todo contrato público debe intervenir como una de las partes, el Estado o un organismo público, a través de su representante legal o delegado, la otra parte puede ser una entidad pública o persona natural o jurídica particular.

#### **2.1.7.2 Importancia de la Contratación Pública**

Para (TRAYTER, 2011), la importancia de contratación pública “tiene una perspectiva estrictamente organizativa como de herramienta para la articulación de políticas activas. Por ello, urge la simplificación procedimental y revisión de los transmites administrativos específicos de la contratación pública.”

Según (LAGARES, 2008) la contratación pública tiene un peso importante en el conjunto de la economía, el número de contratos realizados por los entes

locales.

### **2.1.7.3 Características de la Contratación Pública**

De acuerdo a (SÁNCHEZ, 2010) las características fundamentales, por tanto, de la institución presupuestaria son las siguientes:

- El carácter jurídico del documento presupuestario: es una previsión normativa aprobada por el Parlamento y es obligatoria para el Gobierno. El presupuesto es un documento de elaboración y ejecución periódica.
- El presupuesto obedece a la forma de partida doble, no es igual al equilibrio económico o financiero.
- El presupuesto constituye un acto de previsión.
- El presupuesto representa, un plan económico del grupo político en el poder para un período determinado.

Para (TRAYTER, 2011), “este proceso constituye una real unidad; el presupuestario sólo se efectúa para facilitar su análisis y lograr una adecuada división del trabajo”.

### **2.1.8 Presupuesto**

#### **2.1.8.1 Concepto de Presupuesto**

Según (CORCUERA, 2008), el “Presupuesto es únicamente para quien tiene la oportunidad de pronunciar discursos generales, académicos, que satisfacen el amor propio, y lo que es más común, de hablar a favor de un interés local”.

(CAZORLA, 2008), considera que en los presupuestos de las jurisdicciones y entidades públicas se deben incluir créditos para contratar obras o adquirir bienes y servicios. La aprobación de los presupuestos que contengan esta

información, por parte de la autoridad competente, implicará la autorización para contratar las obras y adquirir los bienes y servicios hasta por su monto total.

#### **2.1.8.2 Importancia de Presupuesto**

(HERNÁNDEZ, 2011), la importancia del presupuesto “radica en que actúa como un elemento más dentro del proceso de planificación, esto le permite orientar el gasto hacia objetivos por programas y proyectos.”

(MUÑIZ, 2009), El presupuesto es una herramienta de planificación que, de una forma determinada, integra y coordina las áreas, actividades, departamentos y responsables de una organización, y que expresa en términos monetarios los ingresos, gastos y recursos que se generan en un periodo determinado para cumplir con los objetivos fijados en la estrategia.

#### **2.1.8.3 Características de Presupuesto**

(SOMAVIA, 2010), considera las siguientes características del presupuesto:

- La técnica es netamente centralizadora, proporcionando a los usuarios del documento presupuestario, por el ejercicio presupuestario que se proyecta.
- Al presupuestar este método, la organización o nivel institucional elabora el presupuesto que las actividades no constituyen un fin por el contrario, tales operaciones o acciones se integran a los programas, para que de esta forma se alcancen los objetivos previos en los planes para el período a presupuestar.

#### **2.1.8.4 Presupuesto público**

(GABÍN, 2009), Es una herramienta de política gubernativa, mediante la cual se asignan recursos y se determinan gastos, para cubrir los objetivos trazados en

los planes de desarrollo económico y social en un período dado.

El presupuesto público, sintetiza desde la perspectiva económica y financiera el plan de actuación que presidirá la gestión gubernamental y, en este sentido, deberá responder a las siguientes cuestiones:

- Qué hacer.
- Quién puede gastar y hasta qué límite.
- Para qué se hará el gasto.
- Cómo se hará el gasto.

Según (MARTÍNEZ, 2009), El presupuesto público moderno tiene dos elementos fundamentales: uno, relacionado con los objetivos y los resultados operados y, el otro, con la programación y asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de dichos objetivos. Un listado de compras del gobierno a realizar en un ejercicio financiero.

#### **2.1.8.5 Gestión Presupuestaria**

Según (GABÍN, 2009), Conceptualiza la Gestión Presupuestaria como “la ordenación jurídica del gasto público, la asignación de recursos, la ejecución del proceso de gastos y el control del mismo, que se desarrollan en torno al presupuesto, que es el acto mediante el cual se prueban los gastos anuales y se establecen los límites de la acción.

De acuerdo a (LAPOLVE, 2010), Al referirse a la importancia de la gestión presupuestaria, considera que “la planificación presupuestaria es una parte importante de las operaciones, porque proporciona esquemas y pautas para guiar, conducir y controlar las actividades de la empresa, con el propósito de lograr el éxito”.

## **2.1.9 Garantía**

### **2.1.9.1 Concepto de Garantía**

Según (SALMERÓN, 2008), las garantías previas no son presentadas por el interesado sino por la entidad garante. En tal sentido, no se aceptarán garantías de las entidades garantes que tengan ejecuciones pendientes de honrar.

Para (HARVEY, 2009), señala que la garantía es un juicio o proceso que se inicia por la acción que ejercita cualquier gobernado ante los órganos jurisdiccionales federales contra todo acto de autoridad que le causa un agravio en su esfera jurídica y que considere contrario a la constitución, teniendo por objeto invalidar dicho acto o despojarlo de su eficacia por su inconstitucionalidad o ilegalidad en el caso concreto.

### **2.1.9.2 Características de Garantía**

Para (HERNÁNDEZ, 2011), las características de garantía son:

- Una garantía de contenido contractual, tanto si funciona como un pacto que el vendedor introduce en su contrato de compraventa, como si es ofrecida por el fabricante.
- Tiene carácter adicional, pero no necesario, al contrato de compraventa.
- Supone siempre una ventaja respecto del régimen legal, cual no puede verse impedido ni limitado por el contenido de este pacto negociar.
- Ofrece una prestación de resultado, en la medida en que el garante se obliga a mantener el bien en buen estado en las condiciones establecidas durante un plazo determinado.
- Puede ser prestada por el vendedor o por un tercero.
- Tiene un contenido mínimo fijado.
- Debe formalizarse por escrito o en un soporte duradero, al menos en castellano, siempre sea solicitado por el consumidor.

- La acción que asiste al consumidor para realizar los derechos conferidos por la garantía.

#### **2.1.9.2.1 Utilidad de Garantía**

Según el Decreto Legislativo y Supremo (2008), la utilidad de garantía son las siguientes:

- Contar con expediente de contratación.
- Contar con una asignación presupuestal.
- Estar incluido en el plan anual.
- Expediente técnico aprobado.
- Disponibilidad de terreno.
- Declaratoria de viabilidad.

#### **2.1.9.3 Concepto de Garantía de Fiel de Cumplimiento**

(ROMERO, 2011), Es un aval que presenta el oferente a la Administración para garantizar el fiel cumplimiento del contrato administrativo.

Según (HARVEY, 2009), “las garantías de fiel cumplimiento del contrato, constituye un mecanismo de carácter facultativo para garantizar el control del cumplimiento de los contratos, especialmente del sector público”.

##### **2.1.9.3.1 Importancia de Garantía de Fiel de Cumplimiento**

Al respecto a (MORLES, 2012), la importancia de garantía de fiel cumplimiento “sube el punto cuando se considera que el otorgamiento de una garantía por parte del banco equivale al otorgamiento de un crédito por mandato legal y cuando se examinan las numerosas referencias de distinto signo que ley bancaria hace a las garantías”.

### **2.1.9.3.2 Características de Garantía de Fiel Cumplimiento**

Para (ÁVILA, 2012), las características de fiel cumplimiento “obliga a indemnizar la entidad o beneficiario, por lo cual garantía se lo otorga a través de la Póliza es incondicional, irrevocable y de cobro inmediato”.

De acuerdo a (ROMERO, 2011), las características de fiel cumplimiento son las siguientes:

- “Las incondicionales: no deben estar sujetas.
- Las solidarias: responden a los contratistas afianzados.
- Las irrevocables: no pueden perder confianza o valor.
- La de realización automática: cumple con las condiciones de la ley.”

Al Respecto a (MORLES, 2012), las características de fiel cumplimiento son:

- Las propuestas son menos referenciales en la contratación de los servicios.
- Las propuestas económicas son más en la contratación de servicios.

### **2.1.9.3.3 Utilidad de Garantía de Fiel de Cumplimiento**

Para (BALLESTEROS, 2010), las utilidades de garantía de fiel de cumplimiento son:

- Tener vigencia hasta su liquidación del contrato
- Debe tener un plazo largo máximo de seis meses
- Se debe presentar por tres meses
- Tiene que renovarla antes del vencimiento de los meses que le quedan.

### **2.1.9.4 Garantía por anticipo**

De acuerdo a (GÓMEZ & JURADO, 2011), la garantía por anticipo otorga anticipos de cualquier naturaleza, sea en dinero, giros o forma de pago, el contratista para recibir el anticipo, debe rendir garantías de igual valor del

anticipo. Las cartas de crédito de pago está condicionado a la entrega - recepción de los bienes u obras materia del contrato. El monto regula la Entidad Contratante en consideración de la naturaleza de la contratación.

Para (GÓMEZ & JURADO, 2011), la garantía por anticipo “reduce el tiempo según cómo vaya entregando los bienes y servicios a los que se comprometió contractualmente.”

#### **2.1.9.4.1 Garantía de buen uso del anticipo**

Para (BALLESTEROS, 2010), la garantía de buen uso del anticipo “recibe los contratos que se establecen en la forma de pago.”

De acuerdo a (GÓMEZ & JURADO, 2011), la garantía de buen uso del anticipo utiliza los recursos entregados por los beneficiarios, por calidad de anticipo y ejecución de trabajo.”

La garantía de buen uso del anticipo otorga la fianza del sector público en la cual la póliza es recibe la cantidad del anticipo, no es un porcentaje rígida a la ley en el contrato y entidad contratante.”

#### **2.1.9.4.2 Procedimiento para ejecutar una garantía**

Según (BALLESTEROS, 2010), el procedimiento para ejecutar una garantía “respalda al cumplimiento del contrato, por la cual la entidad debe tener conocimientos para la declaración del acto administrativo motivado.”

Al respecto a (MORLES, 2012), El procedimiento para ejecutar una garantía termina el contrato en unos diez días a partir de la fecha, se solicita que la entidad debe ser redacta a los bancos instituciones financieras y seguros que otorguen la garantía, dentro de 48 horas y su directorio debe ser fijado por el Directorio del Banco Central del Ecuador, en cual tiene que ser calculada hasta la fecha efectiva del pago.

#### **2.1.9.4.3 Procedimiento para devolver una garantía y su relación con la recepción de las obras**

Para (GARCÍA, 2008) el Procedimiento para devolver una garantía y su relación con la recepción de las obras son:

- La garantía de fiel cumplimiento se devuelve cuando este suscrito en el acta de entrega por ejemplo en la recepción definitiva o única.
- Las de buen uso del anticipo, reducen amortizando el anticipo; y se devuelve con la suscripción del acta provisional cuando se devenga su totalidad del anticipo.
- La Garantía técnica, sus características y particularidades no está sujeta a devolución.

#### **2.1.9.5.1 La recepción única**

De acuerdo a (GARCÍA, 2008), la recepción única “es un acto que recibe el contratista para cumplir con la cabalidad que procede en los contratos de adquisición de bienes y préstamos de servicios que se incluye la consultoría.”

#### **2.1.9.5.2 La recepción provisional**

De acuerdo a (SABUGAL & GÓMEZ, 2012), la recepción provisional “es un acto que recibe la materia del contrato que entra en un período de seis meses.”

#### **2.1.9.5.3 Recepción definitiva**

Para (SABUGAL & GÓMEZ, 2012), la recepción definitiva observa deficiencias de las obras de urbanización, la Administración actuante deberá determinarlas y fijar un plazo para su subsanación. Mientras no se tenga por producida esta última, de lo cual se levantará acta, la recepción definitiva no producirá los efectos que le son propios.

#### **2.1.9.5.4 Recepción Presunta**

Según (FIMGOWSKY, 2012), La recepción presunta “produce el silencio de la Administración Pública, respecto de la solicitud de recepción realizada por el contratista.”

## **2.2 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL**

### **2.2.1 Auditoría**

De acuerdo a (RIVEIRA, 2011), la auditoría es un instrumento de gestión que persigue la imagen fiel del sistema de prevención de riesgos laborales de la empresa, valorando eficacia y detectando las deficiencias que puedan dar lugar a incumplimientos de la normativa vigente para permitir la adopción de decisiones dirigidas a su perfeccionamiento y mejora.

(BENJAMIN, 2013), Una auditoria administrativa es la revisión analítica total o parcial de una organización con el propósito de precisar su nivel de desempeño y perfilar oportunidades de mejora para innovar el valor y lograr una ventaja competitiva sustentable.

### **2.2.2 Control Interno**

Según (FIMGOWSKY, 2012), “El control interno es una función que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de la empresa, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización.”

Para (MANTILLA, 2009), “El control interno es una tarea clave ya que cada quien lo entiende y práctica de una manera diferente. Es, ciertamente, un asunto extremadamente complicado”

### **2.2.3 Sistema de Control Interno**

De acuerdo a (HERNÁNDEZ, 2011), el sistema de control interno de la entidad consiste en el plan de organización y de todas las medidas y métodos coordinados dentro de una entidad con fines de:

- Proteger los activos.
- Evitar desembolsos no autorizados.
- Evitar el uso impropio de recursos.
- Evitar el incurrir en obligaciones impropias.
- Asegurar la exactitud y la contabilidad de los datos financieros y administrativos.
- Evaluar las eficiencias administrativas.
- Medir la observación a la política prescrita de la administración. (Pág. 9).

Uno de los progresos más importantes en la auditoría independiente durante los últimos años ha sido la constantemente creciente comprensión, tanto por la gerencia como por el auditor, de la naturaleza complementaria de sus respectivas responsabilidades y de su dependencia mutua para cumplir con dichas responsabilidades. Esto, unido a su deseo común de lograr eficiencia y estados contables dignos de confianza, ha fomentado un alto grado de colaboración entre ellos para beneficio de ambos.

Al respecto a (MANTILLA, 2009), el control interno “comprende el plan de la organización y todos los métodos y medidas coordinados que se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y la confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia operacional y fomentar la adherencia a las políticas prescritas.”

### **2.2.4 Concepto de Contratación Pública**

De acuerdo a (GARCÍA, 2008), en todo contrato público debe intervenir como una de las partes, el Estado o un organismo público, a través de su representa

legal o delegado, la otra parte puede ser una entidad pública o persona natural o jurídica particular.

Es la acción que deben realizar las Entidades para proveerse de bienes, servicios u obras, asumiendo el pago del precio o de la retribución correspondiente con fondos públicos, y demás obligaciones derivadas de la condición del contratante.

### **2.2.5 Presupuesto**

Al respecto a (FIMGOWSKY, 2012), los presupuestos “comprenderán todos los recursos y gastos previstos, sin compensaciones entre sí. Mostrarán el resultado económico y financiero de las transacciones programadas para ese periodo, en sus cuentas corrientes y de capital.”

Para (MARTÍNEZ, 2009), señala que los presupuestos de recursos contendrán la enumeración de los distintos rubros de ingresos y otras fuentes de financiamiento, incluyendo los montos estimados para cada uno de ellos en el ejercicio.

### **2.2.6 Presupuesto público**

Según (LAGARES, 2008), el presupuesto público “es uno de los principales instrumentos del Plan Operativo Anual (POA), en el cual se asignan los recursos financieros para el cumplimiento de los objetivos, metas establecidas por el gobierno.”

(BENJAMIN, 2013), Es este sector la auditoria se emplea en función de la figura jurídica, atribuciones, ámbito de operación, a nivel de autoridad, relación de coordinación y sistema de trabajo y líneas generales de estrategias. Con base en esos criterios, el ámbito de aplicación se centra en las instituciones.

### **2.2.8 Garantía de Fiel de Cumplimiento**

Según (GARCÍA, 2008), las garantías de fiel cumplimiento del contrato “son importantes en el sector público, donde facilitan la labor de control interno y generan una actitud positiva por parte del contratista, para asegurar el respeto a los contratos públicos.”

## **2.3 FUMENTACIÓN LEGAL**

### **2.3.1 Ley Orgánica de transparencia y acceso a la información pública.**

**Art. 2.-Objeto de la Ley.-** La presente Ley garantiza y norma el ejercicio del derecho fundamental de las personas a la información conforme a las garantías consagradas en la Constitución Política de la República, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Interamericana sobre Derechos Humanos y demás instrumentos internacionales vigentes, de los cuales nuestro país es signatario.

Persigue los siguientes objetivos:

- a) Cumplir lo dispuesto en la Constitución Política de la República referente a la publicidad, transparencia y rendición de cuentas al que están sometidas todas las instituciones del Estado que conforman el sector público, dignatarios, autoridades y funcionarios públicos, incluidos los entes señalados en el artículo anterior, las personas jurídicas de derecho privado que realicen obras, servicios, etc., con asignaciones públicas. Para el efecto, adoptarán las medidas que garanticen y promuevan la organización, clasificación y manejo de la información que den cuenta de la gestión pública.
- b) El cumplimiento de las convenciones internacionales que sobre la

materia ha suscrito legalmente nuestro país.

- c) Permitir la fiscalización de la administración pública y de los recursos públicos, efectivizándose un verdadero control social.
- d) Garantizar la protección de la información personal en poder del sector público y/o privado.
- e) La democratización de la sociedad ecuatoriana y la plena vigencia del estado de derecho, a través de un genuino y legítimo acceso a la información pública.
- f) Facilitar la efectiva participación ciudadana en la toma de decisiones de interés general y su fiscalización.

### **2.3.2 Normativas del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.**

**Art. 10.-Niveles de organización territorial.-** El Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. En el marco de esta organización territorial, por razones de conservación ambiental, étnico culturales o de población, podrán constituirse regímenes especiales de gobierno: distritos metropolitanos, circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias y el consejo de gobierno de la provincia de Galápagos.

### **2.3.3 Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública**

“Art. 116.-... Para la determinación de multas que se podrían imponer al contratista se considerará el valor total del contrato incluyendo el reajuste de precios que corresponda y sin considerar los impuestos”.

### **2.3.4 Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados**

**Artículo 215.- Presupuesto.-** El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley.

Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados.

En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines.

**Artículo 216.- Período.-** El ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para ese período deberá aprobarse y regir el presupuesto. No podrá mantenerse ni prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior.

**Artículo 217.- Unidad presupuestaria.-** El presupuesto se regirá por el principio de unidad presupuestaria. En consecuencia, a partir de la vigencia de este Código, no habrá destinaciones especiales de rentas.

Con el producto de todos sus ingresos y rentas, cada gobierno autónomo descentralizado formulará el fondo general de ingresos, con cargo al cual se girará para atender a todos los gastos de los gobiernos autónomos

descentralizados.

**Artículo 218.- Aprobación.-** El órgano legislativo y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo gobierno autónomo descentralizado; además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

#### **2.3.4.1 De la Estructura del Presupuesto**

**Artículo 220.- Referencia a las disposiciones normativas.-** La estructura del presupuesto se ceñirá a las disposiciones expresamente consignadas en este Código, en la ley respectiva, en la reglamentación general que expedirá el gobierno central y en la normativa que dicte el gobierno autónomo descentralizado respectivo.

**Artículo 221.- Partes del presupuesto.-** El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:

- a) Ingresos;
- b) Egresos; y,
- c) Disposiciones generales.

El presupuesto contendrá, además, un anexo con el detalle distributivo de sueldos y salarios. El presupuesto obligatoriamente contemplará el respectivo financiamiento para dar cumplimiento a los contratos colectivos, actas transaccionales o sentencias dictadas sea por los tribunales de conciliación y arbitraje o, los jueces laborales o constitucionales.

**Artículo 222.- Agrupamiento del presupuesto.-** Los ingresos del presupuesto se agruparán por títulos y capítulos y se distribuirán por partidas. Los egresos se agruparán por programas, subprogramas y proyectos, conforme a la normativa vigente.

Las disposiciones generales que no estuvieren establecidas en la ley o en un reglamento general sobre la materia, contendrán las normas necesarias para el mejor cumplimiento del presupuesto.

#### **2.3.4.2 De los Gastos**

**Artículo 228.- Agrupamiento del gasto.-** Los egresos del fondo general se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado.

Los egresos de los programas, subprogramas, proyectos y actividades se desglosarán, además, uniformemente en las partidas por objeto o materia del gasto, que sean necesarias para la mejor programación.

**Artículo 229.- Unidades de asignación.-** Todos los gastos que realicen las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados tienen que incluirse en una unidad de asignación. Serán unidades de asignación los programas, subprogramas, proyectos y actividades.

**Artículo 230.- Áreas.-** El presupuesto de gastos comprenderá las siguientes áreas:

- a) **Servicios generales.-** La función de servicios generales comprende aquellos que normalmente atiende la administración de asuntos internos de la entidad y el control del cumplimiento de la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados,

#### **2.3.4.3 Programación del Presupuesto**

**Artículo 233.- Plazo.-** Todas las dependencias de los gobiernos autónomos

descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.

**Artículo 234.- Contenido.-** Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

**Artículo 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto.-** Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.

El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del inciso anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente. La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

**Artículo 239.- Responsabilidad de la unidad financiera.-** Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso.

Estos proyectos se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formularios que envíe el funcionario del gobierno autónomo descentralizado a cargo del manejo financiero.

**Artículo 252.- Contabilidad.-** La contabilidad presupuestaria se realizará con base a la normativa vigente de las finanzas públicas.

**Artículo 284. Control.-** Sin perjuicio de la fiscalización que le corresponde al legislativo del respectivo nivel de gobierno y de los mecanismos de control ejercidos por los organismos competentes que determinan la Constitución y las leyes, los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán control de las obras que se ejecuten directamente, por contrato, por delegación, por gestión compartida o por cogestión; así como, de los servicios públicos prestados a través empresas públicas, mixtas, de economía popular y solidaria o privadas, a fin de garantizar que éstos se presten bajo los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, oportunidad, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad establecidos en la Constitución de la República.

#### **2.3.4.4. Administración Financiera.**

**Artículo 339.- La unidad financiera.-** En cada gobierno regional, provincial y municipal habrá una unidad financiera encargada de cumplir funciones en materia de recursos económicos y presupuesto. La unidad financiera se conformará, en cada caso, en atención a la complejidad y volumen de las actividades que a la administración le compete desarrollar en este ramo y de acuerdo con el monto de los ingresos anuales de cada gobierno autónomo

descentralizado. Su estructura, dependencias, funciones y atribuciones estarán definidas en los reglamentos respectivos.

La unidad financiera estará dirigida por un servidor designado por el ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado, de conformidad con la ley, quien deberá reunir los requisitos de idoneidad profesional en materias financieras y poseer experiencia sobre ellas.

En los gobiernos parroquiales estas funciones las desempeñará el tesorero quien será un contador público autorizado y observará las disposiciones de este capítulo en lo que fuere aplicable.

### **2.3.5 REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO (LOGGE)**

Art. 3.- Recursos Públicos.- Para efecto de esta Ley se entenderán por recursos públicos, todos los bienes, fondos, títulos, acciones, participaciones, activos, rentas, utilidades, excedentes, subvenciones y todos los derechos que pertenecen al Estado y a sus instituciones, sea cual fuere la fuente de la que procedan, inclusive los provenientes de préstamos, donaciones y entregas que, a cualquier otro título realicen a favor del Estado o de sus instituciones, personas naturales o jurídicas u organismos nacionales o internacionales.

Los recursos públicos no pierden su calidad de tales al ser administrados por corporaciones, fundaciones, sociedades civiles, compañías mercantiles y otras entidades de derecho privado, cualquiera hubiere sido o fuere su origen, creación o constitución hasta tanto los títulos, acciones, participaciones o derechos que representen ese patrimonio sean transferidos a personas naturales o personas jurídicas de derecho privado, de conformidad con la ley.

**Art. 5.- Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado.-** Las instituciones del Estado, sus dignatarios, autoridades, funcionarios y demás

servidores, actuarán dentro del Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado, cuya aplicación propenderá a que:

1.- Los dignatarios, autoridades, funcionarios y servidores públicos, sin excepción, se responsabilicen y rindan cuenta pública sobre el ejercicio de sus atribuciones, la utilización de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de los resultados obtenidos de su empleo;

2.- Las atribuciones y objetivos de las instituciones del Estado y los respectivos deberes y obligaciones de sus servidores, sean cumplidos a cabalidad;

3.- Cada institución del Estado asuma la responsabilidad por la existencia y mantenimiento de su propio sistema de control interno; y,

**Art. 6.- Componentes del Sistema.-** La ejecución del sistema de control, fiscalización y auditoría del Estado se realizará por medio de:

1.- El control interno, que es de responsabilidad administrativa de cada una de las instituciones del Estado a las que se refiere el artículo 2 de esta Ley; y,

2.- El control externo que comprende:

a. El que compete a la Contraloría General del Estado; y,

b. El que ejerzan otras instituciones de control del Estado en el ámbito de sus competencias.

**Art. 8.- Objeto del Sistema de Control.-** Mediante el sistema de control, fiscalización y auditoría se examinarán, verificarán y evaluarán las siguientes gestiones: administrativa, financiera, operativa; y cuando corresponda gestión medio ambiental de las instituciones del Estado y la actuación de sus servidores. En el examen, verificación y evaluación de estas gestiones, se aplicarán los indicadores de gestión institucional y de desempeño y se incluirán los comentarios sobre la legalidad, efectividad, economía y eficiencia de las

operaciones y programas evaluados.

**Art. 13.- Contabilidad Gubernamental.-** La Contabilidad Gubernamental, como parte del sistema de control interno, tendrá como finalidades establecer y mantener en cada institución del Estado un sistema específico y único de contabilidad y de información gerencial que integre las operaciones financieras, presupuestarias, patrimoniales y de costos, que incorpore los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables al sector público, y que satisfaga los requerimientos operacionales y gerenciales para la toma de decisiones, de conformidad con las políticas y normas que al efecto expida el Ministerio de Economía y Finanzas, o el que haga sus veces.

**Art. 23.- Auditoría de obras públicas o de ingeniería.-** Evaluará la administración de las obras en construcción, la gestión de los contratistas, el manejo de la contratación pública, la eficacia de los sistemas de mantenimiento, el cumplimiento de las cláusulas contractuales y los resultados físicos que se obtengan en el programa o proyecto específico sometido a examen.

**Art. 24.- Planificación, ejecución y evaluación.-** El ejercicio de la auditoría gubernamental será objeto de planificación previa y de evaluación posterior de sus resultados, y se ejecutará de acuerdo con las políticas y normas de auditoría y demás regulaciones de esta Ley.

**Art. 25.- Independencia del personal de auditoría.-** El personal ejecutor de auditoría gubernamental mantendrá total independencia respecto de las instituciones del Estado y de las personas y actividades sujetas a su examen.

Los auditores de la Contraloría General del Estado no efectuarán labores de auditoría en instituciones del Estado en las que hubieren prestado sus servicios dentro de los últimos cinco años, excepto en calidad de auditor interno. Tampoco auditarán actividades realizadas por su cónyuge, por sus parientes comprendidos dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo

de afinidad, ni cuando existiere conflicto de intereses.

**Art. 26.- Informes de auditoría y su aprobación.-** Los informes de auditoría gubernamental, en sus diferentes clases y modalidades, tendrán el contenido que establezcan las normas de auditoría y más regulaciones de esta Ley, incluyendo la opinión de los auditores, cuando corresponda, y la referencia al período examinado y serán tramitados en los plazos establecidos en la ley y los reglamentos correspondientes, los mismos que desde la emisión de la orden de trabajo de la auditoría, hasta la aprobación del informe, como regla general, no excederán de un año. Los informes, luego de suscritos por el director de la unidad administrativa pertinente, serán aprobados por el Contralor General o su delegado y enviados a las máximas autoridades de las instituciones del Estado examinadas.

**Art. 29.- De la Contraloría General del Estado.-** La Contraloría General del Estado, como Organismo Técnico Superior de Control, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, presupuestaria financiera, dirigida representada legalmente por el Contralor General.

**Art. 42.- Responsabilidad directa.-** Los servidores de las instituciones del Estado, encargados de la gestión financiera, administrativa, operativa o ambiental, serán responsables, hasta por culpa leve, cuando incurrieren en acciones u omisiones relativas al incumplimiento de normas, falta de veracidad, de oportunidad, pertinencia o conformidad con los planes, programas y presupuestos y por los perjuicios que se originaren de tales acciones u omisiones.

#### **Art. 100.- Normas Generales De Control Interno**

Este grupo de normas constituyen los criterios básicos para mantener un efectivo y eficiente control interno en las entidades del sector público y sus servidores.

**Art. 200.- Normas De Control Interno Para El Área De Administración Financiera Gubernamental**

**Art. 210.- Normas de Control Interno para Contabilidad Gubernamental**

Su finalidad es lograr la obtención de información financiera confiable y oportuna. Con estas normas se busca que la contabilidad integre las operaciones financieras, produciendo reportes y estados financieros apropiados.

**Art. 220.- Normas de Control Interno para Presupuesto**

Tienen por objeto establecer el control interno en las actividades relacionadas con el manejo presupuestario, se fundamentan en las disposiciones emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

**Art. 240.- Normas de Control Interno para Anticipos de Fondos y Cuentas por Cobrar**

Sirven para obtener información actualizada que permitan realizar el cobro oportuno de los valores y determinar la morosidad y fecha de caducidad.

**Art. 500.- Normas de Control Interno para el Área de Inversiones en Proyectos y Programas**

Están relacionadas con la ejecución de obras públicas, tratan de regular las acciones de contratación, ejecución, recepción y liquidación de obras, así como el correspondiente control de las obras construidas por administración directa.

**2.3.6 Convenios de transferencia de competencias**

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Descentralización y Autonomías – COOTAD, establece que la descentralización de la gestión del Estado consiste en la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de

competencias con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos, desde el gobierno central hacia los gobiernos autónomos descentralizados.

En concordancia con esta norma la Constitución de la República del Ecuador ha establecido una serie de competencias exclusivas para cada nivel de gobierno, las mismas que deben ser transferidas, en caso de que aún no las tuvieren a través de un procedimiento que el COOTAD establece, en el que el Consejo Nacional de Competencias deberá presentar un informe de estado de situación de la ejecución y cumplimiento de las competencias a ser descentralizadas y un informe de la capacidad operativa de los gobiernos autónomos descentralizados para asumir las nuevas competencias, el mismo que se fundamentará en un informe técnico sectorial sobre el estado de ejecución y cumplimiento actual de las nuevas competencias emitido por el correspondiente organismo nacional de la Función Ejecutiva, así como también deberá emitir su informe el organismo encargado de las finanzas públicas, sobre la disponibilidad de fondos en relación a la transferencia de las competencias a los gobiernos autónomos descentralizados, ya que la transferencia de competencias va de la mano de la transferencia de los recursos financieros que permitan ejercer dicha competencia, salvo que el gobierno autónomo descentralizado quiera asumirla sin los recursos necesarios.

Con estos insumos técnicos el Consejo Nacional de Competencias deberá realizar un análisis del costo de la transferencia de las competencias y mediante resolución motivada establecerá que gobiernos autónomos descentralizados están en la capacidad de recibir la competencia y ejercerla y con cuales por el contrario es necesario iniciar un proceso de fortalecimiento, y subsidiariamente, el Estado asume el ejercicio de esta competencia hasta que pueda ser transferida. Por tanto, el convenio de transferencia de competencias con el análisis de la normativa actual vigente en el Ecuador no se podría establecer desde las entidades del gobierno central a los gobiernos autónomos descentralizados, sin embargo, es posible establecer este tipo de convenios de

transferencia de competencias entre entidades del gobierno central y el institucional.

**CAPÍTULO III**  
**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### 3.3. MATERIALES Y MÉTODOS

Los equipos y materiales que se utilizarán en la investigación, se presentan en el siguiente cuadro:

#### 3.1.1. Materiales y Equipos

**Cuadro N° 1. MATERIALES Y EQUIPOS**

<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Materiales</b>	
Hojas para impresión	600
Carpetas	7
Empastados	2
Anillados	5
CD'S	8
Internet	150
Cartuchos	4
Recarga de cartucho	5
Copias	2.500
Flash memory	1
<b>Equipos</b>	
Computadora	1
Impresora	1
Cámara fotográfica	1
Calculadora	1
Celular	1
Lápices	5
Recurso Humano	1
Asesor	1

**Fuente:** Proyecto de Investigación.

**Elaborado por:** Aracely Armenia Caicedo Romero

## **3.1.2 Métodos**

### **3.1.2.1 Método deductivo**

El método deductivo “consiste en una forma de razonamiento lógico que partiendo de una ley o verdad general (conocimiento o supuestos) llega a los casos o hechos particulares (lo desconocido). La deducción es el método por el cual se procede de lo general a lo particular, de lo conocido a lo desconocido”.

Se utilizó el método deductivo para la recepción de la información del marco teórico que serán llevados a datos particulares mediante la realización de la entrevista y la observación directa, para con los resultados obtenidos emitir el diagnóstico del proceso de garantías de fiel cumplimiento con relación a la falta de evaluación de control interno.

### **3.1.2.2 Método Inductivo**

El método inductivo “es un proceso analítico-sintético mediante el cual se realizó el estudio de, hechos o fenómenos particulares para llegar al descubrimiento de un principio o ley general que los preside”.

La deducción permitió tomar datos generales del problema referente al control interno del proceso, mientras mediante la inducción, los resultados particulares que fueron recopilados con la aplicación de la encuesta y la entrevista, son generalizados mediante una síntesis que nos permitió la comprobación de la hipótesis, la que se enfocó a la optimización del proceso de contratación de obras públicas y su relación presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná

## **3.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

### **3.2.1 Investigación descriptiva**

“Mediante la investigación descriptiva, se logra caracterizar un objeto de estudio o una situación concreta, señalar sus características y propiedades”.

La presente investigación es de tipo descriptiva porque caracterizó la información proveniente del proceso de garantía de fiel cumplimiento de contrato, suscritas entre los contratistas y la institución municipal.

### **3.2.2 Investigación bibliográfica**

La investigación bibliográfica “consiste en recopilar datos, valiéndose del manejo adecuado de libros, revistas, resultados de otras investigaciones, entrevistas etc.”

Es bibliográfica porque se recopiló información, a través del manejo adecuado de textos, normativas legales y documentos electrónicos correspondientes a las ciencias contables y Auditoría.

### **3.2.3 Investigación de campo**

La investigación de campo “es la que se realiza en el mismo lugar en que se desarrollan o producen los acontecimientos, en contacto con quien o quienes son los gestores del problema que se investiga”.

Se utilizó este tipo de investigación porque se aplicaron encuestas al personal del área Financiera de la institución, a los contratistas y entrevistas al Jefe del Área Financiera, Contador los mismos que se encuentran involucrados en el proceso de garantías de fiel cumplimiento de contrato.

### **3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

El diseño que se ha aplicado en la presente investigación sobre el control interno del proceso de contratación de obras públicas y su relación con el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná, periodo 2012.

Se determinó realizar desde la problemática, justificativos, sus objetivos generales y específicos, luego la hipótesis y por lo consiguiente el marco teórico, conceptual y legal además se realizó el marco metodológico, fue necesario receptar la información con base a las encuestas aplicadas al personal de la institución y de los contratistas de obras públicas que han suscrito contratos con la institución municipal, luego se tabuló y se graficó los resultados mediante el estudio de los datos para su análisis cualitativo correspondiente.

Se planteó el cuestionario de control interno para la evaluación de los cinco componentes: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, supervisión y monitoreo, el cual fue aplicado por observación directa para llenar cada una de las preguntas exteriorizadas al jefe de contabilidad y al jefe de compras públicas, mediante el cual se manifestó necesario realizar una evaluación del control interno en la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Maná,

Se obtuvieron los hallazgos del control interno en cada componente de evaluación de los procesos de contratación de obras públicas, donde se indican las causas, efectos y criterios de control correspondientes.

Se elaboró el informe de la evaluación de control interno realizada a los procesos de contratación de obras públicas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná y los contratistas.

La presentación de las conclusiones y recomendaciones de la evaluación de control interno realizada a los procesos de contratación de obras públicas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná y los contratistas.

### 3.3.2. Creación de una Firma Auditora

Para cumplir con el objetivo de la investigación y proceder a evaluar el sistema del control interno del proceso de contratación de obras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná, durante el periodo 2012, se ha creado una firma auditora que será la responsable por la ejecución de la presente auditoría.

Una firma auditora es aquella empresa privada especializada en auditoria sobre la cual recae la responsabilidad de legalizar la auditoría y validar sus resultados por lo tanto, es responsable por el informe de auditoría.

La firma auditora se crea con el propósito de realiza una auditoria al sistema del control interno del proceso de contratación de obras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná, para que los resultados del informe sean legales y válidos, de modo que puedan servir a la institución para contar con resultados concreto de la gestión del proceso de contratación de obras públicas y utilizar los mismos durante la toma de decisiones, a favor de la ciudadanía en general.

En el siguiente esquema se presenta la creación de la firma auditora.

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>                  Ciudadela 1 de Mayo                  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>                  Celular 0980350600</p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	1/5	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	

La firma auditora se denomina Caicedo & Asociados, una CONSULTORÍA independiente ubicada en la Ciudadela 1 de Mayo del Cantón La Maná de la provincia de Cotopaxi, siendo su correo electrónico [caicedo&asociados@hotmail.com](mailto:caicedo&asociados@hotmail.com) y su celular 0980350600.

En la siguiente unidad se procede a realizar la evaluación del sistema del control interno al proceso de contratación de obras públicas, con base en los cinco componentes del control interno, para obtener los hallazgos más importantes de la misma y elaborar el informe de la investigación.

### **3.3.2. Técnicas e Instrumentos**

Se utilizó las siguientes técnicas para la recolección de datos:

#### **3.3.2.1 Observación**

Se utilizó la observación como un modo de conocer y describir las características de las variables de la investigación. Estas variables se refieren al control interno del proceso de contratación de obras públicas y el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná, periodo 2012.

#### **3.3.2.2 Encuestas**

Mediante la encuesta se obtuvo datos en base a las opiniones del personal del área financiera, se utilizó un cuestionario de preguntas escritas que se entregaron a los involucrados en la investigación.

La presente investigación se vale de la encuesta que es confiable, verídica al personal del área financiera y contratistas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Maná, para conocer el criterio de ellos acerca del control interno en el proceso de contratación de obras públicas y su relación con el presupuesto para la comprobación de la hipótesis.

### **3.3.2.3 Entrevista**

Con esta técnica se obtuvo datos que consistió en un diálogo, donde intervienen el entrevistador y el entrevistado; se realizó para obtener información referente al tema.

La presente investigación utilizó la entrevista, para conocer la opinión del Jefe del área financiera, acerca de la importancia que reviste el control interno en el proceso de contratación de obras públicas, así como en la relación que existe con el presupuesto, las cuales aportan información acerca de la problemática, para verificar la hipótesis y tener un criterio conveniente para la elaboración de la propuesta.

## **3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **3.4.1 Población**

Se consideró como población a los empleados que labora en el Área Financiera y contratistas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná.

La determinación del universo y posteriormente de la muestra que se utilizó para evaluar en la presente investigación, se ha tomado como referencia a la población de los contratistas y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná, del área de Finanzas, que asciende a 20 trabajadores y 10 contratistas.

**Cuadro N° 2: PERSONAL DEL ÁREA FINANCIERA ENTREVISTADO Y ENCUESTADO**

Detalle	Cantidad
<b>Personal Área Financiera ( Entrevistas)</b>	
Jefe del Área Financiera	1
<b>Personal del Área Financiera y Contratistas (Encuestas)</b>	
Departamento Financiero	2
Tesorería	3
Contabilidad	2
Compras Públicas	1
Rentas	2
Recaudación	2
Bodega	1
Avalúos y catastros	4
Contratistas de Obras Publicas	10
<b>Aplico al Personal Área Financiera ( Cuestionario para Evaluación del Sistema del Control Interno)</b>	
Jefe de Compras Públicas	1
Jefe de Contabilidad	1
<b>Total del Personal</b>	<b>30</b>

**Fuente:** GAD Municipal del Cantón La Maná.

**Elaborado por:** Aracely Armenia Caicedo Romero.

### 3.4.2 Muestra

Debido a que la población es menor a 100 elementos no se realiza el cálculo de la muestra, se toma como muestra toda la población la misma que es igual a 17 encuestas dirigidas al personal del Área Financiera Gobierno Autónomo Descentralizada Municipal del Cantón La Maná, 10 encuestas a los contratistas de obras públicas, 1 entrevistas al jefe financiero y 2 cuestionarios para la evaluación del control interno al jefe de contabilidad y jefe de compras públicas de dicha área.

**CAPÍTULO IV**  
**RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

## 4.1 RESULTADOS

### 4.1.1 Encuesta dirigida a los funcionarios de la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná.

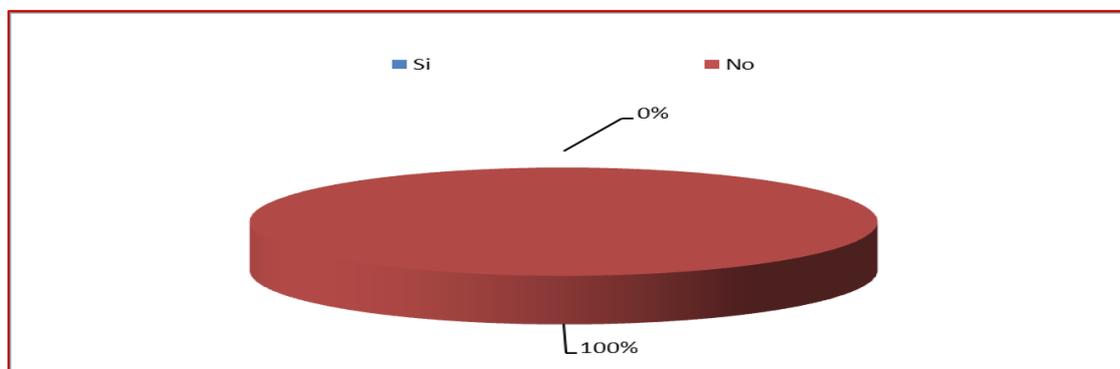
**Pregunta 1.** ¿Es adecuado el sistema de control interno que se aplica para la contratación de obras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná? (**Hipótesis Esp. 2**).

**Cuadro No. 3: SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	17	100%
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a los funcionarios de la dirección financiera del GAD Municipal del Cantón la Maná.  
**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Gráfico No. 2: SISTEMA DE CONTROL INTERNO**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los funcionarios de la dirección financiera del GAD Municipal del Cantón la Maná.

**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Análisis:** De acuerdo al criterio de los funcionarios el sistema de control interno que se aplica para la contratación de obras públicas en el GAD Municipal del Cantón La Maná no es adecuado, ya que no permite verificar el cumplimiento de las garantías de fiel cumplimiento del contrato, además en el 2012 existieron varias obras públicas que los contratistas entregaron fuera de la fecha que constaba en el documento contractual.

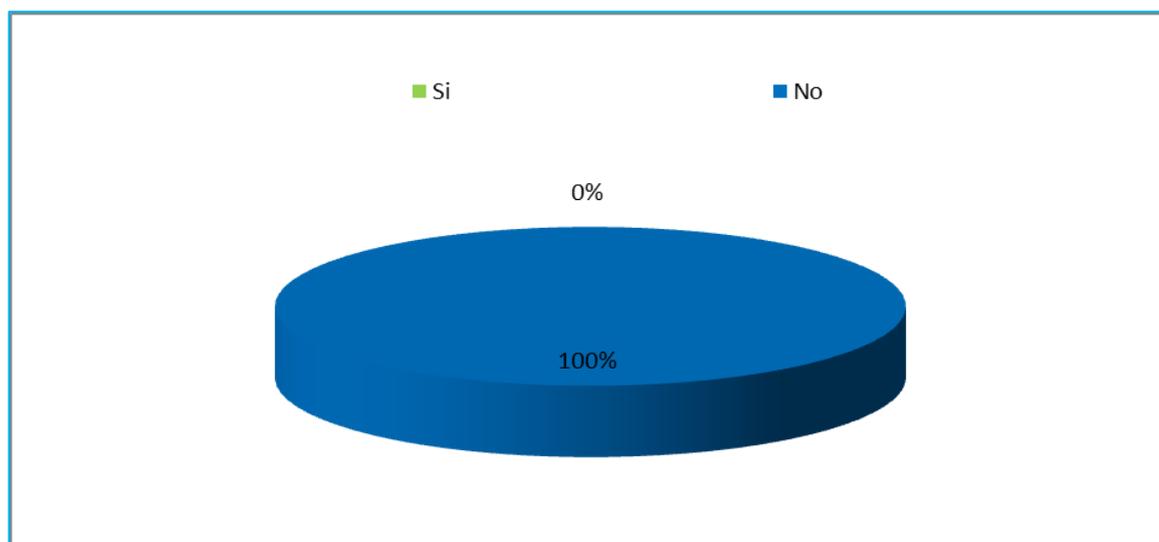
**Pregunta 2.** ¿Se evaluó en el último año, los procesos de contratación de obras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná? (**Hipótesis General**).

**Cuadro No. 4: EVALUACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	17	100%
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a los funcionarios de la dirección financiera del GAD Municipal del Cantón la Maná.  
**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Gráfico No. 3: EVALUACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los funcionarios de la dirección financiera del GAD Municipal del Cantón la Maná.

**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Análisis:** Los criterios de los funcionarios permitió conocer que no se evaluó en el último año, los procesos de contratación de obras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná, no se cumple con la evaluación debido a que el GAD no cuenta con un adecuado sistema de control que permita verificar la realización de las obras públicas, por lo que se quiere evaluar el control que se ha realizado a estas garantías suscritas entre la institución municipal y los contratistas de obras civiles.

**Pregunta 3.** ¿En qué nivel los contratistas de obras públicas cumplen con la fecha de entrega de las obras públicas? (**Hipótesis Esp. 2**).

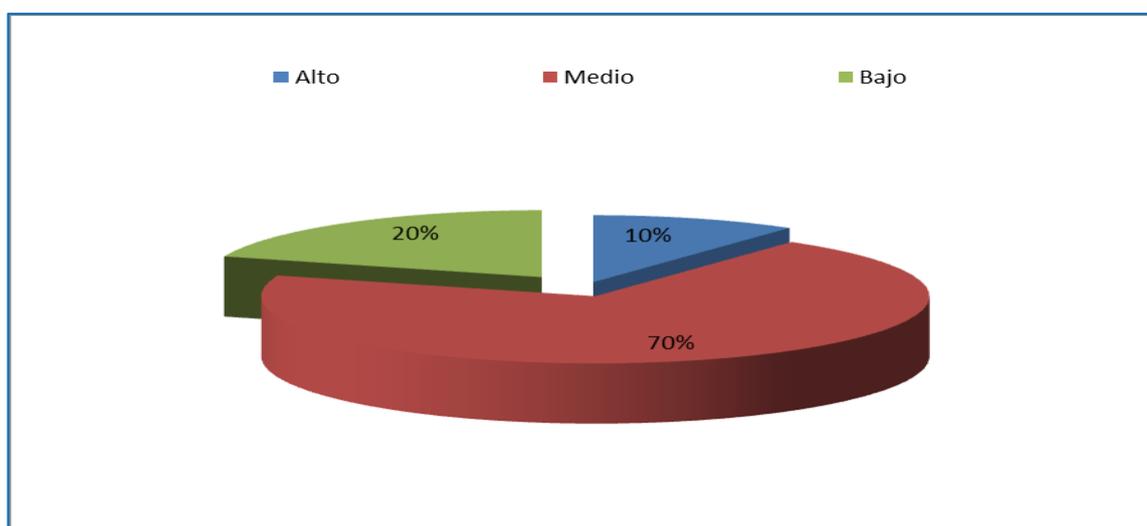
**Cuadro No. 5: FECHA DE ENTREGA DE LAS OBRAS PÚBLICAS**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Alto	2	10%
Medio	12	70%
Bajo	3	20%
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a los funcionarios de la dirección financiera del GAD Municipal del Cantón la Maná.

**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Gráfico No. 4: FECHA DE ENTREGA DE LAS OBRAS PÚBLICAS**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los funcionarios de la dirección financiera del GAD Municipal del Cantón la Maná.

**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Análisis:** El 70% indica que el cumplimiento de las obras es medio, el 20% señala que el cumplimiento es bajo y el 10% considera que el cumplimiento es alto. De acuerdo a los resultados se puede determinar que el nivel de cumplimiento de los contratistas de obras públicas con la fecha de entrega de dichas obras es medio, es decir el problema que ha motivado la investigación se suscita debido a la falta de un control adecuado que permita verificar el cumplimiento de las garantías de fiel cumplimiento del contrato.

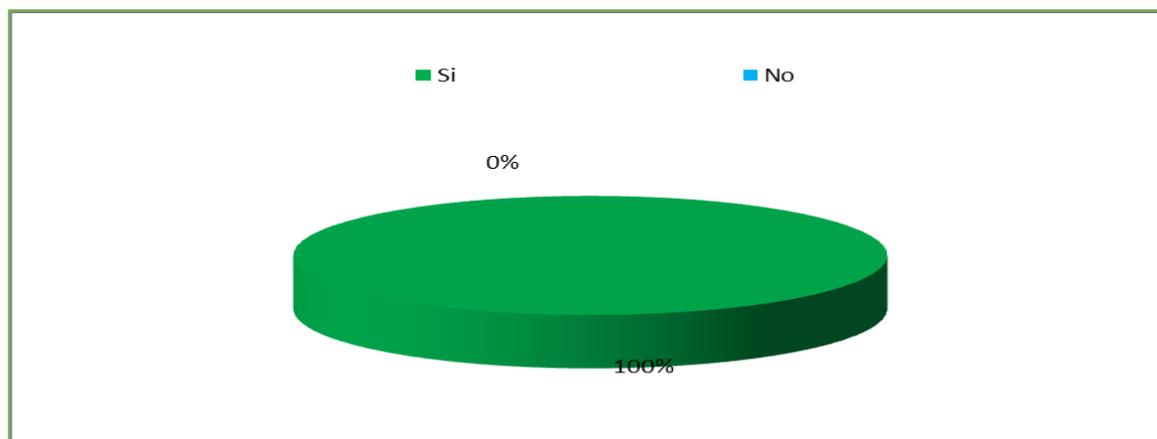
**Pregunta 4.** ¿Sería útil la comparación de distintos Cuerpos Legales para sugerir actualizaciones al Sistema de Control Interno en la contratación de obras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná? (**Hipótesis Esp. 2**).

**Cuadro No. 6: SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	17	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a los funcionarios de la dirección financiera del GAD Municipal del Cantón la Maná.  
**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Gráfico No. 5: SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los funcionarios de la dirección financiera del GAD Municipal del Cantón la Maná.

**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Análisis:** De acuerdo a las opiniones de los funcionarios se establece que sería útil la comparación de distintos Cuerpos Legales para sugerir actualizaciones al Sistema de Control Interno en la contratación de obras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná, es decir estarían de acuerdo en que se adapten las disposiciones del GAD a las leyes para de esa manera asegurar el fiel cumplimiento de los contratos.

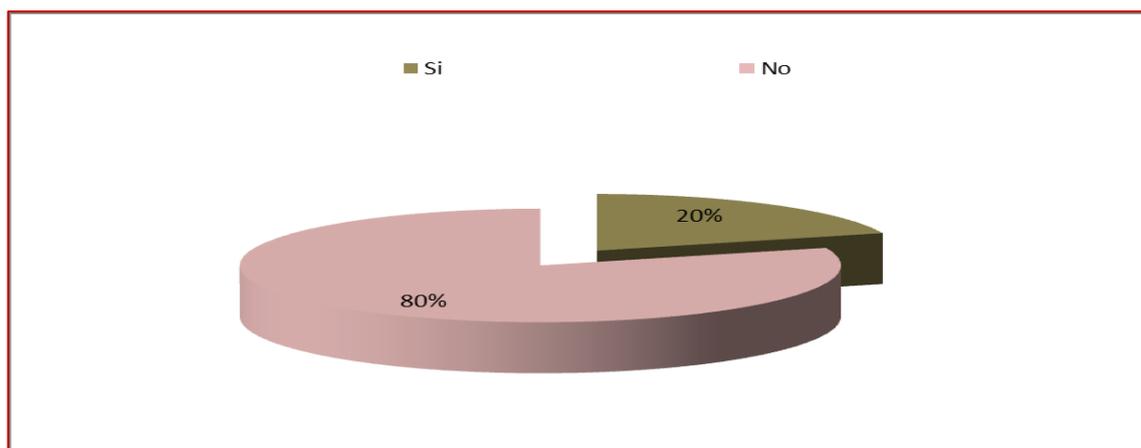
**Pregunta 5.** ¿Según su criterio, garantiza el proceso de contratación de obras públicas la adecuada administración de los recursos públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná? (**Hipótesis Esp. 1**).

**Cuadro No. 7: GARANTIZA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	20%
No	14	80%
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a los funcionarios de la dirección financiera del GAD Municipal del Cantón la Maná.  
**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Gráfico No. 6: GARANTIZA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los funcionarios de la dirección financiera del GAD Municipal del Cantón la Maná.

**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Análisis:** El 80% indica que no garantiza el cumplimiento y el 20% manifiesta que si asegura el cumplimiento. De acuerdo a los criterios de la mayoría de funcionarios el proceso de contratación de obras públicas no garantiza la adecuada administración de los recursos públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná, por lo tanto es necesario que se actualice al Sistema de Control Interno en la contratación de obras públicas.

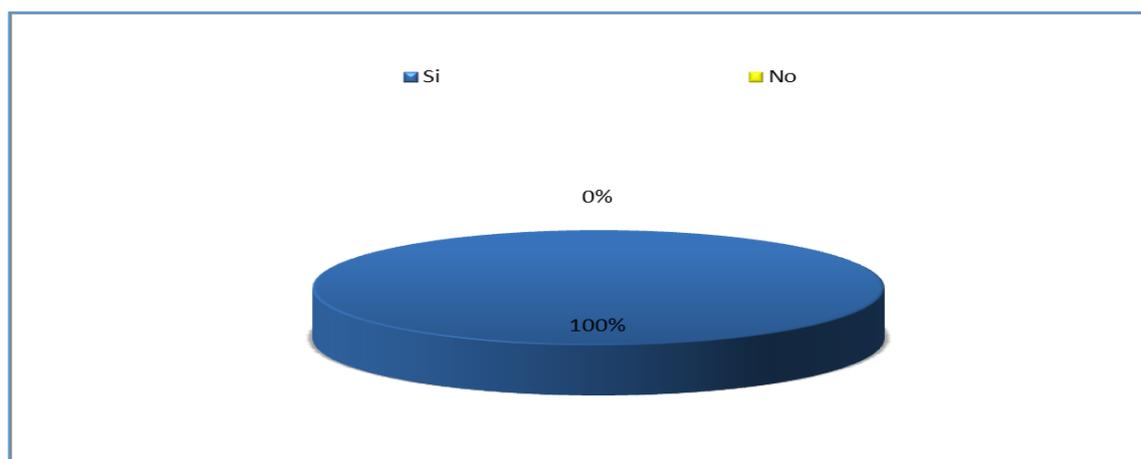
**Pregunta 6.** ¿Afectan a la transparencia de los estados financieros de la institución, las imprecisiones en el presupuesto por concepto de las fallas en el control de las garantías de fiel cumplimiento del contrato? **(Hipótesis Esp. 3).**

**Cuadro No. 8: AFECTAN A LA TRANSPARENCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	17	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a los funcionarios de la dirección financiera del GAD Municipal del Cantón la Maná.  
**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Gráfico No. 7: AFECTAN A LA TRANSPARENCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los funcionarios de la dirección financiera del GAD Municipal del Cantón la Maná.

**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Análisis:** Los funcionarios indican que la transparencia de los estados financieros de la institución afecta a las imprecisiones en el presupuesto por concepto de las fallas en el control de las garantías de fiel cumplimiento del contrato, ya que la falta de un control adecuado no permite verificar el cumplimiento de las garantías de fiel cumplimiento del contrato, ocasionando que las obras públicas sean entregadas fuera de la fecha que consta en el documento contractual.

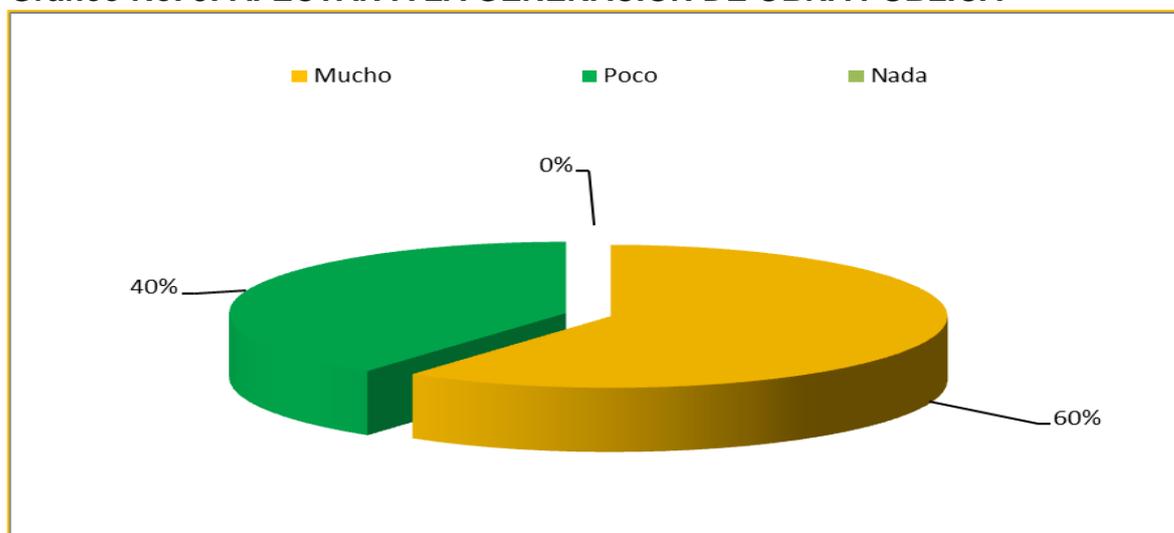
**Pregunta 7.** ¿Cómo afectan a la generación de obra pública para la comunidad, las fallas en el sistema de control interno de las garantías de fiel cumplimiento del contrato? (**Hipótesis Esp. 1**).

**Cuadro No. 9: AFECTAN A LA GENERACIÓN DE OBRA PÚBLICA**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Mucho	10	60%
Poco	7	40%
Nada	0	0%
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a los funcionarios de la dirección financiera del GAD Municipal del Cantón la Maná.  
**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Gráfico No. 8: AFECTAN A LA GENERACIÓN DE OBRA PÚBLICA**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los funcionarios de la dirección financiera del GAD Municipal del Cantón la Maná.

**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Análisis:** El 60% señala que afectan mucho, mientras el 40% considera que afecta poco. Según los criterios de los funcionarios del Gobierno autónomo descentralizado del Cantón la Maná las fallas en el sistema de control interno de las garantías de fiel cumplimiento del contrato afectan mucho a la generación de obra pública para la comunidad, y además puede impactar en los presupuestos de la institución municipal que son de gran importancia para iniciar la ejecución del contrato.

**Pregunta 8.** ¿Permiten las actividades de control aplicadas al proceso de contratación de obras públicas su ejecución en forma previa, concurrente y posterior para facilitar la retroalimentación del sistema? **(Hipótesis Esp. 2).**

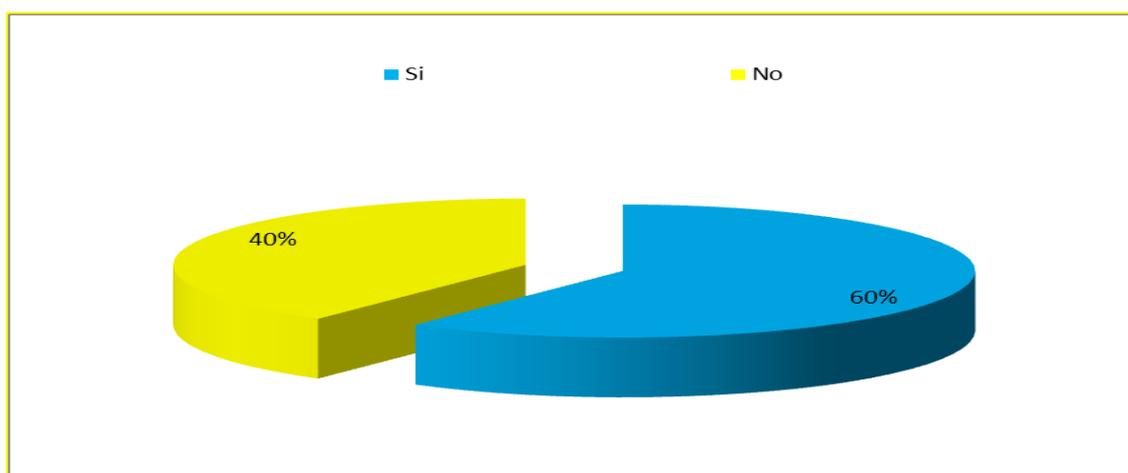
**Cuadro No. 10: PERMITE ACTIVIDADES DE CONTROL APLICADAS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	60%
No	7	40%
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a los funcionarios de la dirección financiera del GAD Municipal del Cantón la Maná.

**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Gráfico No. 9: PERMITE ACTIVIDADES DE CONTROL APLICADAS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los funcionarios de la dirección financiera del GAD Municipal del Cantón la Maná.

**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Análisis:** El 60% indican que si permite, mientras el 40% señalan que no permite. De acuerdo a los criterios y opiniones de los funcionarios del GAD, las actividades de control aplicadas al proceso de contratación de obras públicas permiten su ejecución en forma previa, concurrente y posterior para facilitar la retroalimentación del sistema, sin embargo igual existe demora ocasionando impacto en el presupuesto de la institución y además generando insatisfacción en la ciudadanía.

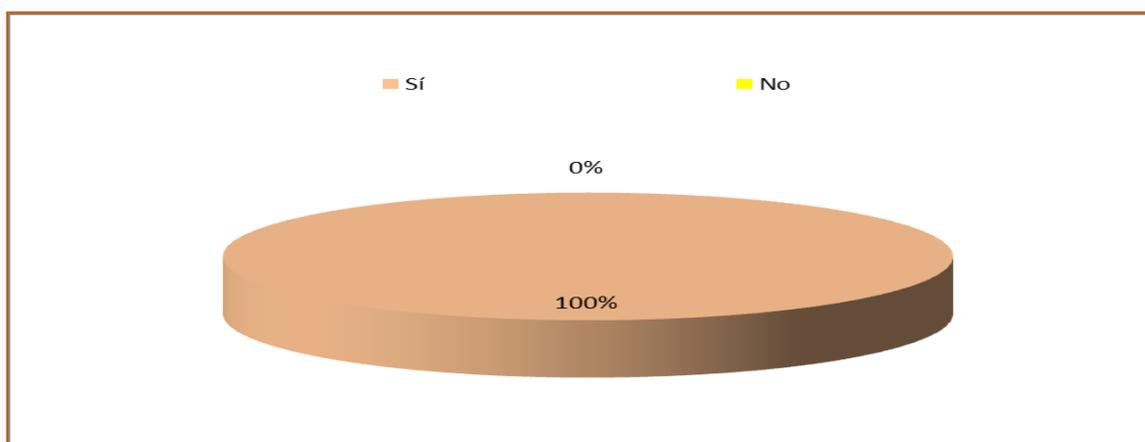
**Pregunta 9.** ¿Se podrá transparentar el presupuesto institucional con la aplicación de las actividades del control interno del proceso de contratación de obras? (**Hipótesis Esp. 3**).

**Cuadro No. 11: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTROL INTERNO**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Sí	17	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a los funcionarios de la dirección financiera del GAD Municipal del Cantón la Maná.  
**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Gráfico No. 10: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTROL INTERNO**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los funcionarios de la dirección financiera del GAD Municipal del Cantón la Maná.

**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Análisis:** Los funcionarios de la dirección financiera del Gobierno autónomo descentralizado del Cantón la Maná manifiestan que se podrá transparentar el presupuesto institucional con la aplicación de las actividades del control interno del proceso de contratación de obras, puesto que de esa manera se verificará constantemente la realización de las obras, mediante un seguimiento hasta lograr la terminación de la obra de esta manera se asegurara que el presupuesto no se vea afectado y la ciudadanía se sentirá satisfecha de los logros municipales.

**Pregunta 10.** ¿Debe mejorar el control interno del proceso de contratación de obras públicas para llevar una adecuada administración de los recursos públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná? (**Hipótesis Esp. 3**).

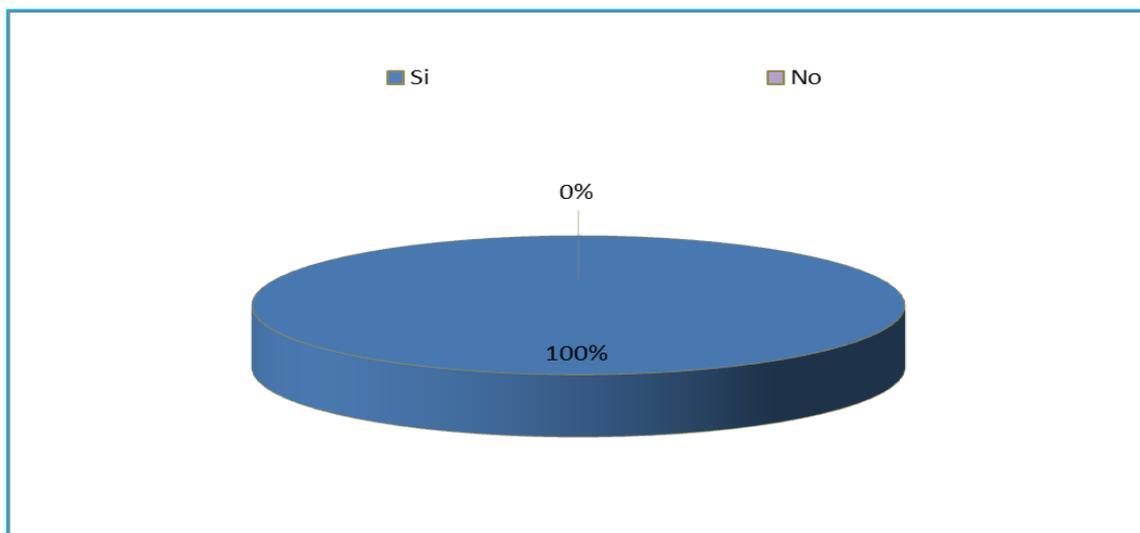
**Cuadro No. 12: LLEVA UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	17	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a los funcionarios de la dirección financiera del GAD Municipal del Cantón la Maná.

**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Gráfico No. 11: LLEVA UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los funcionarios de la dirección financiera del GAD Municipal del Cantón la Maná.

**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Análisis:** Los funcionarios consideran que evidentemente debe mejorar el control interno del proceso de contratación de obras públicas para llevar una adecuada administración de los recursos públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná, por lo tanto se comprueba la influencia que tiene la evaluación del sistema de control interno en el proceso de contratación de obras públicas, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato y evitar que se vea afectado el presupuesto de institución municipal.

#### 4.1.1.1 Encuesta dirigida a los contratistas de obras públicas

**Pregunta 1.** ¿Con qué frecuencia se atrasó en la entrega de las obras públicas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná? (Hipótesis Esp. 2).

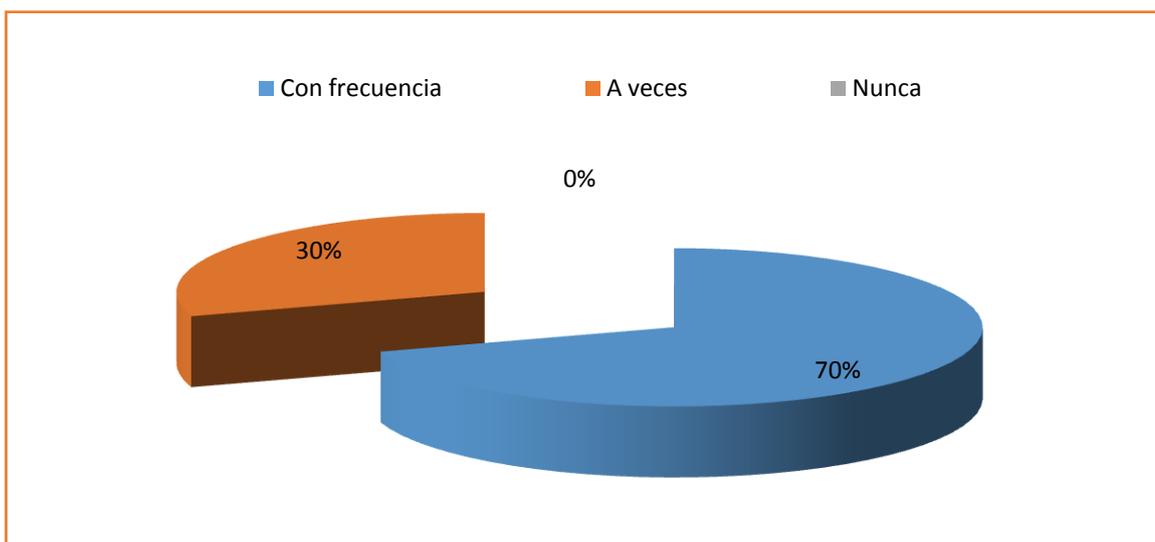
**Cuadro No. 13: SE ATRASÓ EN LA ENTREGA DE LAS OBRAS PÚBLICAS**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Con frecuencia	3	30%
A veces	7	70%
Nunca	0	0%
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a los Contratistas de Obras Públicas.

**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Gráfico No. 12: SE ATRASÓ EN LA ENTREGA DE LAS OBRAS PÚBLICAS**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los Contratistas de Obras Públicas.

**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Análisis:** El 30% indica que se atrasa en la entrega de las obras públicas con frecuencia y el 70% manifiesta que a veces se atrasa. De acuerdo a estos resultados de los criterios de los contratistas se puede determinar que los contratistas se atrasan con frecuencia en la entrega de las obras públicas al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Maná, por lo tanto se pretende evaluar el proceso de contratación para asegurar el fiel cumplimiento.

**Pregunta 2.** ¿Por qué motivo se atrasó en la fecha de entrega de las obras públicas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná? (**Hipótesis Esp. 1**).

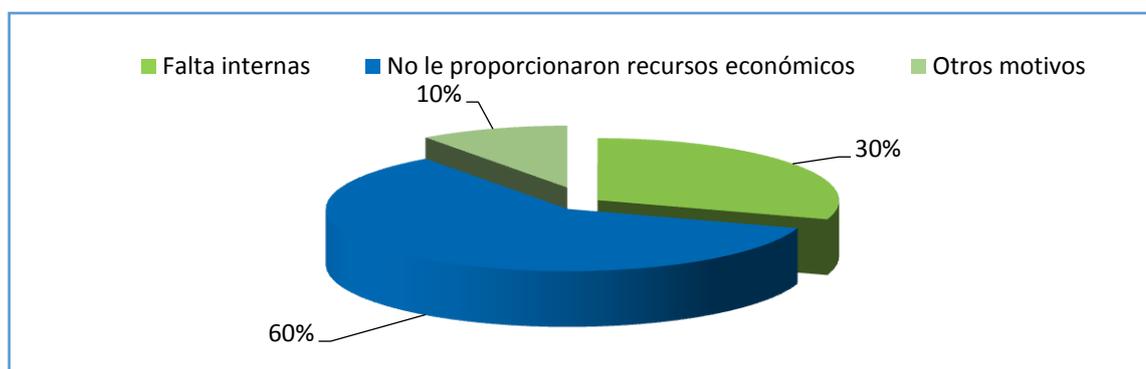
**Cuadro No. 14: ¿POR QUÉ SE RETRASAN EN LA ENTREGA DE OBRAS SI RECIBEN LOS ANTICIPOS DEL 40 - 50 Y 60 % PARA LA EJECUCIÓN LAS OBRA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO?**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Falta internas	6	60%
No le proporcionaron recursos económicos	3	30%
Otros motivos	1	10%
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a los Contratistas de Obras Públicas.

**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Gráfico No. 13: MOTIVO DE ATRASO EN LA FECHA DE ENTREGA DE LAS OBRAS PÚBLICAS**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los Contratistas de Obras Públicas.

**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Análisis:** El 30% manifiesta que el motivo principal para su atraso en la entrega se debe a que no le proporcionan los recursos económicos, el 60% señalan que se atrasan por faltas internas y el 10% se atrasa por otros motivos. De acuerdo a estos resultados se puede determinar que a criterio de la mayoría de contratistas el motivo principal de los atrasos en la fecha de entrega de las obras públicas al GAD del Cantón La Maná se debe a que la institución no le facilita los recursos económicos, desde el inicio de la firma del contrato, por lo tanto esto impide que inicien y culminen la obra en el tiempo acordado.

**Pregunta 3.** ¿Suscribió las garantías de fiel cumplimiento con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná? (**Hipótesis Esp. 3**).

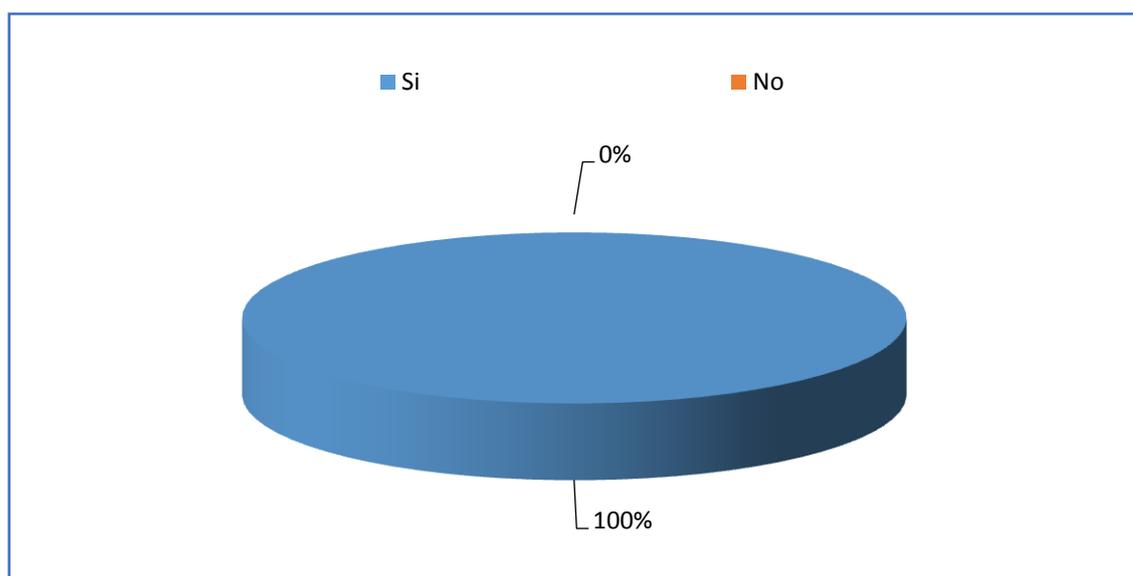
**Cuadro No. 15: GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a los Contratistas de Obras Públicas.

**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Gráfico No. 14: GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los Contratistas de Obras Públicas.

**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Análisis:** De acuerdo a los criterios de los contratistas se suscribió las garantías de fiel cumplimiento con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Maná, por lo tanto se aceptó las disposiciones establecidas en el contrato para la realización de la obra, sin embargo manifiestan que la institución municipal no ha proporcionado los recursos económicos al inicio de la obra para agilizar el cumplimiento del contrato.

**Pregunta 4.** ¿Le sancionaron por el incumplimiento en la fecha de entrega de las obras públicas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná? (**Hipótesis Esp. 1**).

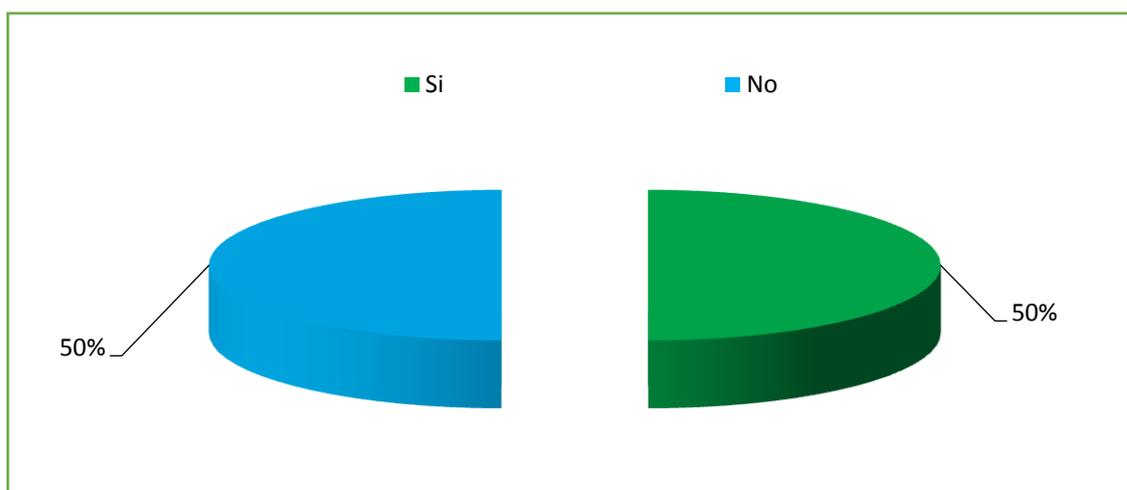
**Cuadro No. 16: SANCIÓN POR EL INCUMPLIMIENTO EN LA FECHA DE ENTREGA**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	50%
No	5	50%
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a los Contratistas de Obras Públicas.

**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Gráfico No. 15: SANCIÓN POR EL INCUMPLIMIENTO EN LA FECHA DE ENTREGA**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los Contratistas de Obras Públicas.

**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Análisis:** El 50% indica que no son sancionados por el incumplimiento y el otro 50% manifiesta que son sancionados. De acuerdo a estos resultados se puede determinar que en algunas ocasiones los contratistas no han sanciones por el incumplimiento en la fecha de entrega de las obras públicas al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Maná, esto ocasiona insatisfacción por parte de los funcionarios de la institución, además que constituye un motivo para que los contratistas no se sientan comprometidos a cumplir en el tiempo establecido.

**Pregunta 5.** ¿Cuál es su nivel de satisfacción con el proceso de garantías de fiel cumplimiento en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná? (**Hipótesis Esp. 1**).

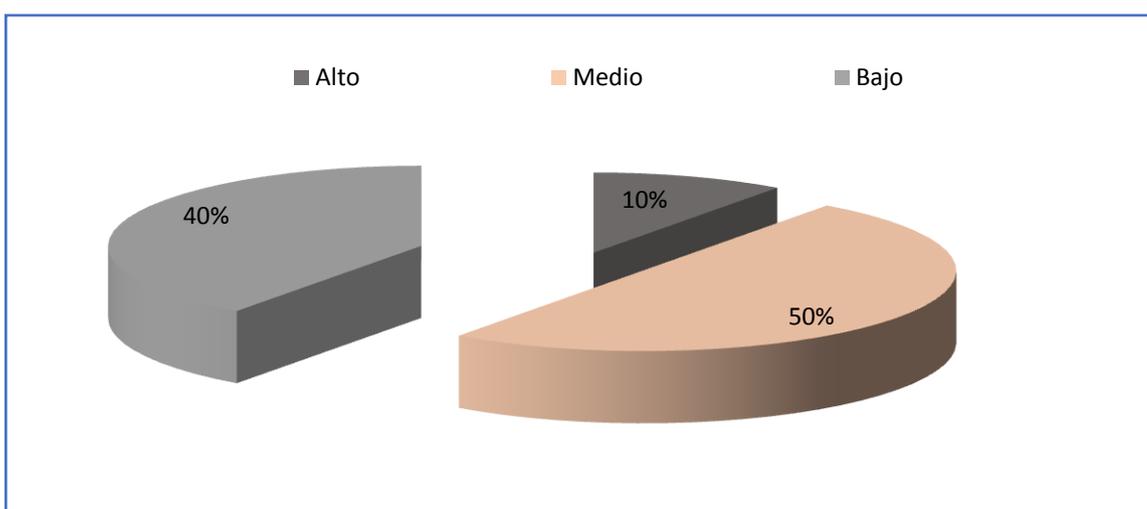
**Cuadro No. 17: NIVEL DE SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE GARANTÍAS**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Alto	1	10%
Medio	5	50%
Bajo	4	40%
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a los Contratistas de Obras Públicas.

**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Gráfico No. 16: NIVEL DE SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE GARANTÍAS**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los Contratistas de Obras Públicas.

**Elaborado por:** Caicedo Romero Aracely Armenia.

**Análisis:** El 50% manifiesta que su nivel de satisfacción es medio, el 40% indica que su nivel de satisfacción es bajo y el 10% señala que su nivel de satisfacción es alto. Mediante los criterios de los contratistas se puede conocer que su nivel de satisfacción con el proceso de garantías de fiel cumplimiento en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Maná es medio, ya que la institución no les entrega los recursos económicos a tiempo, para iniciar con la obra y poderla entregar en el tiempo acordado en el contrato.

#### 4.1.1.2 Plan de Control Interno

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>                  Ciudadela 1 de Mayo                  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>                   Celular 0980350600</p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>								
	1/5	<b>CCI-GAD-M</b>								
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>								
	2012									
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>										
<p><b>1. ANTECEDENTES</b></p> <p>El control interno realizado en el departamento financiero del GAD Municipal del cantón La Mana, se realizó con un equipo de trabajo de auditores, el mismo que ayudará detectar las falencias a la vez que permitirá a los administradores a mejorar el desarrollo en las funciones administrativas.</p>										
<p><b>2. REQUERIMIENTO DEL CONTROL INTERNO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El control interno realizado en el departamento financiero del GAD Municipal del cantón La Maná con su respectivas conclusiones y recomendaciones</li> </ul>										
<p><b>3. FECHA DE INTERVENCIÓN</b></p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 70%;">• Inicio del trabajo en el campo</td> <td style="text-align: right;">02-09-2013</td> </tr> <tr> <td>• Finalización de trabajo en el campo</td> <td style="text-align: right;">2-10-2013</td> </tr> <tr> <td>• Discusión del borrador del informe con funcionarios</td> <td style="text-align: right;">3-11-2013</td> </tr> <tr> <td>• Presentación del informe a la dirección</td> <td style="text-align: right;">4-11-2013</td> </tr> </table>			• Inicio del trabajo en el campo	02-09-2013	• Finalización de trabajo en el campo	2-10-2013	• Discusión del borrador del informe con funcionarios	3-11-2013	• Presentación del informe a la dirección	4-11-2013
• Inicio del trabajo en el campo	02-09-2013									
• Finalización de trabajo en el campo	2-10-2013									
• Discusión del borrador del informe con funcionarios	3-11-2013									
• Presentación del informe a la dirección	4-11-2013									
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo		<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013								
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.		<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013								

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	2/5	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<b>4. EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditor independiente Aracely Caicedo      A.C.</li> <li>• Supervisora CPA Mónica Sandoval      MSC      M.S.</li> </ul>		
<b>5. DIAS DE TRABAJO PRESUPUESTADOS</b>  El tiempo estimado para realizar el control interno de 60 días laborables		
<b>6. RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES</b>  Otra el desarrollo de la investigación no se requiere recurso financiero porque se está haciendo en calidad de estudiante para realizar el proyecto de tesis de grado previo la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría C.P.A.  Para la ejecución del control interno administrativo se requiere programas de trabajo y cuestionarios de control interno de tipo estándar e información propia de la entidad.		
<b>7. ENFOQUE DE LA CONTROL INTERNO</b>  <b>7.1 Objetivo General</b>  Evaluar el sistema de control interno del proceso de contratación de obras públicas en el Gobierno Autónomo descentralizado del cantón La Maná año 2012.		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo  <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013  <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	3/5	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>7.2 Alcance</b></p> <p>Evaluar los objetivos, políticas, procedimientos y controles, para determinar cómo está operando el departamento financiero del, detectar irregularidades e indicar posibles mejoras administrativas y financieras. Al finalizar el control interno se le entregará al Director del área Financiera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de control interno.</li> <li>• Las observaciones obtenidas</li> <li>• Las recomendaciones de acciones correctivas</li> </ul> <p>El período de la auditoría administrativa corresponde del 1 de Enero a 31 de Diciembre del 2012 en el área de crédito y cobranza.</p>		
<p><b>7.3 Puntos básicos de interés</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerar todos los factores bajos para emitir el informe de control interno.</li> <li>• Tener pendiente cada una de las etapas del proceso administrativo para determinar las que se cumple eficientemente.</li> </ul>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo		<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.		<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	4/5	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná**

**7.4 Principales pruebas del control interno**

Prueba	Auditor	Fecha
<p><b>1. Planificación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis del Departamento Financiero del GAD Municipal La Maná</li> </ul>	<b>A. C</b>	05/10/2013
<p><b>2. Instrumentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar cuestionarios</li> </ul>	<b>A. C</b>	08/10/2013
<p><b>3. Evaluación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuadro comparativo</li> <li>• Evaluación de la prueba sustantiva</li> </ul>	<b>A. C</b>	25/10/2013

**8. COLABORACIÓN DEL CLIENTE**

**8.1 Participación**

En la toma de información recabada de los archivos del departamento del GAD Municipal del cantón La Maná, información basada en las normativa vigentes.

- Director del departamento Financiero Ing. Carlo Zamora
- Jefe de Talento Humano Lcda. Marlene Castro
- Jefe de Contabilidad Cesar Martínez
- Otros.

**Elaborado por:** Aracely Caicedo

**Fecha de elaboración:** 16/11/2013

**Revisado por:** C.P.A Mónica Sandoval. MSc.

**Fecha de revisión:** 17/11/2013

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	5/5	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná**

**8.8.2 Preparación de información**

Los datos emitidos en el GAD Municipal en el cantonal, serán coordinados y autorizados a través del Director quién recibió el requerimiento con el detalle de las fechas programadas.

**3 Requisitos de confidencialidad**

departamento del GAD Municipal del cantón La Maná ha solicitado un cuidado especial con el manejo de información y documentación de carácter financiero

**8.4 Distribución del informe de auditoría y fecha de emisión**

La entrega del informe final estará estimada para inicio de noviembre. El reporte incluye los hallazgos encontrados, así como también la propuesta a las acciones correctivas.

**9. FIRMAS DE RESPONSABLES DEL CONTROL INTERNO**

Aracely Caicedo  
**AUDITORA INDEPENDIENTE**  
CI.120519162-8

CPA Mónica Sandoval MSC  
**AUDITOR SUPERVISOR**

**Elaborado por:** Aracely Caicedo

**Fecha de elaboración:** 16/11/2013

**Revisado por:** C.P.A Mónica Sandoval. MSc.

**Fecha de revisión:** 17/11/2013

#### 4.1.1.3 Programa de Evaluación del Control Interno

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>                  Ciudadela 1 de Mayo                  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>                  Celular 0980350600</p>			<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>		
			1/3	<b>CCI-GAD-M</b>		
			<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>		
			2012			
<b>CONTRATACIÓN DE OBRAS PUBLICAS</b>						
<b>PROGRAMA DEL CONTROL INTERNO</b>						
<b>OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO:</b> Verificar la eficacia y efectividad de los resultados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná.						
Para brindar recomendaciones sobre el Proceso de contratación de obras públicas y su relación con el presupuesto.						
<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>			<b>Alcance de la evaluación del control interno:</b> Proceso de Contratación y Presupuesto			
<b>DURACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CUATRO (2) MESES</b>			<b>Trabajaremos de Septiembre 2013 a Nov 2014</b>			
<b>PROCESO</b>	<b>DOCUMENTOS</b>	<b>AUDITOR</b>	<b>RESPONSABLE DEL PROCESO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	
Elaborado por: Aracely Caicedo			Fecha de elaboración: 16/11/2013			
Revisado por: C.P.A Mónica Sandoval. MSc.			Fecha de revisión: 17/11/2013			

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b></p> <p style="text-align: center;">Ciudadela 1 de Mayo</p> <p style="text-align: center;">La Maná – Cotopaxi– Ecuador</p> <p style="text-align: center;"><a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p style="text-align: center;">Celular 0980350600</p>			<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>	
			2/3	<b>CCI-GAD-M</b>	
			<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>	
			2012		
Reconocimiento y Organigrama de la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná.	Documentación establecida para los procesos de contratación de obras públicas.	Aracely Caicedo	Lic. Marlene Castro Jefe de Talento Humano Sr. Cesar Martínez Jefe de Contabilidad	02-Sep-2013  12-Sep-2013	09H30a.m.  15H15p.m.
Información de la institución, Flujograma de proceso de contratación en obras públicas. Y sus dependencias involucradas.	Manual de procesos de contratación de obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Maná	Aracely Caicedo	Ing. Carlos Zamora Jefe Financiero Ing. Lisandra Guerra Secretaria de Contratación de Obras	18-Sep-2013  25-Sep-2013	09H00a.m.  14H30p.m.
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo			<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013		
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.			<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013		

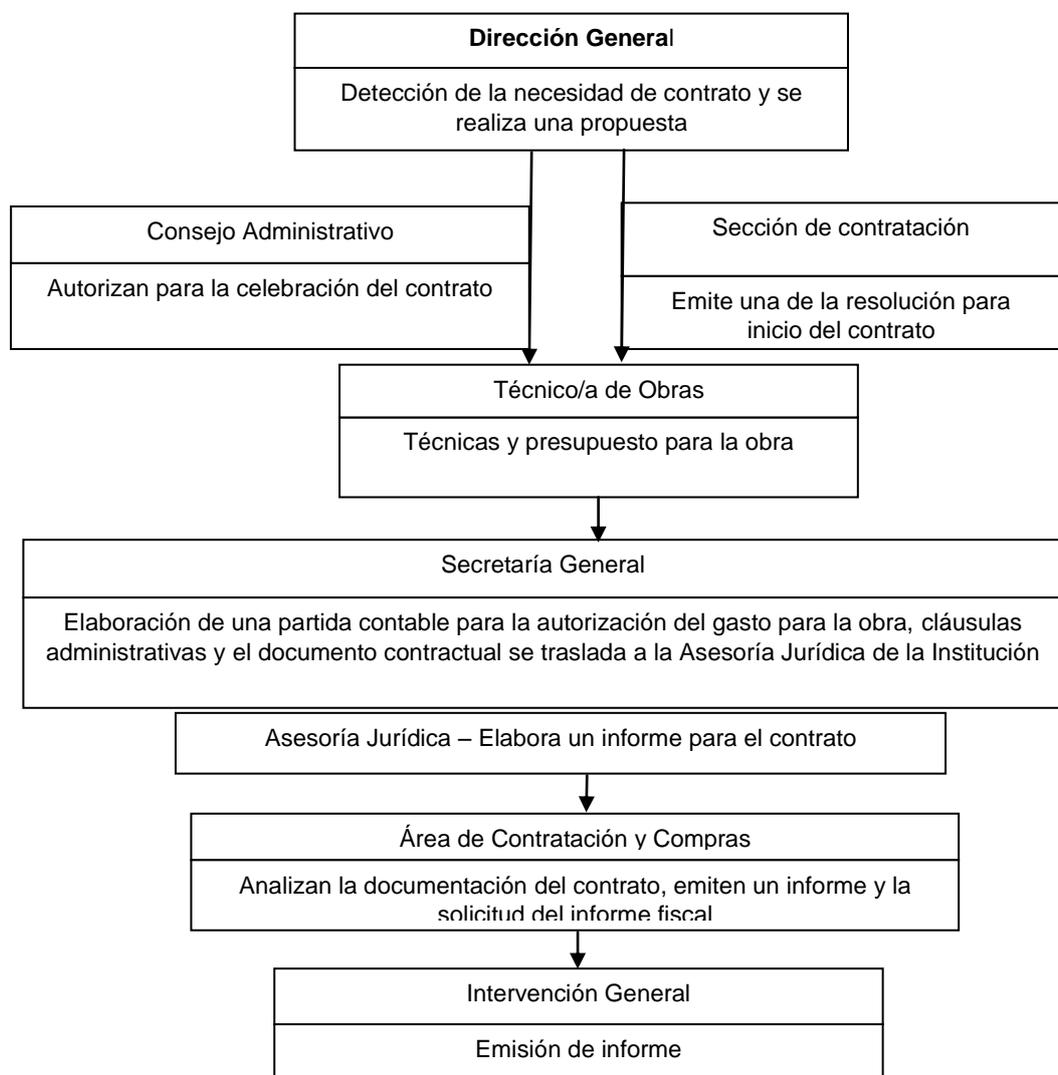
<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b></p> <p style="text-align: center;">Ciudadela 1 de Mayo</p> <p style="text-align: center;">La Maná – Cotopaxi– Ecuador</p> <p style="text-align: center;"><a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p style="text-align: center;">Celular 0980350600</p>			<b>Página:</b>		<b>Referencia:</b>	
			3/3		<b>CCI-GAD-M</b>	
			<b>Período:</b>		<b>Marca global:</b>	
			2012			
Indagación del personal y Jefe de Área Financiera	Encuestas, Entrevistas y Cuestionarios de Evaluación del Control Interno	Aracely Caicedo	Personal del Área Financiera, Ing. Carlos Zamora Jefe Financiero Ing. Lisandra Guerra Secretaria de Contratación de Obras Sr. Cesar Martínez Jefe de Contabilidad	02-Oct-2013  08-Oct-2013  18-Oct-2013	10H00a.m.  09H00a.m.  10H30a.m.	
Informe Final	Papeles de Trabajo	Aracely Caicedo	Ing. Carlos Zamora Jefe Financiero	04-Nov-2013	11H00a.m.	
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo			<b>Fecha de elaboración :</b> 16/11/2013			
<b>Revisado por:</b> CPA Mónica Sandoval M.sc.			<b>Fecha de revisión :</b> 17/11/2013			

<p align="center"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia</b>
	1/4	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	✓

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná**

**4.1.1.4 Flujograma del proceso de contratación de obras públicas.**

Para identificar cual es proceso de contratación de obras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná.



**Elaborado por:** Aracely Caicedo

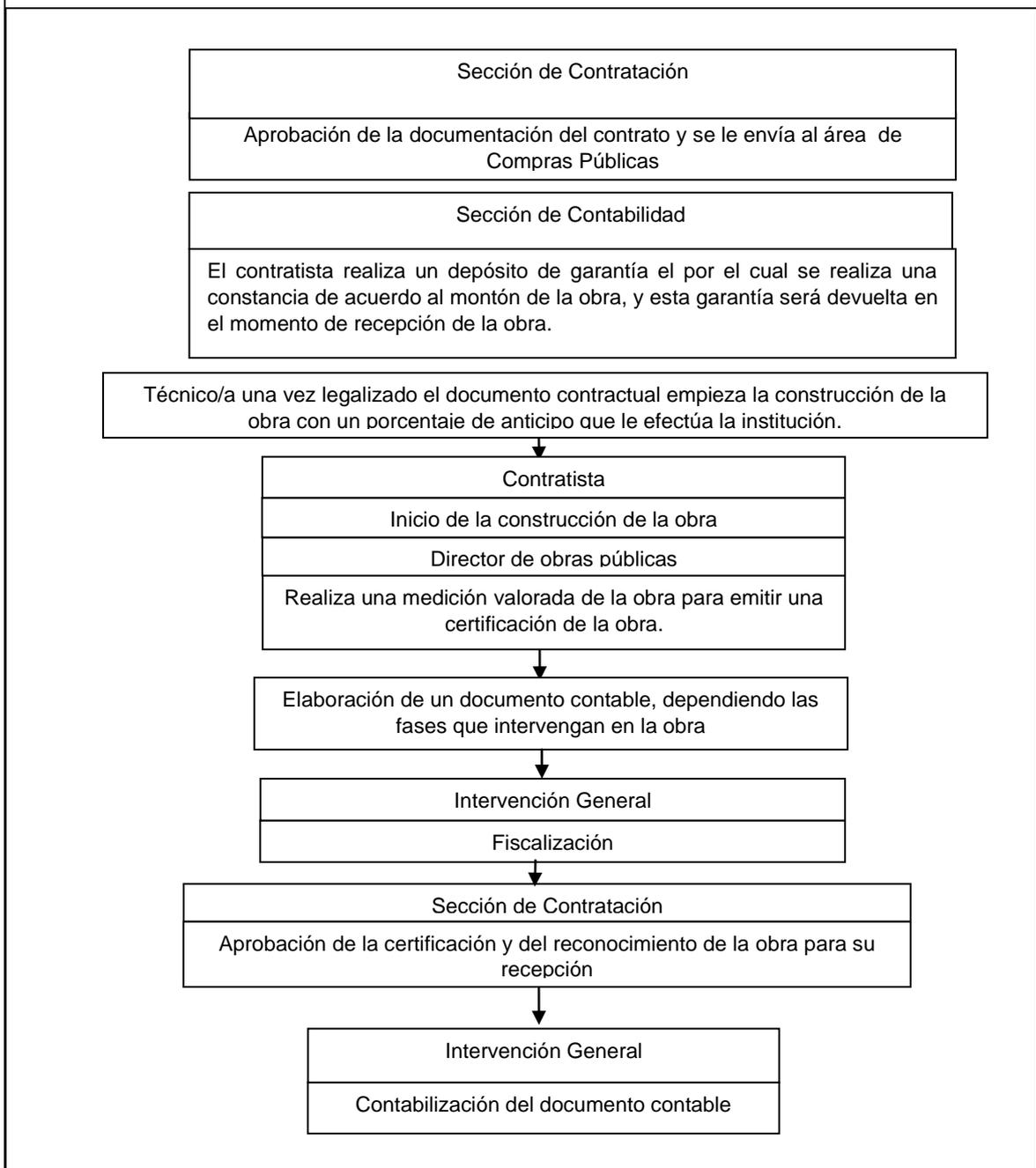
**Revisado por:** C.P.A Mónica Sandoval. MSc.

**Fecha de elaboración:** 16/11/2013

**Fecha de revisión:** 17/11/2013

<p align="center"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p align="center">Celular 0980350600</p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia</b>
	2/3	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná**

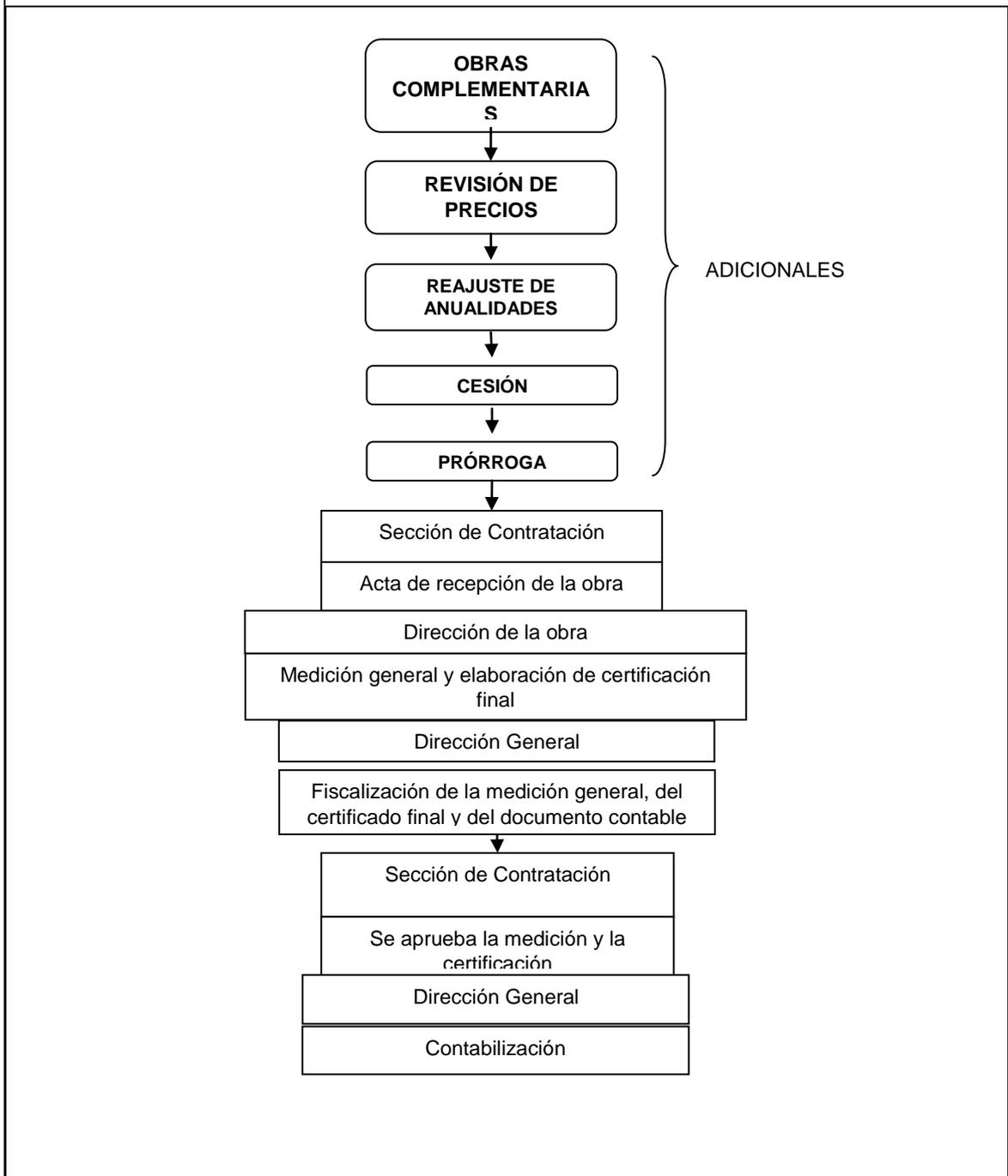


**Elaborado por:** Aracely Caicedo  
**Revisado por:** C.P.A Mónica Sandoval. MSc.

**Fecha de elaboración:** 16/11/2013  
**Fecha de revisión:** 17/11/2013

<p align="center"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p align="center">Celular 0980350600</p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia</b>
	3/4	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná**



**Elaborado por:** Aracely Caicedo  
**Revisado por:** C.P.A Mónica Sandoval. MSc.

**Fecha de elaboración:** 16/11/2013  
**Fecha de revisión:** 17/11/2013

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia</b>
	4/4	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná**

Área Financiera
Emite la orden de liquidar el contrato y la devolución de la garantía del fiel cumplimiento

**Marca:** 

**Norma de control Interno:** 200-09 Unidad de Auditoría Interna

**Criterio:**

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y asesoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización; evalúa el sistema de control interno, los procesos administrativos, técnicos, ambientales, financieros, legales, operativos, estratégicos y gestión de riesgos.

**Análisis:**

El proceso de contratación de obras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná presenta varias secuencias de acuerdo al orden jerárquico de tal manera que se incumplan con las normativas y procedimientos vigentes y organismos reguladores de sistema de contratación como es el sistema de compras públicas, así que previo la firma de un contrato primero tienen que validar la documentación respectiva en un tiempo de 15 días, posteriormente se realiza el informe donde se describe las condiciones de la propuesta como tal, previo a la entrega de anticipo, el mismo que tiene un tiempo de espera entre 8 a 15 días según lo estipulado en el contrato, los desembolsos se los realiza tan cómo se especifica en el contrato.

**Elaborado por:** Aracely Caicedo

**Fecha de elaboración:** 16/11/2013

**Revisado por:** C.P.A Mónica Sandoval. MSc.

**Fecha de revisión:** 17/11/2013

**4.1.2 Entrevista dirigida al Director de la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná.**

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>                  Ciudadela 1 de Mayo                  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>                  Celular 0980350600</p>		<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
		1/6	<b>CCI-GAD-M</b>
		<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
		2012	
#	PREGUNTAS	RESPUESTAS	ANÁLISIS
1	¿Ha elaborado la Dirección Financiera el control interno para la contratación de obras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Maná? ¿Cómo se realiza esta actividad en la institución?	No se ha elaborado un control interno en contratación de obras se realiza mediante INCOP.	De acuerdo al criterio del Director Financiero se puede conocer que la Dirección Financiera no ha elaborado el control interno para la contratación de obras públicas en el GA D del Cantón La Maná, por el cual se consideró necesario realizar un adecuado control de la documentación correspondiente a este tipo de garantía que la entidad municipal suscribe con los contratistas.
Elaborado por: Aracely Caicedo		Fecha de elaboración : 16/11/2013	
Revisado por: CPA Mónica Sandoval M.sc.		Fecha de revisión : 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600</p>			<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
			2/6	<b>CCI-GAD-M</b>
			<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
			2012	✓
2	¿Por qué se evaluaron o no se evaluaron en el último año, los procesos de contratación de obras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Maná?	No se ha realizado evaluación en el último año esto pudo ser realizado por el departamento de fiscalización.	El criterio del Director financiero permite determinar que no se evaluaron en el último año, los procesos de contratación de obras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Maná, se considera que el Departamento de Fiscalización pudo realizar este control.	
3	¿Cómo se registra en los asientos contables y en los estados financieros de la institución, las sanciones a los contratistas incumplidos que entregaron las en	No existen sanciones a los contratistas por cuanto utilizan algún argumento para justificar sus retrasos	El Director Financiero manifiesta que no se han registrado los asientos contables y en los estados financieros de la institución, las sanciones a los contratistas incumplidos que entregaron las obras públicas con fecha de entrega posterior a la que constaba en el contrato suscrito entre la	
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> CPA Mónica Sandoval M.sc.			<b>Fecha de elaboración :</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión :</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600</p>		<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
		3/6	<b>CCI-GAD-M</b>
		<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
		2012	✓
<b>obras públicas con fecha de entrega posterior a la que constaba en el contrato suscrito entre la institución y el contratista público?</b>	en pocas ocasiones si se realizan con multas.	institución y el contratista público, debido a la falta de capacitación, entrenamiento del personal y documentos normativos de los procesos y procedimientos de las actividades de los contratos públicos.	
<b>¿Sería útil la elaboración de un manual de control interno en lo referente a la contratación de obras públicas acorde a los Cuerpos Legales vigentes para mejorar la eficiencia de estos procesos, en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Maná?</b>	Si es muy necesario establecer procedimientos bien delineados para los procesos de contratación.	De acuerdo a la opinión del Director financiero es importante la elaboración de un manual de control interno en lo referente a la contratación de obras públicas acorde a los Cuerpos Legales vigentes, con lo que se pretende mejorar la eficiencia de los procesos y que para que los contratistas tomen conciencia de la importancia que tiene para la ciudadanía, la entrega de la obra pública en la fecha acordada, además de garantizar transparencia financiera de la entidad.	
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> CPA Mónica Sandoval M.sc.		<b>Fecha de elaboración :</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión :</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600</p>		<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
		4/6	<b>CCI-GAD-M</b>
		<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
		2012	
5	<b>¿Cómo incide en los presupuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Maná, los incumplimientos en la entrega de las obras públicas y la falta de seguimiento de las garantías de fiel cumplimiento del contrato con los contratistas?</b>	Influye en mucho por cuanto no se ha realizado la idea ni se ha ejecutado las garantías y esto perjudica al conglomerado.	Según el criterio del entrevistado los incumplimientos en la entrega de las obras públicas y la falta de seguimiento de las garantías de fiel cumplimiento del contrato con los contratistas influye en los presupuestos, debido a que las deficiencias del sistema de control interno en el proceso es importante porque contribuye a la detección y prevención de fraudes en la administración pública, por tanto el estudio de su compatibilidad repercutirá en la efectividad, eficiencia y economía de los recursos presupuestarios de la institución.
6	<b>¿Cuál es la estrategia para mejorar el control interno del proceso de contratación de obras públicas entre contratistas y el Gobierno</b>	Cumplir y hacer cumplir las leyes y ordenanzas que se encuentran en plena	La estrategia para mejorar el control interno del proceso de contratación de obras públicas entre contratistas y el GAD del Cantón La Maná, que propone el entrevistado será el control y evaluación de las leyes, que permitan conocerse
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> CPA Mónica Sandoval M.sc.		<b>Fecha de elaboración :</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión :</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600</p>		<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
		5/6	<b>CCI-GAD-M</b>
		<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
		2012	
<b>Autónomo Descentralizado del Cantón La Maná? ¿Cómo ello incidirá en el presupuesto institucional?</b>	urgencia desde un punto de vista parcial.	vienen cumpliendo con el contrato conforme a lo programado	
Elaborado por: Aracely Caicedo		Fecha de elaboración : 16/11/2013	
Revisado por: CPA Mónica Sandoval M.sc.		Fecha de revisión : 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia</b>
	6/6	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>Marca:</b> </p> <p><b>Norma de control Interno:</b> 200-09 Unidad de Auditoría Interna</p> <p><b>Criterio:</b> La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y asesoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización; evalúa el sistema de control interno, los procesos administrativos, técnicos, ambientales, financieros, legales, operativos, estratégicos y gestión de riesgos.</p> <p><b>Análisis:</b> Una vez aplicada la guía de pregunta al Director Financiero del GAD Municipal del Cantón La Maná se puede conocer que no se ha elaborado el control interno para la contratación de obras públicas, además indicó que no se han registrado los asientos contables de las garantías en los estados financieros de la institución, debido a la falta de capacitación, entrenamiento del personal y documentos normativos de los procesos de las actividades de los contratos públicos.</p> <p>Cabe resaltar que no se cuenta con un manual de control interno en lo referente a la contratación de obras públicas acorde a los cuerpos legales vigentes, otras de las falencias que indicó es el retraso o incumplimientos en la entrega de las obras públicas y la falta de seguimiento de las garantías de fiel cumplimiento del contrato con los contratistas influye en los presupuestos.</p>		
<p><b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo  <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.</p>		<p><b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013  <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013</p>

**4.1.3 Resultados del cuestionario de control interno COSO aplicado a la Dirección Financiera del GAD Municipal de La Maná.**

<p align="center"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>          Ciudadela 1 de Mayo          La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>          Celular 0980350600</p>	<b>Página:</b>		<b>Referencia:</b>		
	1/12		CCI-GAD-M		
	<b>Período:</b>		<b>Marca global:</b>		
	2012		✓		
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>					
<b>Presupuesto Institucional</b>					
<b>Cuestionario de control interno</b>					
<b>a. Ambiente de Control</b>					
PREGUNTAS	Respuesta		Ponderación		Marca específica
	SI	NO	Cal/O	Punt/O	
1. ¿Se ha establecido un responsable por la suscripción de las garantías de fiel cumplimiento del contrato con los contratistas de obras públicas?	✓	0	9	15	Manualmente
2. ¿Se ha establecido un responsable del área administrativa para el cumplimiento de la fecha de entrega de las obras suscritas en los contratos públicos?	0	✓	0	14	Falta de personal
3. ¿Se ha establecido las funciones del personal que realiza actividades de suscripción, manipulación y control de las garantías de fiel cumplimiento en un Manual de Funciones?	0	✓	0	14	No se lleva ningún control
4. ¿Existe un manual de procedimientos o instrucciones que indique el flujo de las garantías de fiel cumplimiento del contrato?	0	✓	0	13	No está documentado
5. ¿Los manuales de procedimientos o instrucciones están relacionados con la Ley Anual del Presupuesto del Sector Público y la Ley de Contrataciones y Adquisiciones con el Estado?	✓	0	10	14	✓
6. ¿Existen políticas para la suscripción de las garantías de fiel cumplimiento de contrato?	0	✓	6	15	✓
7. ¿Se realiza el presupuesto de la institución incorporando las garantías de fiel cumplimiento de contrato?	0	✓	7	15	✓
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>32</b>	<b>100</b>	
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo			<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013		
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.			<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013		

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a> Celular 0980350600	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	2/12	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	✓

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná**  
**Presupuesto Institucional**

**MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTROL**

**Resultados:**

Los resultados obtenidos en el cuestionario de control interno, permitieron establecer el nivel de riesgo de control y el nivel de confianza que existe en el primer componente es el ambiente del control, cuyo cálculo se detalla en el siguiente cuadro y operaciones:

COLOR	RANGO	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE CONFIANZA
ROJO	15% - 40%	Alto	Bajo
AMARILLO	41% - 60% 61% - 85%	(+) Moderado (-) Moderado	(+) Moderado Regular (-) Moderado Bueno
VERDE	86% - 95%	Bajo	Alto

Calificación obtenida = 32 / 100

Nivel de Confianza = 32

**NC= 32%**

**Nivel de Riesgo = % - Nivel de Confianza**

Nivel de Riesgo = 100% - 32%

**RC = 68%**

De acuerdo a estos resultados el riesgo de control de la institución es (-) **Moderado**, mientras que el nivel de confianza es **Bajo**

**Elaborado por:** Aracely Caicedo

**Fecha de elaboración:** 16/11/2013

**Revisado por:** C.P.A Mónica Sandoval. MSc.

**Fecha de revisión:** 17/11/2013

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a> Celular 0980350600	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	3/12	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	✓
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<b>HALLAZGO N° 1</b>		
<p><b>TÍTULO: NO SE HA DESIGNADO A UN RESPONSABLE POR EL CUMPLIMIENTO DE LA FECHA DE ENTREGA DE LAS OBRAS SUSCRITAS EN LOS CONTRATOS PÚBLICOS</b></p>		
<p><b>Condición:</b></p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha designado a un responsable por el cumplimiento de la fecha de entrega de las obras suscritas en los contratos públicos.</p>		
<p><b>Criterio:</b></p> <p>El responsable por el cumplimiento de la fecha de entrega de las obras suscritas en los contratos públicos tiene la función de controlar que los contratistas entreguen las obras públicas en el tiempo convenido en el contrato, para que la ciudadanía pueda maximizar su nivel de satisfacción por el servicio recibido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná.</p>		
<p><b>Causa:</b></p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha designado en el manual de funciones, a un responsable para que vigile el cumplimiento de la fecha de entrega de las obras suscritas en los contratos públicos.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600</p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	4/12	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	✓
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>Efecto:</b></p> <p>Incumplimiento en la fecha de entrega de las obras públicas e inobservancia de las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p> <p><b>Conclusión:</b></p> <p>Las obras públicas no son entregadas por los contratistas en el momento oportuno, debido a que no hay un responsable que se encargue del control de la fecha de entrega del contrato público ni que vele porque se respete la fecha convenida para la entrega de la obra pública, perjudicando a la ciudadanía que no recibe la obra pública en el tiempo oportuno.</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p><b>Concejo Cantonal.-</b> Designar en el manual de funciones a un responsable para que haga cumplir la fecha de entrega de los contratos públicos, como lo suscrito en el contrato.</p> <p>Realizar un análisis técnico del impacto generado con la designación del responsable por el control de la fecha de entrega de los contratos públicos, en el manual de funciones de la institución.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo		<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.		<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a> Celular 0980350600	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	5/12	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b> <b>HALLAZGO N° 2</b>		
<p><b>TÍTULO: NO SE HA DESIGNADO EN EL MANUAL DE FUNCIONES A UN RESPONSABLE PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE SUSCRIPCIÓN, MANIPULACIÓN Y CONTROL DE LAS GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO.</b></p>		
<p><b>Condición:</b>          El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha designado en el manual de funciones, a un responsable para realizar las actividades de suscripción, manipulación y control de las garantías de fiel cumplimiento.</p>		
<p><b>Criterio:</b>          El responsable para realizar las actividades de suscripción, manipulación y control de las garantías de fiel cumplimiento, tiene la función de hacer cumplir las sanciones correspondientes en el caso de incumplimiento de los contratista ya sea en la calidad o en la fecha de entrega de la obra pública, para que la ciudadanía pueda maximizar su nivel de satisfacción por el servicio recibido por la institución municipal y se transparente la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná.</p>		
<p><b>Causa:</b>          El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha designado en el manual de funciones, a un responsable para realizar las actividades de suscripción, manipulación y control de las garantías de fiel cumplimiento.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600</p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	6/12	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	✓
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>Efecto:</b></p> <p>No se puede verificar si la obra pública cumple con la calidad requerida y puede darse incumplimiento en la fecha de entrega de las obras públicas e inobservancia de las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p> <p><b>Conclusión:</b></p> <p>No se ha podido controlar eficientemente la calidad de las obras públicas, ni velar porque estas sean entregadas por los contratistas en el momento oportuno, debido a que no hay un responsable que se encargue de realizar las actividades de suscripción, manipulación y control de las garantías de fiel cumplimiento, con un potencial perjuicio a la ciudadanía que puede no recibir la obra pública en el tiempo oportuno ni con la calidad requerida.</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p><b>Concejo Cantonal.-</b> Designar en el manual de funciones a un responsable para que realice las actividades de suscripción, manipulación y control de las garantías de fiel cumplimiento.</p> <p>Realizar un análisis técnico del impacto generado con la designación del responsable para realizar las actividades de suscripción, manipulación y control de las garantías de fiel cumplimiento, en el manual de funciones.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo		<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.		<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a> Celular 0980350600	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	7/12	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	✓
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<b>HALLAZGO N° 3</b>		
<p><b>TÍTULO: NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO DOCUMENTADO NI INSTRUCCIONES QUE INDIQUEN EL FLUJO DE LAS GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.</b></p>		
<p><b>Condición:</b></p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no dispone de un procedimiento documentado ni de instrucciones que indiquen el flujo de las garantías de fiel cumplimiento del contrato, desde su suscripción con los contratistas.</p>		
<p><b>Criterio:</b></p> <p>Los manuales de procedimientos documentan la tecnología y son muy útiles para contar con un esquema de los procesos y para su eficiente control, en este caso del flujo de las garantías de fiel cumplimiento del contrato, que es un documento obligatorio en la suscripción de los contratos públicos.</p>		
<p><b>Causa:</b></p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha elaborado un manual de procedimiento ni las instrucciones para el control del flujo de las garantías de fiel cumplimiento del contrato público.</p>		
<p><b>Efecto:</b></p> <p>No se puede verificar cómo fluyen las garantías de fiel cumplimiento del contrato, por lo tanto se dificulta su control eficiente.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600</p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	8/12	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	✓
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>Conclusión:</b></p> <p>No se ha podido controlar eficientemente el flujo de las garantías de fiel cumplimiento del contrato, debido a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha documentado en un manual de procedimiento, ni instructivos, el flujo de estas garantías.</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p><b>Concejo Cantonal.-</b> Elaborar el manual de procedimiento con las instrucciones que indiquen el flujo de las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p> <p>Realizar un análisis técnico del impacto generado con la elaboración del manual de procedimiento con las instrucciones que indiquen el flujo de las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a> Celular 0980350600	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	9/12	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	✓
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b> <b>HALLAZGO N° 4</b>		
<p><b>TÍTULO: LIMITADA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LAS GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.</b></p> <p><b>Condición:</b>          El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha evaluado permanentemente las políticas relacionadas con las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p> <p><b>Criterio:</b>          Las políticas relacionadas con las garantías de fiel cumplimiento del contrato, permiten establecer un horizonte en la gestión administrativa y financiera al momento de suscribir los contratos entre la institución municipal y los contratistas de obras públicas para garantizar la transparencia de la gestión pública y la satisfacción de la ciudadanía.</p> <p><b>Causa:</b>          El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha documentado los procedimientos e instructivos correspondientes a los procesos con los contratistas ni ha estipulado las políticas relacionadas con las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p> <p><b>Efecto:</b>          Incumplimiento en las obras e inobservancia de las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600</p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia</b> :
	10/12	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>Conclusión:</b></p> <p>Las obras públicas no son entregadas por los contratistas en el momento oportuno, generando insatisfacción en la ciudadanía, debido a que no se considera las garantías de fiel cumplimiento.</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p><b>Concejo Cantonal.-</b> Evaluar las garantías de fiel cumplimiento del contrato, permanentemente.</p> <p>Realizar un análisis técnico del impacto generado con la evaluación de las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a> Celular 0980350600	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	11/12	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<b>HALLAZGO N° 5</b>		
<p><b>TÍTULO: LIMITADA EVALUACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN EL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN.</b></p>		
<p><b>Condición:</b>          El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha evaluado permanentemente las garantías de fiel cumplimiento del contrato público, como parte del presupuesto institucional.</p>		
<p><b>Criterio:</b>          El presupuesto de una institución es el documento que proyecta los gastos e ingresos institucionales, mostrando un horizonte claro para la toma de decisiones y para la ejecución de la obra y el servicio público, en el cual se deben incluir las garantías de fiel contrato.</p>		
<p><b>Causa:</b>          El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha incorporado las garantías de fiel cumplimiento de contrato en el presupuesto.</p>		
<p><b>Efecto:</b>          Limitaciones en la transparencia del presupuesto institucional en el que no constan las garantías de fiel cumplimiento del contrato público.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600</p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	12/12	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>Conclusión:</b></p> <p>El presupuesto ha perdido la transparencia necesaria debido a que no se ha incorporado las garantías de fiel cumplimiento de contrato en el presupuesto de la institución.</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p><b>Concejo Cantonal.-</b> Incorporar las garantías de fiel cumplimiento de contrato en el presupuesto de la institución.</p> <p>Realizar un análisis técnico de la incorporación de las garantías de fiel cumplimiento de contrato en el presupuesto de la institución.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.		<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a> Celular 0980350600			<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>	
			1/6	<b>CCI-GAD-M</b>	
			<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>	
			2012		
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>					
<b>Cuestionario de control interno</b>					
<b>b. Evaluación de riesgos</b>					
PREGUNTAS	Respuesta		Ponderación		Marca específicas
	SI	NO	Cal/O	Punt/O	
1. ¿Se ha establecido el riesgo al que se exponen los estados financieros por concepto de las garantías de fiel cumplimiento de contrato?		0	24	44	No se ejecutan
2. ¿Se han definido metas y objetivo por cada una de las actividades relacionadas con la garantía de fiel cumplimiento del contrato?	0		17	35	No se cumplen
3. ¿Se han establecido los riesgos tanto internos como externos a los que se expone el área de presupuesto de acuerdo al nivel de cumplimiento de las garantías de fiel cumplimiento?	0		0	21	
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>41</b>	<b>100</b>	
<b>MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTROL</b>					
<b>Resultados:</b> Los resultados obtenidos en el cuestionario de control interno, permitieron establecer el nivel de riesgo de control y el nivel de confianza que existe en el segundo componente es la evaluación de riesgos, se especifica el cálculo en el siguiente cuadro y operaciones:					
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.			<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013		

<p align="center"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600</p>		<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
		2/6	<b>CCI-GAD-M</b>
		<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
		2012	
<b>COLOR</b>			
<b>ROJO</b>	15% - 40%	Alto	Bajo
<b>AMARILLO</b>	41% - 60%	(+) Moderado	(+) Moderado Regular
	61% - 85%	(-) Moderado	(-) Moderado Bueno
<b>VERDE</b>	86% - 95%	Bajo	Alto
<p>Calificación obtenida = 41 / 100  Nivel de Confianza = 41  <b>NC= 41%</b></p> <p><b>Nivel de Riesgo = % - Nivel de Confianza</b>  Nivel de Riesgo = 100% - 41%  <b>RC = 59%</b></p> <p>De acuerdo a estos resultados el riesgo de control de la institución es <b>Moderado</b>, mientras que el nivel de confianza es <b>(+) Moderado Regular</b>.</p>			
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.		<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600</p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	3/6	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<b>HALLAZGO N° 6</b>		
<p><b>TÍTULO: LIMITADA EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS RELACIONADAS CON LAS GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.</b></p>		
<p><b>Condición:</b></p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha evaluado permanentemente las metas y objetivos relacionados con las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p>		
<p><b>Criterio:</b></p> <p>Los objetivos y metas relacionadas con las garantías de fiel cumplimiento del contrato, conducen a alcanzar los resultados esperados en la gestión administrativa y financiera al momento de suscribir los contratos entre la institución municipal y los contratistas de obras públicas para garantizar la transparencia de la gestión pública y la satisfacción de la ciudadanía.</p>		
<p><b>Causa:</b></p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha documentado los objetivos y metas correspondientes a las garantías de fiel cumplimiento en los procesos con los contratistas.</p>		
<p>Incumplimiento en las obras e inobservancia de las garantías de fiel</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600</p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	4/6	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p>cumplimiento del contrato.</p> <p><b>Conclusión:</b></p> <p>Las obras públicas no son entregadas por los contratistas en el momento oportuno, generando insatisfacción en la ciudadanía, debido a que no se considera las garantías de fiel cumplimiento.</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p><b>Concejo Cantonal.-</b> Evaluar los objetivos y metas de las garantías de fiel cumplimiento del contrato, permanentemente.</p> <p>Realizar un análisis técnico del impacto generado con la evaluación de los objetivos y metas relacionadas con las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a> Celular 0980350600	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	5/6	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<b>HALLAZGO N° 7</b>		
<p><b>TÍTULO: CARENCIA DE MECANISMOS PARA LA MEDICIÓN DE RIESGOS INTERNOS Y EXTERNOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS POR CONCEPTO DE LAS GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.</b></p> <p><b>Condición:</b>          El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no mide los posibles riesgos internos y externos en los estados financieros por concepto de las garantías de fiel cumplimiento de contrato.</p> <p><b>Criterio:</b>          Medir los riesgos internos y externos en una institución pública permite adoptar las acciones correctivas oportunamente, ante cualquier evento negativo que pueda afectar los indicadores que se obtienen en los estados financieros por concepto de las garantías de fiel cumplimiento de contrato, ya sea por factores Internos (descoordinación presupuestaria) o externos (factores climáticos).</p> <p><b>Causa:</b>          Directivos de la institución municipal descuidan la evaluación de los factores de riesgo, por ello no consideran las garantías de fiel cumplimiento del contrato en el presupuesto ni en los estados financieros.</p> <p><b>Efecto:</b>          Potencial pérdidas de recursos en la institución y limitaciones en la transparencia</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600</p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	6/6	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p>de los estados financieros por incumplimiento de los contratos públicos.</p> <p><b>Conclusión:</b>  La Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná, deberá evaluar los riesgos internos y externos, para hacer frente a cualquier imprevisto, elaborando los estados financieros.</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p><b>Concejo Cantonal.-</b> Implementar un mecanismo para que los riesgos internos y externos sean evaluados continuamente y descritos en los presupuestos de los estados financieros.</p> <p>Ejecutar un estudio del impacto generado con la implementación de un sistema de evaluación de riesgos internos y externos de las garantías de fiel cumplimiento del contrato, en los estados financieros.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600</p>				Página:	Referencia:
				1/8	CCI-GAD-M
				Período:	Marca global:
				2012	✓
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>					
<b>c. Actividades de control</b>					
PREGUNTAS	Respuesta		Ponderación		Marca específicas
	SI	NO	Cal/O	Punt /Op	
4. ¿Existe un listado de proveedores de obras públicas?	✓	0	8	15	✓
5. ¿Existen controles para las garantías de fiel cumplimiento de contrato público?	0	✓	6	11	No se han establecida
6. ¿Se registran las garantías de fiel cumplimiento del contrato en las cuentas contables, al inicio de la suscripción?	✓	0	7	12	✓
7. ¿Se registran las garantías de fiel cumplimiento del contrato en las cuentas contables, cuando se entregan las obras públicas?	0	✓	8	15	Parcialmente
8. ¿Se ejecutan las garantías de fiel cumplimiento?	✓	0	6	10	A media
9. ¿Se mantienen indicadores contables relacionados con las garantías de fiel cumplimiento de contrato?	0	✓	9	14	No se palican de acuerdo a las normas.
10. ¿Se mantienen registros contables de multas por atrasos en la entrega de las obras públicas, por contratista o por proveedor?	✓	0	9	15	✓
11. ¿Se mantienen archivos contables de los resultados relacionados con las garantías de fiel cumplimiento de contrato?	✓	0	6	8	✓
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>59</b>	<b>100</b>	
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo			<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013		
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.			<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013		

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	2/8	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	

### MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTROL

**Resultados:**

Los resultados obtenidos en el cuestionario de control interno, permitieron establecer el nivel de riesgo de control y el nivel de confianza que existe en el tercer componente q son las actividades del control, cuyo cálculo se detalla en el siguiente cuadro y operaciones:

COLOR	RANGO	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE CONFIANZA
ROJO	15% - 40%	Alto	Bajo
AMARILLO	41% - 60%	(+) Moderado	(+) Moderado Regular
	61% - 85%	(-) Moderado	(-) Moderado Bueno
VERDE	86% - 95%	Bajo	Alto

Calificación obtenida = 59/ 100

Nivel de Confianza = 41

**NC= 41%**

**Nivel de Riesgo = % - Nivel de Confianza**

Nivel de Riesgo = 100% - 59%

**RC = 41%**

De acuerdo a estos resultados el riesgo de control de la institución es **(+) Moderado**, mientras que el nivel de confianza es **(+) Moderado Regular**.

**Elaborado por:** Aracely Caicedo

**Fecha de elaboración:** 16/11/2013

**Revisado por:** C.P.A Mónica Sandoval. MSc.

**Fecha de revisión:** 17/11/2013

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>    <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	3/8	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	✓
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<b>HALLAZGO N° 8</b>		
<p><b>TÍTULO: CONTROLES LIMITADOS PARA LAS GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PÚBLICO.</b></p>		
<p><b>Condición:</b>  El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha establecido un manual para realizar las actividades de control de las garantías de fiel cumplimiento.</p>		
<p><b>Criterio:</b>  El control de las garantías de fiel cumplimiento, permitirá la verificación del flujo correcto de este documento, con el fin de velar por el cumplimiento de la calidad y fecha de entrega de la obra pública, tal como reza en la suscripción del contrato público, caso contrario establece las sanciones correspondientes en el caso de incumplimiento de los contratistas, ya sea en la calidad o en la fecha de entrega de la obra pública, para que la ciudadanía pueda maximizar su nivel de satisfacción y la gestión municipal sea eficiente y transparente.</p>		
<p><b>Causa:</b>  El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha elaborado un manual de procedimiento para el control de las garantías de fiel cumplimiento.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>    <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	4/8	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>Efecto:</b>  Dificultades en el control de la calidad de la obra pública y puede ocurrir un incumplimiento en la fecha de entrega de las obras públicas por falta de control de las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p> <p><b>Conclusión:</b>  No se ha podido controlar eficientemente las garantías de fiel cumplimiento del contrato, por lo que no se ha podido evaluar eficazmente la calidad de las obras públicas, ni velar porque estas sean entregadas en el momento oportuno, lo que puede afectar el nivel de satisfacción de la ciudadanía, beneficiaria del servicio público.</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p><b>Concejo Cantonal.-</b> Elaborar un manual de control de las garantías de fiel cumplimiento del contrato público.</p> <p>Realizar un análisis técnico del impacto generado con el manual de control de las garantías de fiel cumplimiento de contrato público.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p style="text-align: center;"><i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	5/8	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<b>HALLAZGO N° 9</b>		
<p><b>TÍTULO: CARENCIA DE REGISTRO DE LAS GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LAS CUENTAS CONTABLES, CUANDO SE ENTREGAN LAS OBRAS PÚBLICAS.</b></p>		
<p><b>Condición:</b>  La Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no está registrando las garantías de fiel cumplimiento del contrato en las cuentas contables, cuando se entregan las obras públicas.</p>		
<p><b>Criterio:</b>  Los registros contables forman parte del procedimiento contable, por ello es necesario registrar aquellas cuentas relacionadas con las garantías de fiel cumplimiento del contrato de acuerdo a la teoría de la Contabilidad y a las leyes vigentes a nivel nacional e internacional.</p>		
<p><b>Causa:</b>  No se considera las cuentas relacionadas con las garantías de fiel cumplimiento del contrato en el procedimiento contable, después de entregada las obras públicas a la institución.</p>		
<p><b>Efecto:</b>  Se desconocen las transacciones relacionadas con las garantías de fiel cumplimiento del contrato en el procedimiento contable, afectando la</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	6/8	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p>transparencia de los estados financieros y que no permiten la óptima toma de decisiones.</p> <p><b>Conclusión:</b>  La institución no tiene establecido un mecanismo adecuado que permita el registro de las transacciones relacionadas con las garantías de fiel cumplimiento del contrato en el procedimiento contable, lo que está afectando sus decisiones en los procesos de contratación de obras públicas.</p> <p><b>Recomendación:</b>   Al comité ejecutivo se le recomienda establecer un registro adecuado de las transacciones relacionadas con las garantías de fiel cumplimiento del contrato en el procedimiento contable, para optimizar los procesos.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	7/8	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<b>HALLAZGO N° 10</b>		
<p><b>LIMITADO CONTROL DE INDICADORES FINANCIEROS Y CONTABLES RELACIONADOS CON LAS GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.</b></p> <p><b>Condición:</b> La Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha establecido los indicadores financieros y contables relacionados con las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p> <p><b>Criterio:</b> Los indicadores financieros y contables relacionados con las garantías de fiel cumplimiento del contrato deberán ser establecidos de acuerdo al criterio emitido por la Contraloría General del Estado.</p> <p><b>Causa:</b> Procedimientos empíricos aplicados para la determinación de los indicadores financieros y contables relacionados con las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p> <p><b>Efecto:</b> Desconocimiento de los indicadores financieros institucionales, que afectan la transparencia de los estados financieros y no permiten la óptima toma de decisiones.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	8/8	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>Conclusión:</b> La institución no tiene establecido un mecanismo adecuado que permita la obtención de los indicadores financieros y contables relacionados con las garantías de fiel cumplimiento del contrato, lo que está afectando sus decisiones en los procesos de contratación de obras públicas.</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p><b>Al comité ejecutivo:</b> Implementar un manual de procedimiento de control interno donde se indique el mecanismo adecuado para la determinación de los indicadores financieros y contables relacionados con las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600	<b>Página:</b>		<b>Referencia:</b>		
	1/4		<b>CCI-GAD-M</b>		
	<b>Período:</b>		<b>Marca global:</b>		
	2012				
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>					
<b>Cuestionario de control interno</b>					
<b>d. Información y comunicación</b>					
PREGUNTAS	Respuesta		Ponderación		Marca específicos
	SI	NO	Calif/ O	Put/ óp	
12. ¿Se dispone de un plan de capacitación para el Talento Humano sobre las garantías de fiel cumplimiento de contrato?	0		9	28	No existe un plan documentado
13. ¿Existe buena relación con los contratistas de obras públicas?		0	16	30	
14. ¿Se informa al Director F acerca de los indicadores obtenidos relacionados con las garantías de fiel cumplimiento de contrato?		0	13	25	
15. ¿Existe un sistema informático para el registro y archivo de la información para las garantías de fiel cumplimiento?		0	10	17	
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>48</b>	<b>100</b>	
<b>MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTROL</b>					
<b>Resultados:</b>					
<p>Los resultados obtenidos en el cuestionario de control interno, permitieron establecer el nivel de riesgo de control y el nivel de confianza que existe en el cuarto componente que es la información y comunicación, cuyo cálculo se detalla en el siguiente cuadro y operaciones.</p>					
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo			<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013		
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval MSc.			<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013		

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600		<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
		2/4	<b>CCI-GAD-M</b>
		<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
		2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>			
<b>COLOR</b>	<b>RANGO</b>	<b>NIVEL DE RIESGO</b>	<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>
ROJO	15% - 40%	Alto	Bajo
AMARILLO	41% - 60%	(+) Moderado	(+) Moderado Regular
	61% - 85%	(-) Moderado	(-) Moderado Bueno
VERDE	86% - 95%	Bajo	Alto
<p>Calificación obtenida = 10 /100</p> <p>Nivel de Confianza = 48</p> <p><b>NC= 48%</b></p> <p><b>Nivel de Riesgo = % - Nivel de Confianza</b></p> <p>Nivel de Riesgo = 100% - 48%</p> <p><b>RC = 52%</b></p> <p>De acuerdo a estos resultados el riesgo de control de la institución es (-) <b>Moderado</b>, mientras que el nivel de confianza es (+) <b>Moderado Regular</b></p>			
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo		<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.		<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	3/4	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>HALLAZGO N° 11</b>		
<p><b>TÍTULO: LIMITACIONES DE CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LO RELACIONADO A LA MANIPULACIÓN, FLUJO Y CONTROL DE LAS GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PÚBLICO.</b></p>		
<p><b>Condición:</b>  El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha facilitado la capacitación para que el talento humano pueda ser eficiente en lo relacionado a la manipulación, flujo y control de las garantías de fiel cumplimiento de contrato público.</p>		
<p><b>Criterio:</b>  La capacitación del talento humano contribuye a fortalecer los conocimientos del personal para que sea más eficiente en las actividades de manipulación y control de las garantías de fiel cumplimiento del contrato público, lo que beneficiará directamente a la ciudadanía y generará mayor transparencia en la gestión municipal.</p>		
<p><b>Causa:</b>  El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha establecido un plan de capacitación para que el talento humano pueda ser eficiente en lo relacionado a la manipulación, flujo y control de las garantías de fiel cumplimiento de contrato público.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	4/4	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>Efecto:</b>  Personal que tiene limitaciones de conocimientos en las actividades relacionadas con la manipulación, flujo y control de las garantías de fiel cumplimiento del contrato público, lo que puede reducir la eficiencia de este proceso y restar transparencia a la gestión municipal.</p> <p><b>Conclusión:</b>  El personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha recibido la capacitación en lo relacionado a las actividades de manipulación, flujo y control de las garantías de fiel cumplimiento del contrato público, lo que no contribuye a mejorar la eficiencia del talento humano, lo que afecta el nivel de satisfacción de la ciudadanía.</p> <p><b>Recomendación:</b>   <b>Concejo Cantonal.-</b> Elaborar un plan de capacitación para el talento humano en lo relacionado a las actividades de manipulación, flujo y control de las garantías de fiel cumplimiento del contrato público.  Realizar un análisis técnico del impacto generado con el plan de capacitación para el talento humano en lo relacionado a las actividades de manipulación, flujo y control de las garantías de fiel cumplimiento del contrato público.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600	<b>Página:</b>		<b>Referencia:</b>		
	1/6		CCI-GAD-M		
	<b>Período:</b>		<b>Marca global:</b>		
	2012		✓		
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>					
<b>Cuestionario de control interno</b>					
<b>d. Supervisión y monitoreo</b>					
PREGUNTAS	Respuesta		Ponderación		Marca específica
	SI	NO	Calif/O	Punt/O	
16. ¿Se verifica que las garantías de fiel cumplimiento del contrato se cumplen de acuerdo a los requisitos que establece la ley?	✓	0	10	25	✓
17. ¿Se compara el presupuesto con los resultados obtenidos, detallando el grado de afectación de las garantías de fiel cumplimiento del contrato?	0	✓	0	40	No se realiza por desconocimiento
18. ¿La Dirección Financiera toma decisiones para la contratación de proveedores de obras públicas, basado en la información histórica relacionada con las garantías de fiel cumplimiento de contrato?	0	✓	15	35	No se lleva seguimiento
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	
<b>MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTROL</b>					
<b>Resultados:</b>					
<p>Los resultados obtenidos en el cuestionario de control interno, permitieron establecer el nivel de riesgo de control y el nivel de confianza que existe en el quinto componente de la supervisión y monitoreo, cuyo cálculo se detalla en el siguiente cuadro y operaciones:</p>					
Elaborado por: Aracely Caicedo			Fecha de elaboración: 16/11/2013		
Revisado por: C.P.A Mónica Sandoval. MSc.			Fecha de revisión: 17/11/2013		

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600	<b>Página:</b>	<b>Referencia</b>
	2/6	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná**

COLOR			
<b>ROJO</b>	15% - 40%	Alto	Bajo
<b>AMARILLO</b>	41% - 60%	(+) Moderado	(+) Moderado Regular
	61% - 85%	(-) Moderado	(-) Moderado Bueno
<b>VERDE</b>	86% - 95%	Bajo	Alto

Calificación obtenida = 25/100

Nivel de Confianza = 25

**NC= 25%**

**Nivel de Riesgo = % - Nivel de Confianza**

Nivel de Riesgo = 100% - 25%

**RC = 75%**

De acuerdo a estos resultados el riesgo de control de la institución es (-) **Moderado**, mientras que el nivel de confianza es **Bajo**.

**Elaborado por:** Aracely Caicedo

**Fecha de elaboración:** 16/11/2013

**Revisado por:** C.P.A Mónica Sandoval. MSc.

**Fecha de revisión:** 17/11/2013

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600	<b>Página:</b>	<b>Referencia</b>
	3/6	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná**

**HALLAZGO N° 12**

**TÍTULO: CARENIA DE PARÁMETROS PARA LA COMPARACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

**Condición:**

La Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha establecido los parámetros para medir el cumplimiento de las garantías suscritas con los contratistas.

**Criterio:**

Los parámetros de medición sirven para que las organizaciones puedan evaluar la mejora continua de las diferentes actividades administrativas, entre las que se citan los contratos suscritos con los proveedores y las garantías de fiel cumplimiento.

**Causa:**

La institución municipal no tiene establecido los indicadores financieros y contables relacionados con las garantías de fiel cumplimiento del contrato.

**Efecto:**

Desconocimiento del portal de compras públicas del nivel de cumplimiento de la calidad y fecha de entrega de los contratos públicos estipulados en el GAD municipal del cantón La Maná.

**Elaborado por:** Aracely Caicedo

**Fecha de elaboración:** 16/11/2013

**Revisado por:** C.P.A Mónica Sandoval. MSc.

**Fecha de revisión:** 17/11/2013

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia</b>
	4/6	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>Conclusión:</b></p> <p>El servicio público que ofrece la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná, puede verse afectado por el incumplimiento en la entrega de las obras públicas y la calidad de las mismas.</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p><b>Concejo Cantonal.-</b> Implementar un instructivo / registro para utilizar los parámetros comparativos para determinar el nivel de cumplimiento en la entrega de las obras públicas y la óptima calidad de las mismas.</p> <p>Desarrollar un plan para la evaluación y seguimiento permanente de los indicadores financieros y contables correspondientes a las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600	<b>Página:</b>	<b>Referencia</b>
	5/6	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b> <b>HALLAZGO N° 13</b>		
<p><b>TÍTULO: COMUNICACIÓN INADECUADA DE INDICADORES FINANCIEROS Y CONTABLES RELACIONADOS CON LAS GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.</b></p> <p><b>Condición:</b>          El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha facilitado la capacitación para que el talento humano pueda ser eficiente en lo relacionado a la manipulación, flujo y control de las garantías de fiel cumplimiento de contrato público.</p> <p><b>Criterio:</b>          Los sistemas informáticos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales deben contar con un sistema contable que incluya la determinación de los indicadores financieros y contables relacionados con las garantías de fiel cumplimiento del contrato para ahorrar tiempo, recursos y ser más eficiente en la toma de decisiones.</p> <p><b>Causa:</b>          No se ha considerado la determinación de los indicadores financieros y contables en el sistema informático de la institución, para mejorar la comunicación interna de los diferentes departamentos.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia</b>
	6/6	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>Efecto:</b>  Lenta capacidad de respuesta en la toma de decisiones y desconocimiento de los indicadores de liquidez en la institución municipal.</p> <p><b>Conclusión:</b>  La Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no es eficiente en la toma de decisiones en la contratación de obras públicas, debido a la lenta capacidad de respuesta por concepto de la comunicación de los indicadores financieros y contables relacionados con las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p><b>Director del Área Financiera.-</b> Configurar el sistema informático de la institución para que pueda comunicar los resultados correspondientes a los indicadores financieros y contables relacionados con las garantías de fiel cumplimiento del contrato.  Realizar un estudio de impacto generado con la configuración del sistema informático para la comunicación de los resultados correspondientes a los indicadores financieros y contables relacionados con las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

#### 4.1.4 Prueba Sustantiva

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>                  Ciudadela 1 de Mayo                  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>                   Celular 0980350600</p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>		
	1/2	<b>CCI-GAD-M</b>		
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>		
	2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>				
<p><b>Objetivo:</b> Determinar las pruebas sustantivas para el proceso de contratación de obras públicas.</p>				
<b>Pruebas</b>	<b>Horas Planificadas</b>	<b>Realizado por:</b>	<b>Papel de trabajo</b>	<b>Elaborar un análisis</b>
Solicitar la resolución de contratación publica	1	A.C.	Resolución del consejo para trámite de contratación	Confirmar la aprobación de la contratación de obras publicas
Solicitar el número de partida presupuestaria	3	A.C.	Partida presupuestaria	Verificar la existencia de la partida presupuestaria
Solicitar los informes compra - facturas	3	A.C.	Compras públicas: Cumplimiento del contratación	Verificar el que entren los contratos al concursos
Constatar las firmas de directivos y contratistas	2	A.C.	Departamento Legal: Firma de contrato	Comprobar la existencia de contratos
Solicitar el documento de garantías	4	A.C.	Contabilidad: Garantía – anticipos	Verificar el documento de las garantías y anticipos
<p><b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo</p> <p><b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.</p>		<p><b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013</p> <p><b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013</p>		

#### 4.1.5 MAPA DE INDICADORES

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>                  Ciudadela 1 de Mayo                  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>                   Celular 0980350600</p>				Página:		Referencia:	
				1/53		CCI-GAD-M	
				Período:		Marca global:	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<p><b>Contrato # 1</b>  <b>Partida: 7.5.01.03.05</b>  <b>Denominación: Alcantarillado Sanitario I Fase</b></p>							
Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
234903.55	(-) 33278.75	201624.80	0.00	201624.80	0.00	0.00	201624.80
<p><b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p> <p><b>Indicadores:</b> <math display="block">\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{0.00}{201624.80} = 0\%</math></p>							
<p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 1 con asignación Inicial de \$ 234903.55 para el Alcantarillado Sanitario I Fase solo se realiza la certificación y queda en trámite para proceso de legalización de contratación de obras, con un 0% de ejecución por lo tanto no existe un presupuesto devengado, se realiza una reforma que fue utilizada para cubrir un faltante de \$ 20000.00 en el contrato # 12 con partida 7.5.01.04.11 para adoquinados en la Coop. El Triunfo, se crea un contrato # 45 con partida 7.5.01.07.47 con un valor de \$13000.00 para el edificio del cuerpo de bomberos, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 201624.80</p>							
Elaborado por: Aracely Caicedo				Fecha de elaboración: 16/11/2013			
Revisado por: C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				Fecha de revisión: 17/11/2013			

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	2/53	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná**

**Contrato # 2**  
**Partida: 7.5.01.03.06**  
**Denominación:** Alcantarillado Sanitario I Fase

Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
20341.14	0.00	20341.14	0.00	20341.14	0.00	0.00	20341.14

**Indicadores:**

<b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>			
Presupuesto Devengado	=	$\frac{0.00}{20341.14}$	= 0%
Presupuesto Codificado			

**Análisis:** Se crea este contrato # 2 con asignación Inicial de \$ 20341.14 para el Alcantarillado Sanitario I Fase se realiza la certificación y queda en trámite para proceso de legalización de contratación de obras, con un 0% de ejecución por lo tanto no existe un presupuesto devengado, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 20341.14

<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	3/53	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná**

**Contrato # 3**  
**Partida: 7.5.01.04.01**  
**Denominación:** Aceras, Bordillos y Adoquinado

Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
41000.00	0.00	41000.00	0.00	41000.00	0.00	0.00	41000.00

**Indicadores:**

<b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>			
Presupuesto Devengado	=	$\frac{0.00}{41000.00}$	= 0%
Presupuesto Codificado			

**Análisis:** Se crea este contrato # 3 con asignación Inicial de \$ 41000.00 para Aceras, Bordillos y Adoquinado se realiza la certificación y queda en trámite para proceso de legalización de contratación de obras, con un 0% de ejecución en el año 2012, por lo tanto no existe un presupuesto devengado, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 41000.00

<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600				Página:		Referencia:																									
				4/53		CCI-GAD-M																									
				Período:		Marca global:																									
				2012																											
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>																															
<b>Contrato # 4</b> <b>Partida: 7.5.01.04.02</b> <b>Denominación: Obras de Reina</b>																															
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>																								
5000.00	(-) 5000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																								
<b>Indicadores:</b> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center;"><b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Presupuesto Devengado</td> <td style="text-align: center;">=</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td></td> <td style="text-align: center;">Reforma</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Presupuesto Codificado</td> <td></td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>								<b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>								Presupuesto Devengado	=	0.00		Reforma				Presupuesto Codificado		0.00					
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>																															
Presupuesto Devengado	=	0.00		Reforma																											
Presupuesto Codificado		0.00																													
<b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 4 con asignación Inicial de \$ 5000.00 para Obras de Reina y por no ser prioritaria esta obra, se realiza una reforma que fue utilizada para crear un contrato # 24 con partida 7.5.01.07.08 con un valor de \$ 5000.00 para Adecuación de baterías sanitarias de la Av. 19 de Mayo y \$ 200.00 que fueron considerados de la reforma del contrato # 1, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 0.00																															
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013																											

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>				Página:		Referencia:	
				5/53		CCI-GAD-M	
				Período:		Marca global:	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 5</b> <b>Partida: 7.5.01.04.03</b> <b>Denominación:</b> Adoquinado Calle San Pablo El Carmen II Etapa							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
200000.00	0.00	200000.00	196718.04	3281.96	106657.66	106657.66	93342.34
<p style="text-align: center;"><b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p> <p><b>Indicadores:</b> <math display="block">\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{106657.66}{200000.00} = 53\%</math></p> <p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 5 con asignación Inicial de \$ 200000.00 Adoquinado Calle San Pablo El Carmen II Etapa y por incumplimiento por fallas internas tiene 53% de cumplimiento por parte de los contratistas no es entregada a tiempo en el año 2012, pero existe un presupuesto devengado \$ 106657.66 con saldo a Devengar \$ 93342.34 hasta que la obra esté en un 100% culminada.</p>							
Elaborado por: Aracely Caicedo				Fecha de elaboración: 16/11/2013			
Revisado por: C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				Fecha de revisión: 17/11/2013			

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	6/53	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná**

**Contrato # 6**  
**Partida: 7.5.01.04.04**  
**Denominación:** Aceras, Bordillos El triunfo II Etapa

Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
165000.00	0.00	165000.00	165000.00	0.00	165000.00	165000.00	0.00

**Indicadores:**

<b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
$\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{165000.00}{165000.00} = 100\%$	

**Análisis:** Se crea este contrato # 6 con asignación Inicial de \$ 165000.00 Aceras, Bordillos El triunfo II Etapa y tiene 100% de cumplimiento por parte de los contratistas obra entregada a tiempo en el año 2012, pero existe un presupuesto devengado en su totalidad sin saldo a Devengar.

<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	7/53	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná**

**Contrato # 7**  
**Partida: 7.5.01.04.05**  
**Denominación:** Desarrollo Turístico Río San Pablo

Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
494177.65	0.00	494177.65	0.00	494177.65	0.00	0.00	494177.65

**NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**Indicadores:** 
$$\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{494177.65}{494177.65} = 0\%$$

**Análisis:** Se crea este contrato # 7 con asignación Inicial de \$ 494177.65 Desarrollo Turístico Río San Pablo y por incumplimiento por fallas internas tiene 0% de cumplimiento por parte de los contratistas no es entregada a tiempo en el año 2012, no existe un presupuesto devengado por lo cual queda saldo a Devengar \$ 494177.65

<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p style="text-align: center;"><i>Celular 0980350600</i></p>				<b>Página:</b>		<b>Referencia:</b>	
				8/53		CCI-GAD-M	
				<b>Período:</b>		<b>Marca global:</b>	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 8</b> <b>Partida: 7.5.01.04.06</b> <b>Denominación:</b> Aceras y Bordillos Av. Dorian Gómez de la Torre y Velasco Ibarra							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
120000.00	(-)20000.00	100000.00	100000.00	0.00	64759.75	64759.75	35240.25
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b> <b>Indicadores:</b> $\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{64759.75}{100000.00} = 64\%$							
<b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 8 con asignación Inicial de \$ 120000.00 para el Aceras y Bordillos Av. Dorian Gómez de la Torre y Velasco Ibarra y por incumplimiento por fallas internas tiene 64% de cumplimiento por parte de los contratistas obra no es entregada a tiempo en el año 2012, por lo tanto existe un presupuesto devengado de \$ 64759.75 , se realiza una reforma que fue utilizada para cubrir un faltante de \$ 20000.00 en el contrato # 29 con partida 7.5.01.07.18 para Construcción de Baterías Sanitarias en el jardín Semillitas, como no cubre el valor de la obra se toma una reforma de \$ 2000.00 de la partida 7.5.05.01.02, del Camal La Maná con las reformas de estas 2 partidas se cubre el total de la nueva obra de \$ 22000.00, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 35240.25 hasta la culminación de la obra.							
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013			
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013			

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>				<b>Página:</b>		<b>Referencia:</b>	
				9/53		CCI-GAD-M	
				<b>Período:</b>		<b>Marca global:</b>	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 9</b>							
<b>Partida:</b> 7.5.01.04.07							
<b>Denominación:</b> Construcción de Aceras y Bordillos en el Rec. San Jacinto							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
40000.00	10000.00	50000.00	49501.31	498.69	49501.31	49501.31	498.69
<p><b>Indicadores:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p> $\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{49501.31}{50000.00} = 99\%$							
<p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 9 con asignación Inicial de \$ 40000.00 para el Construcción de Aceras y Bordillos en el Rec. San Jacinto tiene 99% de cumplimiento por parte de los contratistas obra entregada a tiempo en el año 2012, por lo tanto existe un presupuesto devengado de \$ 49501.31, se realiza una reforma para aumento por falta de presupuesto de \$ 10000.00 con partida 7.5.05.01.01 que era destinada para Mejoramiento de Red Vial del Cantón, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 498.69</p>							
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013			
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013			

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedoasociados@hotmail.com">caicedoasociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>				Página:		Referencia:	
				10/53		CCI-GAD-M	
				Período:		Marca global:	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 10</b> <b>Partida: 7.5.01.04.08</b> <b>Denominación:</b> Obra Civil Parque lineal La Pista							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
<p style="text-align: center;"><b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p> <p><b>Indicadores:</b> <math display="block">\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{0.00}{100.00} = 0\%</math></p> <p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 10 con asignación Inicial de \$ 100.00 Obra Civil Parque lineal La Pista, se realiza la certificación y queda en trámite para proceso de legalización de contratación de obras, con un 0% de ejecución en el año 2012 no existe un presupuesto devengado por lo cual queda saldo a Devengar \$ 100.00</p>							
Elaborado por: Aracely Caicedo				Fecha de elaboración: 16/11/2013			
Revisado por: C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				Fecha de revisión: 17/11/2013			

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p style="text-align: center;">Celular 0980350600</p>				Página:		Referencia:	
				11/53		CCI-GAD-M	
				Período:		Marca global:	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 11</b> <b>Partida: 7.5.01.04.10</b> <b>Denominación:</b> Instalaciones Eléctricas Parque lineal La Pista							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
<p style="text-align: center;"><b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p> <p><b>Indicadores:</b> <math display="block">\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{0.00}{100.00} = 0\%</math></p> <p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 11 con asignación Inicial de \$ 100.00 Instalaciones Eléctricas Parque lineal La Pista se realiza la certificación y queda en trámite para proceso de legalización de contratación de obras, con un 0% de ejecución en el año 2012, no existe un presupuesto devengado por lo cual queda saldo a Devengar \$ 100.00</p>							
Elaborado por: Aracely Caicedo				Fecha de elaboración: 16/11/2013			
Revisado por: C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				Fecha de revisión: 17/11/2013			

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedoasociados@hotmail.com">caicedoasociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>				Página:		Referencia:	
				12/53		CCI-GAD-M	
				Período:		Marca global:	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 12</b> <b>Partida: 7.5.01.04.11</b> <b>Denominación:</b> Adoquinado Coop. El Triunfo Gral. Iturralde							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
200000.00	20000.00	220000.00	206633.68	13366.32	71263.32	71263.32	148736.68
<p style="text-align: center;"><b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p> <p><b>Indicadores:</b> <math display="block">\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{71263.32}{220000.00} = 32\%</math></p> <p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 12 con asignación Inicial de \$ 200000.00 para Adoquinado Coop. El Triunfo Gral. Iturralde tiene 32% de cumplimiento por parte de los contratistas obra no entregada a tiempo en el año 2012, por lo tanto existe un presupuesto devengado de \$ 71263.32, se realiza una reforma para aumento por falta de presupuesto de \$ 20000.00 con partida 7.5.01.03.05 que era destinada para Alcantarillado Sanitario I Fase, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 148736.68 hasta que la obra tenga el 100% de culminación.</p>							
Elaborado por: Aracely Caicedo				Fecha de elaboración: 16/11/2013			
Revisado por: C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				Fecha de revisión: 17/11/2013			

<p align="center"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p align="center"><i>Celular 0980350600</i></p>				Página:		Referencia:	
				13/53		CCI-GAD-M	
				Período:		Marca global:	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 13</b> <b>Partida: 7.5.01.04.12</b> <b>Denominación:</b> Aceras y Bordillos Jesús del Gran Poder							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
120000.00	(-)20000.00	100000.00	100000.00	0.00	61390.42	61390.42	38609.58
<p><b>Indicadores:</b></p> <p align="center"> <b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>  <math display="block">\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{61390.42}{100000.00} = 61\%</math> </p> <p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 13 con asignación Inicial de \$ 120000.00 para Aceras y Bordillos Jesús del Gran Poder tiene 61% de cumplimiento por parte de los contratistas obra no entregada a tiempo en el año 2012, por lo tanto existe un presupuesto devengado de \$ 61390.42, se realiza una reforma para cubrir un faltante de \$ 20000.00 en la partida diferente a obras 7.3.08.13 es para Repuestos y Accesorios y en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 38609.58 hasta que la obra tenga el 100% de culminación.</p>							
Elaborado por: Aracely Caicedo				Fecha de elaboración: 16/11/2013			
Revisado por: C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				Fecha de revisión: 17/11/2013			

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p style="text-align: center;">Celular 0980350600</p>				Página:		Referencia:	
				14/53		CCI-GAD-M	
				Período:		Marca global:	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 14</b> <b>Partida: 7.5.01.04.13</b> <b>Denominación:</b> Varias Obras Barrios del Sur							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
0.00	36000.00	36000.00	30963.29	5036.71	30963.29	30963.29	5036.71
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b> <b>Indicadores:</b> $\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{30963.29}{36000.00} = 86\%$							
<b>Análisis:</b> Se reforma de la partida 7.5.01.04.15 para crear este contrato # 14 de \$ 36000.00 para Varias Obras Barrios del Sur tiene 86% de cumplimiento por parte de los contratistas obra no entregada a tiempo en el año 2012, por lo tanto existe un presupuesto devengado de \$ 30963.29, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 5036.71 hasta que la obra tenga el 100% de culminación.							
Elaborado por: Aracely Caicedo				Fecha de elaboración: 16/11/2013			
Revisado por: C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				Fecha de revisión: 17/11/2013			

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600				Página:		Referencia:	
				15/53		CCI-GAD-M	
				Período:		Marca global:	
				2012		✓	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 15</b> <b>Partida: 7.5.01.04.15</b> <b>Denominación:</b> Reconstrucción Cancha de Uso Múltiple							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
0.00	16000.00	16000.00	0.00	16000.00	0.00	0.00	16000.00
<b>Indicadores:</b> $\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{0.00}{16000.00} = 0\%$							
<b>Análisis:</b> Se reforma de la partida 7.5.01.04.15 para crear este contrato # 15 de \$ 16000.00 para Reconstrucción Cancha de Uso Múltiple, se realiza la certificación y queda en trámite para proceso de legalización de contratación de obras, con un 0% de ejecución en el año 2012, por lo tanto no existe un presupuesto devengado, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 16000.00 hasta que la obra tenga el 100% de culminación.							
Elaborado por: Aracely Caicedo				Fecha de elaboración: 16/11/2013			
Revisado por: C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				Fecha de revisión: 17/11/2013			

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>				<b>Página:</b>		<b>Referencia:</b>	
				16/53		<b>CCI-GAD-M</b>	
				<b>Período:</b>		<b>Marca global:</b>	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 16</b> <b>Partida: 7.5.01.04.16</b> <b>Denominación:</b> Adoquinado de varias calles							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
194872.74	(-)75000.00	119872.74	94416.28	25456.46	94416.28	94416.28	25456.46
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b> <b>Indicadores:</b> $\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{94416.28}{119872.74} = 79\%$							
<b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 16 para Adoquinado de varias calles pero como la obra no cubre en su totalidad el monto se realiza una reforma para crear 2 nuevas partidas 7.5.01.04.13 Varias Obras Barrios del Sur \$ 36000.00 y 7.5.01.04.15 Reconstrucción Cancha de Uso Múltiple y con un saldo de reformas utilizadas en partidas diferentes a obras, tiene 79% de cumplimiento por parte de los contratistas obra no entregada a tiempo en el año 2012, por lo tanto existe un presupuesto devengado \$ 94416.28, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 25456.46 hasta que la obra tenga el 100% de culminación.							
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013			
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013			

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedoasociados@hotmail.com">caicedoasociados@hotmail.com</a></p> <p style="text-align: center;"><i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	17/53	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná**

**Contrato # 17**  
**Partida: 7.5.01.05.01**  
**Denominación:** Mejoramiento Vial del Cantón

Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
10000.00	(-)10000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Indicadores:**

**NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

$$\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{0.00}{0.00} = 0\%$$

**Análisis:** Se crea este contrato # 17 con asignación Inicial de \$ 10000.00 para Mejoramiento Vial del Cantón , se realiza una reforma que fue utilizada para crear un contrato con partida 7.5.01.07.28 con un valor de \$ 7500.00 para Encementado del patio de la Escuela Francisco Sandoval Pastor y \$ 2500.00 que fueron considerados en una reforma diferente a obras, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 0.00

<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>				Página:		Referencia:	
				18/53		CCI-GAD-M	
				Período:		Marca global:	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 18</b> <b>Partida: 7.5.01.07.02</b> <b>Denominación:</b> Viviendas Escuelas Rurales Unidocentes							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
36000.00	0.00	36000.00	0.00	36000.00	0.00	0.00	36000.00
<p><b>Indicadores:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p> $\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{0.00}{36000.00} = 0\%$							
<p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 18 con asignación Inicial de \$ 36000.00 Viviendas Escuelas Rurales Unidocentes se realiza la certificación y queda en trámite para proceso de legalización de contratación de obras, con un 0% de ejecución en el año 2012, no existe un presupuesto devengado por lo cual queda saldo a Devengar \$ 36000.00</p>							
Elaborado por: Aracely Caicedo				Fecha de elaboración: 16/11/2013			
Revisado por: C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				Fecha de revisión: 17/11/2013			

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>				Página:		Referencia:									
				19/53		CCI-GAD-M									
				Período:		Marca global:									
				2012											
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>															
<b>Contrato # 19</b> <b>Partida: 7.5.01.07.03</b> <b>Denominación:</b> Obras Centro de Operaciones Emergentes															
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>								
1000.00	(-)1000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>															
<b>Indicadores:</b> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 30%; border-bottom: 1px solid black;">Presupuesto Devengado</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">=</td> <td style="width: 20%; border-bottom: 1px solid black;">0.00</td> <td style="width: 40%;">Reforma</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Presupuesto Codificado</td> <td></td> <td style="border-bottom: 1px solid black;">0.00</td> <td></td> </tr> </table>								Presupuesto Devengado	=	0.00	Reforma	Presupuesto Codificado		0.00	
Presupuesto Devengado	=	0.00	Reforma												
Presupuesto Codificado		0.00													
<b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 19 con asignación Inicial de \$ 1000.00 para Obras Centro de Operaciones Emergentes, se realiza una reforma que fue utilizada para cubrir la partida 7.5.05.01.03 para mantenimiento en el mercado, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 0.00															
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013											

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600				Página:		Referencia:	
				20/53		CCI-GAD-M	
				Período:		Marca global:	
				2012		✓	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 20</b> <b>Partida: 7.5.01.07.04</b> <b>Denominación:</b> Ejecución de Obras Convenios raguas							
Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
6351.82	0.00	6351.82	0.00	6351.82	0.00	0.00	6351.82
<p><b>Indicadores:</b></p> <p style="text-align: center;"> <b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>  <math display="block">\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{0.00}{6351.82} = 0\%</math> </p> <p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 20 con asignación Inicial de \$ 6351.82 Ejecución de Obras Convenios raguas, se realiza la certificación y queda en trámite para proceso de legalización de contratación de obras, con un 0% de ejecución en el año 2012, no existe un presupuesto devengado por lo cual queda saldo a Devengar \$ 6351.82</p>							
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013			

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p style="text-align: center;">Celular 0980350600</p>				<b>Página:</b>		<b>Referencia:</b>	
				21/53		CCI-GAD-M	
				<b>Período:</b>		<b>Marca global:</b>	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 21</b> <b>Partida: 7.5.01.07.05</b> <b>Denominación:</b> Construcción del mini coliseo de lucha libre							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
40000.00	0.00	40000.00	0.00	40000.00	0.00	0.00	40000.00
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b> <b>Indicadores:</b> $\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{0.00}{40000.00} = 0\%$							
<b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 21 con asignación Inicial de \$ 40000.00 Construcción del mini coliseo de lucha libre, se realiza la certificación y queda en trámite para proceso de legalización de contratación de obras, con un 0% de ejecución en el año 2012, no existe un presupuesto devengado por lo cual queda saldo a Devengar \$ 40000.00							
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013			

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   Celular 0980350600</p>				Página:		Referencia:	
				22/53		CCI-GAD-M	
				Período:		Marca global:	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 22</b> <b>Partida: 7.5.01.07.06</b> <b>Denominación: Obras Parroquia Pucayacu</b>							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
65000.00	(-)14700.00	50300.00	40327.88	9972.12	40327.86	40327.86	9972.14
<p><b>Indicadores:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p> $\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{40327.86}{50300.00} = 80\%$ <p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 22 para Obras Parroquia Pucayacu pero como la obra no cubre en su totalidad el monto se realiza una reforma para cubrir faltantes de presupuesto en 2 partidas 7.5.01.07.23 Construcción de aula de la Esc. Néstor Mogollón \$ 7000.00 y 7.5.01.07.23 y Construcción de aulas de la Esc. Concejo Provincial del Cotopaxi por \$ 7700.00, tiene 80% de cumplimiento por parte de los contratistas obra no entregada a tiempo en el año 2012, por lo tanto existe un presupuesto devengado \$ 40327.86, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 9972.14 al momento de la terminación de la obra en un 100%.</p>							
Elaborado por: Aracely Caicedo				Fecha de elaboración: 16/11/2013			
Revisado por: C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				Fecha de revisión: 17/11/2013			

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p style="text-align: center;">Celular 0980350600</p>				<b>Página:</b> 23/53		<b>Referencia:</b> <b>CCI-GAD-M</b>	
				<b>Período:</b> 2012		<b>Marca global:</b> 	
				<p style="text-align: center;"><b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b></p>			
<b>Contrato # 23</b> <b>Partida: 7.5.01.07.07</b> <b>Denominación: Obras Parroquia Guasaganda</b>							
Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
57000.00	(-)28000.00	29000.00	28990.51	9.49	28990.18	28990.18	9.82
<p style="text-align: center;"><b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p> <p><b>Indicadores:</b> <math display="block">\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{28990.18}{29000.00} = 100\%</math></p> <p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 23 para Obras Parroquia Guasaganda pero como la obra no cubre en su totalidad el monto se realiza una reforma para cubrir faltantes de otras partidas presupuestarias, tiene 100% de cumplimiento por parte de los contratistas obra entregada a tiempo en el año 2012, por lo tanto existe un presupuesto devengado \$ 28990.18, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 9.82</p>							
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013			

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600				<b>Página:</b>		<b>Referencia:</b>	
				24/53		CCI-GAD-M	
				<b>Período:</b>		<b>Marca global:</b>	
				2012		✓	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 24</b> <b>Partida: 7.5.01.07.08</b> <b>Denominación:</b> Adecuación de Baterías Sanitarias 19 Mayo							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
0.00	5200.00	5200.00	5141.32	58.68	5141.32	5141.32	58.68
<p><b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p> <p><b>Indicadores:</b> <math display="block">\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{5141.32}{5200.00} = 99\%</math></p> <p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 24 para Adecuación de Baterías Sanitarias 19 Mayo de \$ 5200.00 con una reforma que se efectuó del contrato # 1 y tiene 99% de cumplimiento por parte de los contratistas obra entregada a tiempo en el año 2012, por lo tanto existe un presupuesto devengado \$ 5141.32, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 58.68</p>							
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013			
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013			

<p align="center"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>				<b>Página:</b>		<b>Referencia:</b>	
				25/53		CCI-GAD-M	
				<b>Período:</b>		<b>Marca global:</b>	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 25</b> <b>Partida: 7.5.01.07.11</b> <b>Denominación:</b> Varias Obras de Interés comunitario							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
11920.00	5120.00	17040.00	0.00	17040.00	0.00	0.00	17040.00
<p align="center"><b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p> <p><b>Indicadores:</b> <math display="block">\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{0.00}{5141.32} = 0\%</math></p> <p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 25 para Varias Obras de Interés comunitario de \$ 5120.00 con una reforma que se efectuó de otra partida y se realiza la certificación y queda en trámite para proceso de legalización de contratación de obras, con un 0% de ejecución en el año 2012, por lo tanto no existe un presupuesto devengado, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 17040.00</p>							
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013			
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013			

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	26/53	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná**

**Contrato # 26**  
**Partida: 7.5.01.07.12**  
**Denominación:** Const. Dotación y Equipamiento en Esc. Colegio.

Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
259506.17	0.00	259506.17	0.00	259506.17	0.00	0.00	259506.17

**Indicadores:**

**NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  

$$\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{0.00}{259506.17} = 0\%$$

**Análisis:** Se crea este contrato # 26 con asignación Inicial de \$ 259506.17 Const. Dotación y Equipamiento en Esc. Colegio, se realiza la certificación y queda en trámite para proceso de legalización de contratación de obras, con un 0% de ejecución en el año 2012, no existe un presupuesto devengado por lo cual queda saldo a Devengar \$ 259506.17

<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	27/53	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná**

**Contrato # 27**  
**Partida: 7.5.01.07.13**  
**Denominación:** Const. Dotación y Equipamiento en Esc. Colegio

Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
50000.00	0.00	50000.00	0.00	50000.00	0.00	0.00	50000.00

**NIVEL DE EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA**

**Indicadores:**

$$\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{0.00}{50000.00} = 0\%$$

**Análisis:** Se crea este contrato # 27 con asignación Inicial de \$ 50000.00 Const. Dotación y Equipamiento en Esc. Colegio, se realiza la certificación y queda en trámite para proceso de legalización de contratación de obras, con un 0% de ejecución en el año 2012, no existe un presupuesto devengado por lo cual queda saldo a Devengar \$ 50000.00

<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013

<p align="center"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p align="center"><i>Celular 0980350600</i></p>				<b>Página:</b>		<b>Referencia:</b>	
				28/53		CCI-GAD-M	
				<b>Período:</b>		<b>Marca global:</b>	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 28</b> <b>Partida: 7.5.01.07.14</b> <b>Denominación:</b> Construcción del cerramiento Liga Cantonal							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
40000.00	(-)5000.00	35000.00	0.00	35000.00	0.00	0.00	35000.00
<p align="center"><b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p> <p><b>Indicadores:</b> <math display="block">\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{0.00}{35000.00} = 0\%</math></p> <p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 28 con asignación Inicial de \$ 40000.00 Construcción del cerramiento Liga Cantonal, se realiza la certificación y queda en trámite para proceso de legalización de contratación de obras, con un 0% de ejecución en el año 2012, no existe un presupuesto devengado por lo cual queda saldo a Devengar \$ 35000.00 y ha esta partida se le realizó una reforma de \$ 5000.00 para asignación de otras partidas no destinadas a obras.</p>							
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013			
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013			

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600				<b>Página:</b>		<b>Referencia:</b>	
				29/53		CCI-GAD-M	
				<b>Período:</b>		<b>Marca global:</b>	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 29</b> <b>Partida: 7.5.01.07.18</b> <b>Denominación:</b> Construcción de Baterías Sanitarias Jardín Semillitas							
Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
0.00	22000.00	22000.00	21992.93	7.07	21992.93	21992.93	7.07
<p><b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p> <p><b>Indicadores:</b> <math display="block">\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{21992.93}{22000.00} = 100\%</math></p> <p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 29 para Construcción de Baterías Sanitarias Jardín Semillitas de \$ 2200.00 con una reforma que se efectuó del contrato # 8 de \$ 20000.00 , contrato # 48 de \$ 2000.00 y tiene 100% de cumplimiento por parte de los contratistas obra entregada a tiempo en el año 2012, por lo tanto existe un presupuesto devengado \$ 21992.93, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 7.07</p>							
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013			
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013			

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p style="text-align: center;"><i>Celular 0980350600</i></p>				<b>Página:</b>		<b>Referencia:</b>	
				30/53		CCI-GAD-M	
				<b>Período:</b>		<b>Marca global:</b>	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 30</b> <b>Partida: 7.5.01.07.19</b> <b>Denominación:</b> Construcción de aula en Escuela Recinto San Pedro							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
24000.00	0.00	24000.00	22970.85	1029.15	22970.85	22970.85	1029.15
<p style="text-align: center;"><b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p> <p><b>Indicadores:</b> <math display="block">\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{22970.85}{24000.00} = 98\%</math></p> <p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 30 para Construcción de aula en Escuela Recinto San Pedro de \$ 24000.00 y tiene 98% de cumplimiento por parte de los contratistas obra entregada a tiempo en el año 2012, por lo tanto existe un presupuesto devengado \$ 22970.85, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 1029.15</p>							
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013			
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013			

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600				Página:		Referencia:	
				31/53		CCI-GAD-M	
				Período:		Marca global:	
				2012		✓	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 31</b> <b>Partida: 7.5.01.07.20</b> <b>Denominación: Adecuación Camal Pucayacu</b>							
Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
42520.67	0.00	42520.67	42442.87	77.80	42442.87	42442.87	77.80
<p style="text-align: center;"><b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p> <p><b>Indicadores:</b> <math display="block">\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{42442.87}{42520.67} = 100\%</math></p> <p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 31 para Adecuación Camal Pucayacu de \$ 42520.67 y tiene 100% de cumplimiento por parte de los contratistas obra entregada a tiempo en el año 2012, por lo tanto existe un presupuesto devengado \$ 42442.87, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 77.80</p>							
Elaborado por: Aracely Caicedo				Fecha de elaboración: 16/11/2013			
Revisado por: C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				Fecha de revisión: 17/11/2013			

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p style="text-align: center;">Celular 0980350600</p>				<b>Página:</b>		<b>Referencia:</b>	
				32/53		CCI-GAD-M	
				<b>Período:</b>		<b>Marca global:</b>	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 32</b> <b>Partida: 7.5.01.07.21</b> <b>Denominación:</b> Construcción del Coliseo en el Colegio RVG I Etapa							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
30000.00	7000.00	37000.00	0.00	37000.00	0.00	0.00	37000.00
<p style="text-align: center;"><b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p> <p><b>Indicadores:</b> <math display="block">\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{0.00}{37000.00} = 0\%</math></p> <p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 32 para Construcción del Coliseo en el Colegio RVG I Etapa con una asignación inicial de \$ 30000.00, una reforma que se efectuó del contrato # 22 de \$ 7000.00, para cubrir el faltante de esta partida, se realiza la certificación y queda en trámite para proceso de legalización de contratación de obras, con un 0% de ejecución en el año 2012, por lo tanto no existe un presupuesto devengado, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 37000.00</p>							
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013			
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013			

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600				<b>Página:</b>		<b>Referencia:</b>	
				33/53		CCI-GAD-M	
				<b>Período:</b>		<b>Marca global:</b>	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 33</b> <b>Partida: 7.5.01.07.23</b> <b>Denominación:</b> Construcción de aula en Escuela Néstor Mogollón							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
40000.00	0.00	40000.00	39995.60	4.40	39995.60	39995.60	4.40
<p style="text-align: center;"><b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p> <p><b>Indicadores:</b> <math display="block">\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{39995.60}{40000.00} = 100\%</math></p> <p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 33 para Construcción de aula en Escuela Néstor Mogollón de \$ 40000.00 y tiene 100% de cumplimiento por parte de los contratistas obra entregada a tiempo en el año 2012, por lo tanto existe un presupuesto devengado \$ 39995.60, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 4.40</p>							
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013			
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013			

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p style="text-align: center;">Celular 0980350600</p>						<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
						34/53	<b>CCI-GAD-M</b>
						<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
						2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 34</b>							
<b>Partida: 7.5.01.07.24</b>							
<b>Denominación:</b> Construcción de aula en Escuela Concejo Prov. Cotopaxi							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
30000.00	7700.00	37700.00	37699.64	0.36	37699.64	37699.64	0.36
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>							
<b>Indicadores:</b>							
$\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{37699.64}{37700.00} = 100\%$							
<b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 34 para Construcción de aula en Escuela Concejo Prov. Cotopaxi con una asignación inicial de \$ 30000.00, una reforma que se efectuó del contrato # 22 de \$ 7700.00, para cubrir el faltante de esta partida y tiene 100% de cumplimiento por parte de los contratistas obra entregada a tiempo en el año 2012, por lo tanto existe un presupuesto devengado \$37699.64, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 0.36							
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013			
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013			

<p align="center"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p align="center"><i>Celular 0980350600</i></p>				<b>Página:</b>		<b>Referencia:</b>	
				35/53		CCI-GAD-M	
				<b>Período:</b>		<b>Marca global:</b>	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 35</b> <b>Partida: 7.5.01.07.28</b> <b>Denominación:</b> Encementado del Patio de la Escuela Francisco Sandoval P.							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
0.00	7500.00	7500.00	7500.00	0.00	7500.00	7500.00	0.00
<p align="center"><b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p> <p><b>Indicadores:</b> <math display="block">\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{7500.00}{7500.00} = 100\%</math></p> <p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 35 para Encementado del Patio de la Escuela Francisco Sandoval P. con una reforma que se efectuó del contrato # 16 de \$ 7500.00, y tiene 100% de cumplimiento por parte de los contratistas obra entregada a tiempo en el año 2012, por lo tanto existe un presupuesto devengado \$ 7500.00, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 0.00</p>							
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013			
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013			

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p style="text-align: center;">Celular 0980350600</p>					<b>Página:</b>		<b>Referencia:</b>	
					36/53		CCI-GAD-M	
					<b>Período:</b>		<b>Marca global:</b>	
					2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>								
<b>Contrato # 36</b> <b>Partida: 7.5.01.07.29</b> <b>Denominación:</b> Ampliación y Remodelación del Edificio Municipal								
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>	
63000.00	0.00	63000.00	0.00	63000.00	0.00	0.00	63000.00	
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b> <b>Indicadores:</b> $\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{0.00}{63000.00} = 0\%$								
<b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 36 para Ampliación y Remodelación del Edificio Municipal con una asignación inicial de \$ 63000.00 se realiza la certificación y queda en trámite para proceso de legalización de contratación de obras, con un 0% de ejecución en el año 2012, por lo tanto no existe un presupuesto devengado, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 63000.00								
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013				
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013				

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p style="text-align: center;">Celular 0980350600</p>				Página:		Referencia:	
				37/53		CCI-GAD-M	
				Período:		Marca global:	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 37</b> <b>Partida: 7.5.01.07.32</b> <b>Denominación:</b> Construcciones de Muro de Gaviones en Pucayacu							
Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
77396.90	0.00	77396.90	0.00	77396.90	0.00	0.00	77396.90
<p style="text-align: center;"><b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p> <p><b>Indicadores:</b> <math display="block">\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{0.00}{77396.90} = 0\%</math></p> <p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 37 para Construcciones de Muro de Gaviones en Pucayacu con una asignación inicial de \$ 77396.90 se realiza la certificación y queda en trámite para proceso de legalización de contratación de obras, con un 0% de ejecución en el año 2012, por lo tanto no existe un presupuesto devengado, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 77396.90</p>							
Elaborado por: Aracely Caicedo				Fecha de elaboración: 16/11/2013			
Revisado por: C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				Fecha de revisión: 17/11/2013			

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600				Página:		Referencia:	
				38/53		CCI-GAD-M	
				Período:		Marca global:	
				2012		✓	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 38</b> <b>Partida: 7.5.01.07.33</b> <b>Denominación: Dragado del Río San Pablo</b>							
Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
46701.73	0.00	46701.73	46701.73	0.00	46701.73	46701.73	0.00
<p style="text-align: center;"><b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p> <p><b>Indicadores:</b> <math display="block">\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{46701.73}{46701.73} = 100\%</math></p> <p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 38 para Dragado del Río San Pablo con una asignación inicial de \$ 46701.73 y tiene 100% de cumplimiento por parte de los contratistas obra entregada a tiempo en el año 2012, por lo tanto existe un presupuesto devengado \$ 46701.73, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 0.00</p>							
Elaborado por: Aracely Caicedo				Fecha de elaboración: 16/11/2013			
Revisado por: C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				Fecha de revisión: 17/11/2013			

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600				<b>Página:</b>		<b>Referencia:</b>	
				39/53		CCI-GAD-M	
				<b>Período:</b>		<b>Marca global:</b>	
		2012					
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 39</b> <b>Partida: 7.5.01.07.37</b> <b>Denominación:</b> Construcción de Aulas Escuela Narciso Cerda							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
24752.03	0.00	24752.03	24750.00	2.03	24750.00	24750.00	2.03
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b> <b>Indicadores:</b> $\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{24750.00}{24752.03} = 100\%$							
<b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 39 para Construcción de Aulas Escuela Narciso Cerda con una asignación inicial de \$ 24752.03 y tiene 100% de cumplimiento por parte de los contratistas obra entregada a tiempo en el año 2012, por lo tanto existe un presupuesto devengado \$ 24750.00, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 2.03							
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013			
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013			

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>				<b>Página:</b> 40/53		<b>Referencia:</b> <b>CCI-GAD-M</b>	
				<b>Período:</b> 2012		<b>Marca global:</b> 	
				<p style="text-align: center;"><b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b></p> <b>Contrato # 40</b> <b>Partida: 7.5.01.07.38</b> <b>Denominación:</b> Muro de Gaviones y Encauzamiento Rio Quindigua			
Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
63132.43	0.00	63132.43	63132.43	0.00	63132.43	63132.43	0.00
<p><b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p> <b>Indicadores:</b> $\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{63132.43}{63132.43} = 100\%$							
<p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 40 para Muro de Gaviones y Encauzamiento Rio Quindigua con una asignación inicial de \$ 63132.43 y tiene 100% de cumplimiento por parte de los contratistas obra entregada a tiempo en el año 2012, por lo tanto existe un presupuesto devengado \$ 63132.43, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 0.00</p>							
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013			

<p align="center"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p align="center"><i>Celular 0980350600</i></p>				<b>Página:</b>		<b>Referencia:</b>	
				41/53		CCI-GAD-M	
				<b>Período:</b>		<b>Marca global:</b>	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 41</b> <b>Partida: 7.5.01.07.39</b> <b>Denominación:</b> Muro de Gaviones y Desazolve Rio San Pablo 1200/1500							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
<p><b>Indicadores:</b></p> <p align="center"> <b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>  <math display="block">\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{0.00}{500.00} = 0\%</math> </p> <p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 41 para Muro de Gaviones y Desazolve Rio San Pablo 1200/1500 con una asignación inicial de \$ 500.00 se realiza la certificación y queda en trámite para proceso de legalización de contratación de obras, con un 0% de ejecución en el año 2012, por lo tanto no existe un presupuesto devengado, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 500.00</p>							
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013			
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013			

<p align="center"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p align="center">Celular 0980350600</p>				<b>Página:</b> 42/53		<b>Referencia:</b> <b>CCI-GAD-M</b>	
				<b>Período:</b> 2012		<b>Marca global:</b> 	
				<p align="center"><b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b></p> <b>Contrato # 42</b> <b>Partida: 7.5.01.07.40</b> <b>Denominación:</b> Muro de Gaviones y Desazolve Rio San Pablo 1500/1800			
<b>Asignación Inicial</b> 500.00	<b>Reformas</b> 0.00	<b>Codificado</b> 500.00	<b>Compromiso</b> 0.00	<b>Saldo por Comprometer</b> 500.00	<b>Devengado</b> 0.00	<b>Pagado</b> 0.00	<b>Saldo por Devengar</b> 500.00
<p><b>Indicadores:</b></p> <p align="center"> <b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>  <math display="block">\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{0.00}{500.00} = 0\%</math> </p> <p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 42 para Muro de Gaviones y Desazolve Rio San Pablo 1200/1800 con una asignación inicial de \$ 500.00 se realiza la certificación y queda en trámite para proceso de legalización de contratación de obras, con un 0% de ejecución en el año 2012, por lo tanto no existe un presupuesto devengado, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 500.00</p>							
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013			

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600				Página:		Referencia:	
				43/53		CCI-GAD-M	
				Período:		Marca global:	
				2012		✓	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 43</b> <b>Partida: 7.5.01.07.41</b> <b>Denominación:</b> Muro de Gaviones y Desazolve Rio San Pablo 1800/2100							
Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
<p><b>Indicadores:</b></p> <p style="text-align: center;"> <b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>  <math display="block">\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{0.00}{500.00} = 0\%</math> </p> <p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 43 para Muro de Gaviones y Desazolve Rio San Pablo 1800/2100 con una asignación inicial de \$ 500.00 se realiza la certificación y queda en trámite para proceso de legalización de contratación de obras, con un 0% de ejecución en el año 2012, por lo tanto no existe un presupuesto devengado, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 500.00</p>							
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013			

<p align="center"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p align="center">Celular 0980350600</p>				<b>Página:</b> 44/53		<b>Referencia:</b> <b>CCI-GAD-M</b>			
				<b>Período:</b> 2012		<b>Marca global:</b> 			
				<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>					
				<b>Contrato # 44</b> <b>Partida: 7.5.01.07.43</b> <b>Denominación:</b> Muro de Contención con Gaviones y Biodigestor al camal					
<b>Asignación Inicial</b> 69568.95	<b>Reformas</b> 0.00	<b>Codificado</b> 69568.95	<b>Compromiso</b> 0.00	<b>Saldo por Comprometer</b> 69568.95	<b>Devengado</b> 0.00	<b>Pagado</b> 0.00	<b>Saldo por Devengar</b> 69568.95		
<p><b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p> <p><b>Indicadores:</b> <math display="block">\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{0.00}{69568.95} = 0\%</math></p> <p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 44 para Muro de Contención con Gaviones y Biodigestor al camal con una asignación inicial de \$ 69568.95 se realiza la certificación y queda en trámite para proceso de legalización de contratación de obras, con un 0% de ejecución en el año 2012, por lo tanto no existe un presupuesto devengado, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 69568.95</p>									
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013					

<p align="center"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p align="center">Celular 0980350600</p>				<b>Página:</b>		<b>Referencia:</b>	
				45/53		CCI-GAD-M	
				<b>Período:</b>		<b>Marca global:</b>	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 45</b> <b>Partida: 7.5.01.07.47</b> <b>Denominación:</b> Construcción de la segunda planta del Cuerpo de Bombero.							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
0.00	13000.00	13000.00	12999.46	0.54	12981.93	0.00	18.88
<p align="center"><b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p> <p><b>Indicadores:</b> <math display="block">\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{12981.93}{13000.00} = 100\%</math></p> <p><b>Análisis:</b> Se realiza una reforma a la partida 7.5.01.03.05 de \$ 13000.00 para crea este contrato # 45 para Construcción de la segunda planta del Cuerpo de Bombero tiene 100% de cumplimiento por parte de los contratistas obra entregada a tiempo en el año 2012, por lo tanto existe un presupuesto devengado de \$ 12981.93, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 18.88</p>							
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013			
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013			

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p style="text-align: center;">Celular 0980350600</p>				<b>Página:</b>		<b>Referencia:</b>	
				46/53		CCI-GAD-M	
				<b>Período:</b>		<b>Marca global:</b>	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 46</b> <b>Partida: 7.5.04.01.01</b> <b>Denominación: Electrificación Urbana</b>							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
50000.00	(-)49000.00	1000.00	0.00	1000.00	0.00	0.00	1000.00
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b> <b>Indicadores:</b> $\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{0.00}{1000.00} = 0\%$							
<b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 46 con asignación Inicial de \$ 50000.00 Electrificación Urbana, se realiza la certificación y queda en trámite para proceso de legalización de contratación de obras, con un 0% de ejecución en el año 2012, no existe un presupuesto devengado por lo cual queda saldo a Devengar y ha esta partida se le realizó una reforma de \$ 49000.00 para asignación de partida de maquinaria.							
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013			

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p style="text-align: center;">Celular 0980350600</p>				Página:		Referencia:	
				47/53		CCI-GAD-M	
				Período:		Marca global:	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 47</b> <b>Partida: 7.5.04.01.03</b> <b>Denominación: Proyecto de Electrificación</b>							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
31628.93	0.00	31628.93	0.00	31628.93	0.00	0.00	31628.93
<p><b>Indicadores:</b></p> <p style="text-align: center;"> <b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>  <math display="block">\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{0.00}{31628.93} = 0\%</math> </p> <p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 47 con asignación Inicial de \$ 31628.93 Proyecto de Electrificación y por incumplimiento por fallas internas tiene 0% de cumplimiento por parte de los contratistas no es entregada a tiempo en el año 2012, no existe un presupuesto devengado por lo cual queda saldo a Devengar \$ 31628.93</p>							
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013			

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p style="text-align: center;">Celular 0980350600</p>				<b>Página:</b>		<b>Referencia:</b>	
				48/53		CCI-GAD-M	
				<b>Período:</b>		<b>Marca global:</b>	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 48</b> <b>Partida: 7.5.05.01.02</b> <b>Denominación: Camal La Maná</b>							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
2000.00	(-)2000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b> <b>Indicadores:</b> $\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{0.00}{0.00} \text{ Reforma}$							
<b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 48 con asignación Inicial de \$ 20000.00 Camal La Maná, no existe un presupuesto devengado por lo cual queda saldo a Devengar \$ 0.00 y ha esta partida se le realizó una reforma de \$ 2000.00 para cubrir el faltante de una partida 7.5.01.07.18.							
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013			
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013			

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600				Página:		Referencia:	
				49/53		CCI-GAD-M	
				Período:		Marca global:	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 49</b> <b>Partida: 7.5.05.01.03</b> <b>Denominación: Mantenimiento de Mercado</b>							
Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
2000.00	3000.00	5000.00	4933.30	66.70	4933.30	4933.30	66.70
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b> <b>Indicadores:</b> $\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{4933.30}{5000.00} = 99\%$							
<b>Análisis:</b> Se crea este contrato #49 con asignación Inicial de \$ 2000.00 para Mantenimiento de Mercado, se realiza una reforma que a la partida 7.5.01.07.03 por \$ 1000.00 y en la partida 7.5.05.01.04 \$ 2000.00 que entre las 2 cubren \$ 3000.00 que fueron necesarios para cubrir la obra, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 66.70 y con un cumplimiento por parte de los contratista de un 99% obra entregada en el 2012.							
Elaborado por: Aracely Caicedo				Fecha de elaboración: 16/11/2013			
Revisado por: C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				Fecha de revisión: 17/11/2013			

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p style="text-align: center;">Celular 0980350600</p>				Página:		Referencia:	
				50/53		CCI-GAD-M	
				Período:		Marca global:	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 50</b> <b>Partida: 7.5.05.01.04</b> <b>Denominación: Mantenimiento Mercado Municipal</b>							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
2000.00	(-)2000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b> <b>Indicadores:</b> $\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{0.00}{0.00} \text{ Reforma}$							
<b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 50 con asignación Inicial de \$ 2000.00 para Mantenimiento de Mercado Municipal, se realiza una reforma para cubrir un faltante de la partida 7.5.05.01.03 \$ 2000.00, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 00.00 con un cumplimiento de un 0%.							
Elaborado por: Aracely Caicedo				Fecha de elaboración: 16/11/2013			
Revisado por: C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				Fecha de revisión: 17/11/2013			

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p style="text-align: center;">Celular 0980350600</p>				<b>Página:</b>		<b>Referencia:</b>	
				51/53		CCI-GAD-M	
				<b>Período:</b>		<b>Marca global:</b>	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 51</b> <b>Partida: 7.5.05.01.05</b> <b>Denominación: Mantenimiento Coliseo Municipal</b>							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
2000.00	(-)2000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<p style="text-align: center;"><b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p> <p><b>Indicadores:</b> <math display="block">\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{0.00}{0.00} \text{ Reforma}</math></p> <p><b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 51 con asignación Inicial de \$ 2000.00 para Mantenimiento de Coliseo Municipal, se realiza una reforma para cubrir un faltante de la partida de maquinarias \$ 2000.00, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 00.00 con un cumplimiento de un 0%.</p>							
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013			
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013			

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a></p> <p style="text-align: center;">Celular 0980350600</p>				Página:		Referencia:	
				52/53		CCI-GAD-M	
				Período:		Marca global:	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 52</b> <b>Partida: 7.5.05.01.06</b> <b>Denominación: Mantenimiento Cementerio General</b>							
Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
2000.00	(-)700.00	1300.00	0.00	1300.00	0.00	0.00	1300.00
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b> <b>Indicadores:</b> $\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{0.00}{1300.00} = 0\%$							
<b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 52 con asignación Inicial de \$ 2000.00 para Mantenimiento de Cementerio general, se realiza una reforma para cubrir un faltante de la partida que no es de obras \$ 700.00, en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 1300.00 con un cumplimiento de un 0%, se realiza la certificación y queda en trámite para proceso de legalización de contratación de obras, con un 0% de ejecución.							
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013			

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   Celular 0980350600</p>				<b>Página:</b>		<b>Referencia:</b>	
				53/53		CCI-GAD-M	
				<b>Período:</b>		<b>Marca global:</b>	
				2012			
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>							
<b>Contrato # 53</b> <b>Partida: 7.5.05.01.07</b> <b>Denominación:</b> Mantenimiento del Parque Central							
<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
2000.00	0.00	2000.00	0.00	2000.00	0.00	0.00	2000.00
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b> <b>Indicadores:</b> $\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{0.00}{2000.00} = 0\%$							
<b>Análisis:</b> Se crea este contrato # 53 con asignación Inicial de \$ 2000.00 para Mantenimiento al Parque Central, se realiza la certificación y queda en trámite para proceso de legalización de contratación de obras, con un 0% de ejecución en su totalidad la partida queda con un saldo a Devengar \$ 2000.00 con un cumplimiento de un 0%.							
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013			
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013			

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	1/5	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná**

**NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**Presupuesto Devengado**

**Presupuesto Codificado**

1043514,70

2908315,96

36%

**Análisis:** El 36% de la ejecución del presupuesto fue codificado, en relación al presupuesto devengado, esto demuestra deficiencia en el cumplimiento de los contratos por falta de legalización de los contratos.

**Elaborado por:** Aracely Caicedo

**Fecha de elaboración:** 16/11/2013

**Revisado por:** C.P.A Mónica Sandoval. MSc.

**Fecha de revisión:** 17/11/2013

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	2/5	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná**

**NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON ANTICIPOS**

**Presupuesto Devengado + Anticipos No Devengados**

**Presupuesto Codificado**

1086624,50

2908315,96

37%

**Análisis:** Aplicando el indicador de ejecución presupuestaria con anticipos el 37% fue codificado en comparación con el presupuesto devengado y no devengado, esto demuestra deficiente gestión en la contratación de obras quedando solo en trámites de procesos para el siguiente periodo.

**Elaborado por:** Aracely Caicedo

**Fecha de elaboración:** 16/11/2013

**Revisado por:** C.P.A Mónica Sandoval. MSc.

**Fecha de revisión:** 17/11/2013

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	3/5	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><u><b>Presupuesto Devengado</b></u></p> <p style="text-align: center;"><b>Programación Mensual del Devengado Acumulado Año 2012</b></p> <p style="text-align: center;"><u>1043514,70</u></p> <p style="text-align: center;">2453902,10</p> <p style="text-align: center;">43%</p> <p><b>Análisis:</b> Según este indicador se aprecia que el 43% de la ejecución presupuestaria fue programada Mensual del Devengado Acumulado Año 2012, en relación con el presupuesto devengado es bajo su nivel de efectividad.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	4/5	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>PORCENTAJES DE ANTICIPOS ENTREGADOS</b></p> <p><b><u>Monto Total de Anticipos Entregados</u></b>  <b>Presupuesto Codificado</b></p> <p style="text-align: center;"><u>2453902,10</u>  2908315,96</p> <p style="text-align: center;">84%</p> <p><b>Análisis:</b> De acuerdo al Monto Total de Anticipos Entregados, presenta un 84% del presupuesto codificado, siendo superior en términos absolutos y porcentuales debido a la deficiente gestión de los trámites admirativos.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	5/5	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>VOLUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS</b></p> <p><b><u>Número de Modificaciones Presupuestarias Aprobadas</u></b></p> <p><b>Número de Modificaciones Presupuestarias Solicitadas</b></p> <p style="text-align: center;"><u>22</u></p> <p style="text-align: center;">31</p> <p style="text-align: center;">71%</p> <p><b>Análisis:</b> el 71% corresponde al número de modificaciones que sufrió el presupuesto que fueron solicitadas en relación a las aprobadas, es decir que fue superior el número de solicitud de partida y de las cuales no todas fueron aprobadas por no cumplir con los requisitos y normas vigentes para el proceso de contratación de obras públicas.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

#### 4.1.6 Informe de Evaluación del Control interno

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	1/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p>La Maná, Lunes 04 de noviembre del 2013</p> <p><b>SEÑOR.</b>          NELSON VILLAREAL  <b>ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA MANÁ</b></p> <p>Presente.-</p> <p>Se ha evaluado el control interno mantenido en las contratación de proveedores de obras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná, para mejorar la eficiencia en las actividades relacionadas con las garantías de fiel cumplimiento del contrato en la institución que usted dirige, por el periodo comprendido en el año 2012, siguiendo las normas de control interno que exigen que el auditor obtenga un conocimiento global y detallado de los procesos que se auditaron.</p> <p>El objetivo del control interno es proporcionar a la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná, un control permanente y apropiado para las actividades relacionadas con la garantía de fiel cumplimiento del contrato y el logro de los objetivos incluidos en las</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo		<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.		<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   Celular 0980350600</p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	2/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p>categorías de eficiencia y eficacia de las operaciones, respetando las leyes, reglamentos y políticas estatales.</p> <p>A pesar que las limitaciones de control interno pueden traer como consecuencia irregularidades o errores, en caso de la ocurrencia de eventos no planeados, sin embargo, se considera que el sistema de control interno de las garantías de fiel cumplimiento del contrato puede evitar que estas situaciones polémicas tengan lugar con demasiada frecuencia y que en caso de ocurrencia puedan ser detectadas a tiempo para que la dirección financiera de la entidad, o quien corresponda, tome las acciones correctivas pertinentes.</p> <p>El informe del control interno comprende de los contratos que fueron provisionalmente efectuados y los que tuvieron la recepción definitiva, contratos en proceso de legalización y reformas de mostrando en su totalidad el nivel presupuestario, los hallazgos de la evaluación de las garantías de fiel cumplimiento de contrato del GAD Municipal del Cantón La Maná, en cual se detectó diversas falencias en cada uno de los componentes del control interno, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales y el nivel de satisfacción de la ciudadanía.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	3/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná**

Los contratos celebrados en Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná en el periodo 2012.

AÑO	CANTIDAD DE CONTRATOS DE OBRAS/2012	CANTIDAD DE PARTIDAS	ASPECTO DEL CONTRATOS	NIVEL DE EJECUCION PRESUPUESTARIA		MONTO DE MODIFICACIONES EN EL 2012	BRECHA	ANÁLISIS
				MONTO DEVENGADO	MONTO CODIFICADO			
				1108272,42	2467239,63			
2012	53	16	Recepción definitiva de Fiel cumplimiento o de contrato	64759,75	1024560,03		6%	Recepción de obras públicas y prescritas de forma legal y Fiel Cumplimiento de Garantías.
		7	Obra en ejecución sin recepción definitiva en 2012	429450,72	816872,74		53%	No se llevaron a cabo por fallas internas por parte de los contratistas en presentación de planillas.
		25	Partidas en Proceso de legalización contractual para el nuevo periodo	614061,95	625806,86		98%	Falta de documentación contable financiera, legal que le soporte las operaciones contractuales de obras.
		5	Reforma para modificación y creación de nueva partida 2012			12000,00		Modificaciones ejecutadas.
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo				<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013				
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.				<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013				

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   Celular 0980350600</p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	4/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná**

De acuerdo al Art. 81, Recepción provisional y Art. 83, Recepción Definitiva de la Codificación de la Ley de Contratación Pública, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná en el período 2012, se celebraron 53 actas de recepción provisionales de las cuales 23 actas fueron suscritas legalmente, 25 quedan en un proceso de legalización, por falta de suscripción de documentos y garantías de fiel cumplimiento por parte de los contratistas de dichas obras, efectuando 5 reformas durante el 2 de enero al 31 de Diciembre del 2012.

Recepción definitiva, de 16 obras públicas a las que se les otorgo la devolución de la Garantía de fiel cumplimiento de contrato que se encontraban a un vigentes a la entrega total de la obra y en el plazo establecido en el documento contractual y su nivel de ejecución presupuestaria es de 6%.

Consecuentemente, existen 7 obras públicas en proceso de ejecución para que sean entregados en el siguiente período extendiendo un plazo a las garantías de fiel cumplimiento de contrato en un lapso de 5 días antes de la fecha de vencimiento, obras que no fueron entregados a su debido tiempo por fallas internas por parte de los contratistas de dichas obras y y su nivel de ejecución presupuestaria es de 53%.

**Elaborado por:** Aracely Caicedo

**Revisado por:** C.P.A Mónica Sandoval. MSc.

**Fecha de elaboración:** 16/11/2013

**Fecha de revisión:** 17/11/2013

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	5/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<b>HALLAZGO N° 1: NO SE HA DESIGNADO A UN RESPONSABLE POR EL CUMPLIMIENTO DE LA FECHA DE ENTREGA DE LAS OBRAS SUSCRITAS EN LOS CONTRATOS PÚBLICOS</b>		
<p><b>Condición:</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha designado a un responsable por el cumplimiento de la fecha de entrega de las obras suscritas en los contratos públicos.</p> <p><b>Criterio:</b> El responsable por el cumplimiento de la fecha de entrega de las obras suscritas en los contratos públicos tiene la función de controlar que los contratistas entreguen las obras públicas en el tiempo convenido en el contrato, para que la ciudadanía pueda maximizar su nivel de satisfacción por el servicio recibido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</p> <p><b>Causa:</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha designado en el manual de funciones, a un responsable para que vigile el cumplimiento de la fecha de entrega de las obras suscritas en los contratos públicos.</p> <p><b>Efecto:</b> Incumplimiento en la fecha de entrega de las obras públicas e inobservancia de las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	6/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>Conclusión:</b> Las obras públicas no son entregadas por los contratistas en el momento oportuno, debido a que no hay un responsable que se encargue del control de la fecha de entrega del contrato público ni que vele porque se respete la fecha convenida para la entrega de la obra pública, perjudicando a la ciudadanía que no recibe la obra pública en el tiempo oportuno.</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p><b>Concejo Cantonal:</b> Designar en el manual de funciones a un responsable para que haga cumplir la fecha de entrega de los contratos públicos, tal como lo reza el contrato.</p> <p>Realizar un análisis técnico del impacto generado con la designación del responsable por el control de la fecha de entrega de los contratos públicos, en el manual de funciones de la institución.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	7/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>HALLAZGO N° 2: NO SE HA DESIGNADO EN EL MANUAL DE FUNCIONES A UN RESPONSABLE PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE SUSCRIPCIÓN, MANIPULACIÓN Y CONTROL DE LAS GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO.</b></p> <p><b>Condición:</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha designado en el manual de funciones, a un responsable para realizar las actividades de suscripción, manipulación y control de las garantías de fiel cumplimiento.</p> <p><b>Criterio:</b> El responsable para realizar las actividades de suscripción, manipulación y control de las garantías de fiel cumplimiento, tiene la función de hacer cumplir las sanciones correspondientes en el caso de incumplimiento de los contratistas, ya sea en la calidad o en la fecha de entrega de la obra pública, para que la ciudadanía pueda maximizar su nivel de satisfacción por el servicio recibido por la institución municipal y se transparente la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná.</p> <p><b>Causa:</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha designado en el manual de funciones, a un responsable para realizar las actividades de suscripción, manipulación y control de las garantías de fiel cumplimiento.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	8/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>Efecto:</b> No se puede verificar si la obra pública cumple con la calidad requerida y puede darse incumplimiento en la fecha de entrega de las obras públicas e inobservancia de las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p> <p><b>Conclusión:</b> No se ha podido controlar eficientemente la calidad de las obras públicas, ni velar porque estas sean entregadas por los contratistas en el momento oportuno, debido a que no hay un responsable que se encargue de realizar las actividades de suscripción, manipulación y control de las garantías de fiel cumplimiento, con un potencial perjuicio a la ciudadanía que puede no recibir la obra pública en el tiempo oportuno ni con la calidad requerida.</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p><b>Concejo Cantonal:</b> Designar en el manual de funciones a un responsable para que realice las actividades de suscripción, manipulación y control de las garantías de fiel cumplimiento.</p> <p>Realizar un análisis técnico del impacto generado con la designación del responsable para realizar las actividades de suscripción, manipulación y control de las garantías de fiel cumplimiento, en el manual de funciones de la institución.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	9/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>HALLAZGO N° 3: NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO DOCUMENTADO NI INSTRUCCIONES QUE INDIQUEN EL FLUJO DE LAS GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.</b></p> <p><b>Condición:</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no dispone de un procedimiento documentado ni de instrucciones que indiquen el flujo de las garantías de fiel cumplimiento del contrato, desde su suscripción con los contratistas.</p> <p><b>Criterio:</b> Los manuales de procedimientos documentan la tecnología y son muy útiles para contar con un esquema de los procesos y para su eficiente control, en este caso del flujo de las garantías de fiel cumplimiento del contrato, que es un documento obligatorio en la suscripción de los contratos públicos.</p> <p><b>Causa:</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha elaborado un manual de procedimientos ni las instrucciones para el control del flujo de las garantías de fiel cumplimiento del contrato público.</p> <p><b>Efecto:</b> No se puede verificar cómo fluyen las garantías de fiel cumplimiento del contrato, por lo tanto se dificulta su control eficiente.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	10/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>Conclusión:</b> No se ha podido controlar eficientemente el flujo de las garantías de fiel cumplimiento del contrato, debido a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha documentado en un manual de procedimientos, ni instructivos, el flujo de estas garantías.</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p><b>Concejo Cantonal:</b> Elaborar el manual de procedimientos con las instrucciones que indiquen el flujo de las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p> <p>Realizar un análisis técnico del impacto generado con la elaboración del manual de procedimiento con las instrucciones que indiquen el flujo de las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	11/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>HALLAZGO N° 4: LIMITADA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LAS GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.</b></p> <p><b>Condición:</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha evaluado permanentemente las políticas relacionadas con las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p> <p><b>Criterio:</b> Las políticas relacionadas con las garantías de fiel cumplimiento del contrato, permiten establecer un horizonte en la gestión administrativa y financiera al momento de suscribir los contratos entre la institución municipal y los contratistas de obras públicas para garantizar la transparencia de la gestión pública y la satisfacción de la ciudadanía.</p> <p><b>Causa:</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha documentado los procedimientos e instructivos correspondientes a los procesos con los contratistas ni ha estipulado las políticas relacionadas con las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p> <p><b>Efecto:</b> Incumplimiento en las obras e inobservancia de las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	12/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>Conclusión:</b> Las obras públicas no son entregadas por los contratistas en el momento oportuno, generando insatisfacción en la ciudadanía, debido a que no se considera las garantías de fiel cumplimiento.</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p><b>Concejo Cantonal:</b> Evaluar las garantías de fiel cumplimiento del contrato, permanentemente.  Realizar un análisis técnico del impacto generado con la evaluación de las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	13/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>HALLAZGO N° 5: LIMITADA EVALUACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN EL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN.</b></p> <p><b>Condición:</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha evaluado permanentemente las garantías de fiel cumplimiento del contrato público, como parte del presupuesto institucional.</p> <p><b>Criterio:</b> El presupuesto de una institución es el documento que proyecta los gastos e ingresos institucionales, mostrando un horizonte claro para la toma de decisiones y para la ejecución de la obra y el servicio público, en el cual se deben incluir las garantías de fiel contrato.</p> <p><b>Causa:</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha incorporado las garantías de fiel cumplimiento de contrato en el presupuesto de la institución.</p> <p><b>Efecto:</b> Limitaciones en la transparencia del presupuesto institucional en el que no constan las garantías de fiel cumplimiento del contrato público.</p> <p><b>Conclusión:</b> El presupuesto ha perdido la transparencia necesaria debido a que no se ha incorporado las garantías de fiel cumplimiento de contrato en el presupuesto de la institución.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	14/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>Recomendación:</b></p> <p><b>Concejo Cantonal:</b> Incorporar las garantías de fiel cumplimiento de contrato en el presupuesto de la institución.</p> <p>Realizar un análisis técnico de la incorporación de las garantías de fiel cumplimiento de contrato en el presupuesto de la institución.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  <i>Celular 0980350600</i>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	15/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>HALLAZGO N° 6: LIMITADA EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS RELACIONADAS CON LAS GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.</b></p> <p><b>Condición:</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha evaluado permanentemente las metas y objetivos relacionados con las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p> <p><b>Criterio:</b> Los objetivos y metas relacionadas con las garantías de fiel cumplimiento del contrato, conducen a alcanzar los resultados esperados en la gestión administrativa y financiera al momento de suscribir los contratos entre la institución municipal y los contratistas de obras públicas para garantizar la transparencia de la gestión pública y la satisfacción de la ciudadanía.</p> <p><b>Causa:</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha documentado los objetivos y metas correspondientes a las garantías de fiel cumplimiento en los procesos con los contratistas.</p> <p><b>Efecto:</b> Incumplimiento en las obras e inobservancia de las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	16/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>Conclusión:</b> Las obras públicas no son entregadas por los contratistas en el momento oportuno, generando insatisfacción en la ciudadanía, debido a que no se considera las garantías de fiel cumplimiento.</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p><b>Concejo Cantonal:</b> Evaluar los objetivos y metas de las garantías de fiel cumplimiento del contrato, permanentemente.</p> <p>Realizar un análisis técnico del impacto generado con la evaluación de los objetivos y metas relacionadas con las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	17/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>HALLAZGO N° 7: CARENCIA DE MECANISMOS PARA LA MEDICIÓN DE RIESGOS INTERNOS Y EXTERNOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS POR CONCEPTO DE LAS GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.</b></p> <p><b>Condición:</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no mide los posibles riesgos internos y externos en los estados financieros por concepto de las garantías de fiel cumplimiento de contrato.</p> <p><b>Criterio:</b> Medir los riesgos internos y externos en una institución pública permite adoptar las acciones correctivas oportunamente, ante cualquier evento negativo que pueda afectar los indicadores que se obtienen en los estados financieros por concepto de las garantías de fiel cumplimiento de contrato, ya sea por factores internos (descoordinación presupuestaria) o externos (factores climáticos).</p> <p><b>Causa:</b> Directivos de la institución municipal descuidan la evaluación de los factores de riesgo, por ello no consideran las garantías de fiel cumplimiento del contrato en el presupuesto ni en los estados financieros.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	18/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>Conclusión:</b> La Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná, deberá evaluar los riesgos internos y externos, para hacer frente a cualquier imprevisto, elaborando los estados financieros de manera que en ellos consten las garantías de fiel cumplimiento del contrato público.</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p><b>Concejo Cantonal:</b> Implementar un mecanismo para que los riesgos internos y externos sean evaluados continuamente y descritos en los presupuestos de los estados financieros.</p> <p>Ejecutar un estudio del impacto generado con la implementación de un sistema de evaluación de riesgos internos y externos de las garantías de fiel cumplimiento del contrato, en los estados financieros.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	19/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná**

**HALLAZGO N° 8: CONTROLES LIMITADOS PARA LAS GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PÚBLICO.**

**Condición:** El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha establecido un manual para realizar las actividades de control de las garantías de fiel cumplimiento.

**Criterio:** El control de las garantías de fiel cumplimiento, permitirá la verificación del flujo correcto de este documento, con el fin de velar por el cumplimiento de la calidad y fecha de entrega de la obra pública, tal como reza en la suscripción del contrato público, caso contrario establece las sanciones correspondientes en el caso de incumplimiento de los contratistas, ya sea en la calidad o en la fecha de entrega de la obra pública, para que la ciudadanía pueda maximizar su nivel de satisfacción y la gestión municipal sea eficiente y transparente.

**Causa:** El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha elaborado un manual de procedimiento para el control de las garantías de fiel cumplimiento.

**Efecto:** Dificultades en el control de la calidad de la obra pública y puede ocurrir un incumplimiento en la fecha de entrega de las obras públicas por falta de control de las garantías de fiel cumplimiento del contrato.

**Elaborado por:** Aracely Caicedo

**Fecha de elaboración:** 16/11/2013

**Revisado por:** C.P.A Mónica Sandoval. MSc.

**Fecha de revisión:** 17/11/2013

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	20/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>Conclusión:</b> No se ha podido controlar eficientemente las garantías de fiel cumplimiento del contrato, por lo que no se ha podido evaluar eficazmente la calidad de las obras públicas, ni velar porque estas sean entregadas en el momento oportuno, lo que puede afectar el nivel de satisfacción de la ciudadanía, beneficiaria del servicio público.</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p><b>Concejo Cantonal:</b> Elaborar un manual de control de las garantías de fiel cumplimiento del contrato público.</p> <p>Realizar un análisis técnico del impacto generado con el manual de control de las garantías de fiel cumplimiento de contrato público.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	21/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>HALLAZGO N° 9: CARENCIA DE REGISTRO DE LAS GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LAS CUENTAS CONTABLES, CUANDO SE ENTREGAN LAS OBRAS PÚBLICAS.</b></p> <p><b>Condición:</b> La Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no está registrando las garantías de fiel cumplimiento del contrato en las cuentas contables, cuando se entregan las obras públicas.</p> <p><b>Criterio:</b> Los registros contables forman parte del procedimiento contable, por ello es necesario registrar aquellas cuentas relacionadas con las garantías de fiel cumplimiento del contrato de acuerdo a la teoría de la Contabilidad y a las leyes vigentes a nivel nacional e internacional.</p> <p><b>Causa:</b> No se considera las cuentas relacionadas con las garantías de fiel cumplimiento del contrato en el procedimiento contable, después de entregada las obras públicas a la institución.</p> <p><b>Efecto:</b> Se desconocen las transacciones relacionadas con las garantías de fiel cumplimiento del contrato en el procedimiento contable, afectando la transparencia de los estados financieros y que no permiten la óptima toma de decisiones.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	22/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>Conclusión:</b> La institución no tiene establecido un mecanismo adecuado que permita el registro de las transacciones relacionadas con las garantías de fiel cumplimiento del contrato en el procedimiento contable, lo que está afectando sus decisiones en los procesos de contratación de obras públicas.</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p><b>Concejo Cantonal:</b> Implementar un mecanismo que permita el registro de las transacciones relacionadas con las garantías de fiel cumplimiento del contrato público en el procedimiento contable, a través de un manual o instructivo.</p> <p>Ejecutar un estudio del impacto generado con la aplicación del manual de procedimiento que incluya el mecanismo para facilitar el registro de las transacciones relacionadas con las garantías de fiel cumplimiento del contrato público en el procedimiento contable.</p>		
<p><b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo  <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.</p>	<p><b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013  <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013</p>	

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  <i>Celular 0980350600</i>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	23/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<b>HALLAZGO N° 10: LIMITADO CONTROL DE INDICADORES FINANCIEROS Y CONTABLES RELACIONADOS CON LAS GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.</b>		
<p><b>Condición:</b> La Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha establecido los indicadores financieros y contables relacionados con las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p> <p><b>Criterio:</b> Los indicadores financieros y contables relacionados con las garantías de fiel cumplimiento del contrato son aplicados de acuerdo al criterio emitido por la Contraloría General del Estado.</p> <p><b>Causa:</b> Procedimientos empíricos aplicados para la determinación de los indicadores financieros y contables relacionados con las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p> <p><b>Efecto:</b> Desconocimiento de los indicadores financieros institucionales, que afectan la transparencia de los estados financieros y no permiten la óptima toma de decisiones.</p> <p><b>Conclusión:</b> La institución no tiene establecido un mecanismo adecuado que permita la obtención de los indicadores financieros y contables relacionados con las garantías de fiel cumplimiento del contrato, lo que está afectando sus decisiones en los procesos de contratación de obras públicas.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	24/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<b>Recomendación:</b>		
<p><b>Concejo Cantonal:</b> Implementar un manual de procedimiento de control interno donde se indique el mecanismo adecuado para la determinación de los indicadores financieros y contables relacionados con las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p> <p>Ejecutar un estudio del impacto generado con la aplicación del manual de procedimientos del control interno para la determinación de los indicadores financieros y contables relacionados con las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	25/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>HALLAZGO N° 11: LIMITACIONES DE CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LO RELACIONADO A LA MANIPULACIÓN, FLUJO Y CONTROL DE LAS GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PÚBLICO.</b></p> <p><b>Condición:</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha facilitado la capacitación para que el talento humano pueda ser eficiente en lo relacionado a la manipulación, flujo y control de las garantías de fiel cumplimiento de contrato público.</p> <p><b>Criterio:</b> La capacitación del talento humano contribuye a fortalecer los conocimientos del personal para que sea más eficiente en las actividades de manipulación y control de las garantías de fiel cumplimiento del contrato público, lo que beneficiará directamente a la ciudadanía y generará mayor transparencia en la gestión municipal.</p> <p><b>Causa:</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha establecido un plan de capacitación para que el talento humano pueda ser eficiente en lo relacionado a la manipulación, flujo y control de las garantías de fiel cumplimiento de contratos públicos.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	26/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná**

**Efecto:** Personal que tiene limitaciones de conocimientos en las actividades relacionadas con la manipulación, flujo y control de las garantías de fiel cumplimiento del contrato público, lo que puede reducir la eficiencia de este proceso y restar transparencia a la gestión municipal.

**Conclusión:** El personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha recibido la capacitación en lo relacionado a las actividades de manipulación, flujo y control de las garantías de fiel cumplimiento del contrato público, lo que no contribuye a mejorar la eficiencia del talento humano, lo que afecta el nivel de satisfacción de la ciudadanía.

**Recomendación:**

**Concejo Cantonal:** Elaborar un plan de capacitación para el talento humano en lo relacionado a las actividades de manipulación, flujo y control de las garantías de fiel cumplimiento del contrato público.

Realizar un análisis técnico del impacto generado con el plan de capacitación para el talento humano en lo relacionado a las actividades de manipulación, flujo y control de las garantías de fiel cumplimiento del contrato público.

**Elaborado por:** Aracely Caicedo

**Fecha de elaboración:** 16/11/2013

**Revisado por:** C.P.A Mónica Sandoval. MSc.

**Fecha de revisión:** 17/11/2013

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	27/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>HALLAZGO N° 12: CARENCIA DE PARÁMETROS PARA LA COMPARACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.</b></p> <p><b>Condición:</b> La Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha establecido los parámetros para medir el cumplimiento de las garantías suscritas con los contratistas.</p> <p><b>Criterio:</b> Los parámetros de medición sirven para que las organizaciones puedan evaluar la mejora continua de las diferentes actividades administrativas, entre las que se citan los contratos suscritos con los proveedores y las garantías de fiel cumplimiento.</p> <p><b>Causa:</b> La institución municipal no tiene establecido los indicadores financieros y contables relacionados con las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p> <p><b>Efecto:</b> Desconocimiento del nivel de cumplimiento de la calidad y fecha de entrega de los contratos públicos.</p> <p><b>Conclusión:</b> El servicio público que ofrece la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná, puede</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	28/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p>verse afectado por el incumplimiento en la entrega de las obras públicas y la calidad de las mismas.</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p><b>Concejo Cantonal:</b> Implementar un instructivo / registro para utilizar los parámetros comparativos para determinar el nivel de cumplimiento en la entrega de las obras públicas y la óptima calidad de las mismas.</p> <p>Desarrollar un plan para la evaluación y seguimiento permanente de los indicadores financieros y contables correspondientes a las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo <b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013 <b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b>  <b>CONSULTORÍA INDEPENDIENTE</b>  Ciudadela 1 de Mayo  La Maná – Cotopaxi– Ecuador  <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>   <i>Celular 0980350600</i></p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	29/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>HALLAZGO N° 13: COMUNICACIÓN INADECUADA DE INDICADORES FINANCIEROS Y CONTABLES RELACIONADOS CON LAS GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.</b></p> <p><b>Condición:</b> La corporación no ha determinado cómo se debe comunicar los indicadores financieros y contables relacionados con las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p> <p><b>Criterio:</b> Los sistemas informáticos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales deben contar con un sistema contable que incluya la determinación de los indicadores financieros y contables relacionados con las garantías de fiel cumplimiento del contrato para ahorrar tiempo, recursos y ser más eficiente en la toma de decisiones.</p> <p><b>Causa:</b> No se ha considerado la determinación de los indicadores financieros y contables en el sistema informático de la institución, para mejorar la comunicación interna de los diferentes departamentos.</p> <p><b>Efecto:</b> Lenta capacidad de respuesta en la toma de decisiones y desconocimiento de los indicadores de liquidez en la institución municipal.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	

<p style="text-align: center;"><b>CAICEDO &amp; ASOCIADOS</b> <b>CONSULTORÍA</b> <b>INDEPENDIENTE</b> Ciudadela 1 de Mayo La Maná – Cotopaxi– Ecuador <a href="mailto:caicedo&amp;asociados@hotmail.com">caicedo&amp;asociados@hotmail.com</a>  Celular 0980350600</p>	<b>Página:</b>	<b>Referencia:</b>
	30/31	<b>CCI-GAD-M</b>
	<b>Período:</b>	<b>Marca global:</b>
	2012	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná</b>		
<p><b>Conclusión:</b> La Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no es eficiente en la toma de decisiones en la contratación de obras públicas, debido a la lenta capacidad de respuesta por concepto de la comunicación de los indicadores financieros y contables relacionados con las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p><b>Director del Área Financiera:</b> Configurar el sistema informático de la institución para que pueda comunicar los resultados correspondientes a los indicadores financieros y contables relacionados con las garantías de fiel cumplimiento del contrato.</p>		
<b>Elaborado por:</b> Aracely Caicedo	<b>Fecha de elaboración:</b> 16/11/2013	
<b>Revisado por:</b> C.P.A Mónica Sandoval. MSc.	<b>Fecha de revisión:</b> 17/11/2013	



## 4.2 MATRIZ DE COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

<b>MATRIZ DE COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS</b>			
<b>HIPÓTESIS</b>	<b>TEORÍA</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>COMPROBACIÓN</b>
El proceso de las políticas de contratación de obras públicas incide positivamente mediante la adecuada administración de los recursos del gobierno autónomo.	Coincidiera que con la aplicación de la auditoria se debe realizar un examen exhaustivo a los procesos de contratación pública para verificar el cumplimiento de las normativas correspondientes a esta área y obtener las evidencias necesarias que permitan efectuar una evaluación del desempeño de la institución, para la consecución del propósito de la investigación,	No se ha evaluado apropiadamente los riesgos externos e internos de los procesos de contratación público, ni se ha adoptar un mecanismo que facilite al personal reconocer el flujo de las garantías de fiel cumplimiento del contrato y aplicarlas legalmente a favor de la institución y de la ciudadanía, situación que es contraria a la teoría del componente de la evaluación de los riesgos.	Se rechaza, porque no se cumplen en su totalidad las normativas y política vigentes en la institución para el proceso de contratación.

<p>Las actividades de control aplicadas al proceso de contratación de obras públicas permitirán que se realicen en forma previa, concurrente y posterior; de tal modo que sean facilitadoras de la retroalimentación del sistema.</p>	<p>La falta de procedimientos e instructivos y de un plan de capacitación del talento humano en lo correspondiente al control de los procesos de contratación pública, es contrario a la doctrina del componente de las actividades de control que estipula acciones para no desviarse de los objetivos organizacionales,</p>	<p>Se identificó que no se ha documentado los procedimientos e instructivos de los procesos de contratación pública, por lo que no ha plasmado la política, misión, objetivos, ni las metas con relación a este proceso, además que se desconoce el flujo de las garantías de fiel cumplimiento, lo que puede afectar no solo el desempeño de la gestión pública, sino que también puede incidir para que los contratistas no cumplan con la fecha de entrega del contrato público ni con las cláusulas que se refieren a la calidad del contrato, en claro perjuicio a la ciudadanía, que puede aumentar su nivel de satisfacción.</p>	<p>Se acepta porque se verificó el deficiente sistema de capacitación a los empleados y colaboradores del área en estudio.</p>
<p>El nivel de suficiencia y Confiabilidad de la información financiera</p>	<p>La información y comunicación se refiere a los sistemas que permiten que el</p>	<p>Dispone de un sistema informático para llevar el control de sus actividades contables y</p>	<p>Se acepta porque de acuerdo a los criterios de los diferentes autores</p>

<p>es medio</p>	<p>personal de la entidad capte e intercambie la información requerida para desarrollar, gestionar y controlar sus operaciones.</p>	<p>administrativas, sin embargo, en el mismo no se observaron los datos correspondiente al sistema de control interno de los procesos de contratación pública referente a las garantías de fiel cumplimiento del contrato, lo que evidenció fallas en lo concerniente al componente del sistema de información y comunicación de la auditoría.</p>	<p>citados y a los resultados obtenidos en la investigación han demostrado que existe incumplimiento en su totalidad de las certificaciones para el proceso de contratación de obras públicas.</p>
-----------------	---	--	--

### 4.3 Discusión

Para la consecución de los objetivos de la investigación fue necesaria la creación de una firma auditora que facilite la ejecución de la evaluación del control interno a los procesos de contratación pública que mantiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná con los contratistas, para ello es necesario tener las bases teóricas de la auditoría, es así que se citó a (BENJAMÍN 2012) quien considera que la auditoría “es el examen de la información y desempeño de una organización para verificar el cumplimiento de su misión, políticas y objetivos, así como para evaluar el cumplimiento de las normativas contables.” Además coincidiera que con la aplicación de la auditoría se debe realizar un examen exhaustivo a los procesos de contratación pública para verificar el cumplimiento de las normativas correspondientes a esta área y obtener las evidencias necesarias que permitan efectuar una evaluación del desempeño de la institución, para la consecución del propósito de la investigación.

Los cuestionarios del control interno fueron estructurados de acuerdo a los componentes de la auditoría, se citan al ambiente de control, la evaluación de los riesgos, las actividades de control, la información y comunicación; y, la supervisión, tal como lo manifiesta (GARRIGUES, 2008) que el ambiente de control tiene influencia directa en el nivel de concientización del personal respecto al control, determinándose en función de la integridad y competencia del personal; los valores éticos son un elemento esencial que afecta a otros componentes del control.

Consecuentemente se puede manifestar que el ambiente de control está vinculado a las funciones asignadas al talento humano y a la política directiva que se haya establecido como parte de la organización, obteniéndose como hallazgos que la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha asignado las funciones para que lleve el control del proceso de contratación pública ni de aquellas actividades

relacionadas con las garantías de fiel cumplimiento del contrato público, a ninguno de los miembros de esta área, tampoco se ha establecido un documento que incluyan las políticas, objetivos y metas institucionales en este sentido; lo que es contrario a la teoría de las actividades de control, tal como lo indica (GARRIGUES, 2008) que la evaluación de riesgos se refiere a los mecanismos para identificar y evaluar riesgos para alcanzar los objetivos de trabajo, incluyendo los riesgos particulares asociados con el cambio. Es la identificación y análisis de los riesgos que se relacionan con el logro de los objetivos; la administración debe cuantificar su magnitud, proyectar su probabilidad y sus posibles consecuencias. Mientras tanto.

La evaluación de los riesgos es una actividad significativa que permite a las instituciones públicas controlar adecuadamente cualquier amenaza externa que pueda afectar la planificación o el presupuesto de la entidad, sin embargo, se pudo conocer a través de los hallazgos obtenidos, que la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha evaluado apropiadamente los riesgos externos e internos de los procesos de contratación público, ni se ha adoptado un mecanismo que facilite al personal reconocer el flujo de las garantías de fiel cumplimiento del contrato y aplicarlas legalmente a favor de la institución y de la ciudadanía, situación que es contraria a la teoría del componente de la evaluación de los riesgos.

Al referirse a los procedimientos de control, (GARRIGUÉS, 2008) afirma que las actividades de control son las acciones, normas y procedimientos que tiende a alcanzar los objetivos de trabajo, incluyendo los riesgos particulares asociados los riesgos identificados.

Las actividades de control son las diversas actividades y mecanismos que utiliza la institución para mantener controlados los riesgos y para que el desempeño de la organización y el cumplimiento de los planes, se lleven a cabo bajo la planeación y presupuestos. Como parte de los hallazgos obtenidos en esta parte de la auditoría, se identificó que la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no ha

documentado los procedimientos e instructivos de los procesos de contratación pública, por lo que no ha plasmado la política, misión, objetivos, ni las metas con relación a este proceso, además que se desconoce el flujo de las garantías de fiel cumplimiento, lo que puede afectar no solo el desempeño de la gestión pública, sino que también puede incidir para que los contratistas no cumplan con la fecha de entrega del contrato público ni con las cláusulas que se refieren a la calidad del contrato, en claro perjuicio a la ciudadanía, que puede aumentar su nivel de satisfacción.

La falta de procedimientos e instructivos y de un plan de capacitación del talento humano en lo correspondiente al control de los procesos de contratación pública, es contrario a la doctrina del componente de las actividades de control que estipula acciones para no desviarse de los objetivos organizacionales.

(MONSALVE, 2012), “la información puede ser operativa o financiera, de origen interno o externo. Deben existir adecuados canales de comunicación. El personal debe ser informado de la importancia de que participe en el esfuerzo de aplicar el control interno. Mientras que (GARRIGUES, 2008) dice que la información y comunicación se refiere a los sistemas que permiten que el personal de la entidad capte e intercambie la información requerida para desarrollar, gestionar y controlar sus operaciones.

El intercambio de la información proveniente del control interno de los procesos de contratación pública, depende en gran medida de las funciones del personal, a pesar que la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná dispone de un sistema informático para llevar el control de sus actividades contables y administrativas, sin embargo, en el mismo no se observaron los datos correspondiente al sistema de control interno de los procesos de contratación pública referente a las garantías de fiel cumplimiento del contrato, lo que evidenció fallas en lo concerniente al componente del sistema de información y comunicación de la auditoría.

La supervisión y el seguimiento se realizan para asegurar que los controles continúan operando efectivamente. (GARRIGUES, 2008) considera que la supervisión evalúa la calidad del control interno en el tiempo. Es importante para determinar si éste está operando en la forma esperada y si es necesario hacer modificaciones.

La supervisión y el seguimiento son actividades relacionadas con el tiempo y los resultados esperados, es decir, del desempeño de una actividad o de cuánto se cumplió con lo planificado en el desarrollo de la misma, siendo este el último componente de la auditoria. Se pudo verificar al respecto, que la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná no dispone de parámetros para la comparación del cumplimiento de las garantías de fiel cumplimiento del contrato, lo que dificulta las actividades de supervisión y seguimiento que son esenciales para la valoración de la calidad de la obra pública para la ciudadanía y la puntualidad en la fecha de entrega.

En definitiva, una vez realizada la auditoria en la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná, se pudo conocer los hallazgos de la misma con relación a la evaluación de los procesos de contratación pública y aquellos relacionados con las garantías de fiel cumplimiento del contrato público, cumpliendo cada una de las etapas que la teoría de la auditoria establece para su aplicación, es así que la hipótesis general “La evaluación del sistema de control interno del proceso de contratación de obras incidirá positivamente en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná, periodo 2012”, se la acepta, porque el presupuesto se incrementa ya que no son devengas en la fecha correspondiente.

**CAPÍTULO V**  
**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## 5.1 Conclusiones

Los resultados de la investigación sobre el control interno al proceso de contratación de obras públicas del GAD Municipal del Cantón La Maná, arrojaron las siguientes conclusiones:

- De acuerdo al análisis en los flujogramas las políticas del control interno para el proceso de contratación de obras públicas, no se cumple de acuerdo a la normativa institucional de los órganos reguladores del sistema nacional.
- Con la práctica de control interno se obtuvo un nivel de riesgo moderado y un nivel de confianza moderado regular al evaluar las actividades de proceso de contratación de obras públicas, mismo que determinó que no se lleva un registro contable adecuado de las garantías, lo cual se ve reflejado en los estados financieros y en el retraso de las obras públicas a tiempo y con la calidad requerida.
- Al evaluar el sistema del control interno del proceso de contratación de obras públicas, en la aplicación de los procedimientos e indicadores de gestión obtuvo un 51% de certificaciones en el proceso, lo que incide de manera negativa en la transparencia, suficiencia y confiabilidad del presupuesto y estados financieros, del periodo 2012.

## 5.2 Recomendaciones

En base a las conclusiones obtenidas en la investigación se hacen las siguientes recomendaciones:

- Dar cumplimiento a las políticas del control interno para el proceso de contratación de obras públicas de acuerdo a la normativa institucional de los órganos reguladores del sistema nacional.
- Llevar un registro contable adecuado de las garantías de fiel cumplimiento del proceso de contratación pública, para mejorar la entrega de obras a tiempo y con la calidad requerida.
- Aplicar evaluaciones frecuentes de acuerdo al sistema de control interno al proceso de contratación de obras públicas, para bajar el porcentaje de certificaciones de contratación que quedan en trámite y ejecutar el mayor número de las obras con la aplicación de los procedimientos e indicadores y así emitir información financiera confiable.

**CAPÍTULO VI**  
**BIBLIOGRAFÍA**

## 6.1 LITERATURA CITADA

- ARMIGON, I. C. (2008). *Empresa pública y empresa privada: titularidad y eficiencia relativa*. La Habana: Tercera Edición.
- ÁVILA, M. L. (2012). *La fianza mercantil*. Caracas: Editorial: UCAB. Primera edición.
- BALLESTEROS, M. A. (2010). *El Deber Jurídico*. Editorial: Universidad de Murcia. Primera edición.
- BENJAMIN, F. E. (2013). *Auditoría Administrativa. Gestión estratégica del cambio*. México.: Edición Tercera. Editorial Pearson.
- CAZORLA, P. L. (2008). «*La oficina parlamentaria de Presupuestos*».
- CORCUERA, T. A. (2008). *Las modificaciones de los créditos presupuestarios competencia del Gobierno*. Madrid.
- ELIZONDO, L. A. (2011). *Contabilidad fundamental*. Segunda edición. Editorial: Thomson. Primera edición.
- ESCOBAR, P. L. (2009). *Economía del Gasto Público: Control y Evaluación*. Editorial Cívitas.
- ESTUPIÑAN, G. R. (2009). *Control Interno .Análisis de informe COSO I y II,*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- ESTUPIÑAN, G. R. (2012). *Control de Fraudes*. Bogotá: COSO I y II Segunda edición.
- FERRER, R. E. (2010). *Información y comunicación*. Fondo de Cultura Económica. Primera Edición.
- FIMGOWSKY, B. F. (2012). *Auditoría Administrativa*. México: Pearson Educación. Tercera edición.
- FONSECA, O. (2012). *Sistema de control interno*. Lima – Perú: Editorial: Instituto de investigación en Accountability y Control – IICO. Primera edición.
- GABÍN, M. A. (2009). *GESTION PRESUPUESTARIA DE ENTIDADES PUBLICAS*.
- GARCÍA, E. (2008). *Práctica Civil Tomos I y II*. Loja – Ecuador: Primera Edición. Editado por Universidad Técnica de Loja.
- GARRIGUES, J. (2008). *Curso de Derecho Mercantil Tomo II*. México: Editorial Porrúa, S.A.
- GÓMEZ, C. D., & JURADO, M. J. (2011). *Financiación Global de proyectos*. España: Editorial: Avda. de Valdenigrales. Primera edición.
- HARVEY, L. a. (2009). *Defining Quality, Assesment& Evaluation in Higher Education*.
- HERNÁNDEZ, O. C. (2011). *Planificación y Programación*. Editorial: Universidad Estatal a Distancia. Segunda edición.
- LAGARES, C. M. (2008). *Manual de Hacienda Pública*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, Escuela de Hacienda Pública - Ministerio de Economía y Hacienda.

- LAPOLVE, A. C. (2010). *La gestión presupuestaria*. España: Editorial: Macchi. Primera edición.
- LINDERGAARD, E., & GÁLVEZ, G. (2008). *Enciclopedia de la Auditoría*. España: Editorial Océano. Edición Jaime. .
- MANTILLA, S. A. (2009). *Auditoría del Control Interno*. Bucaramanga Colombia: Edición segunda. Eco ediciones.
- MARTÍNEZ, L. M. (2009). «*El decreto-ley en materia presupuestaria*», *Quincena Fiscal, n.º 15*.
- MONSALVE, R. A. (2012). *Información y comunicación*. Quito – Ecuador: Abya – Yala. Segunda edición.
- MORLES, H. A. (2012). *Garantías Mercantiles*. Venezuela: Publicaciones UCAB. Primera Edición.
- MUÑIZ, L. (2009). *Control Presupuestario. Planificación, elaboración, implantación y seguimiento del presupuesto*. Barcelona, España.: Editorial BRESKA, S.A. .
- PERDOMO, M. A. (2011). *Fundamentos de control interno*. Madrid – España.: Editorial: Thomson. Novena edición.
- RIVEIRA, R. J. (2011). *Auditoría de los Sistemas de Prevención de Riesgos Laborales*. Editorial: AUDELCO. Segunda edición. .
- ROBBINS, S. (2011). *Fundamentos de Comportamiento Organizacional*. México: Editorial Pearson Prentice Hall. Tercera Edición.
- ROMERO, P. J. (2011). *Derecho Administrativo*. Editorial: EUNED. Primera edición.
- ROSENBERG, J. M. (2012). *Diccionario de Administración y Finanzas*. Barcelona, España: Editado por Grupo Editorial Océano, Primera Edición.
- S.A., C. (2010). *Informe COSO*. España: Instituto de Auditores Internos.
- SABUGAL, G. S., & GÓMEZ, M. f. (2012). *Centrales Térmicas del Ciclo Combinado*. España: AUDELCO Segunda edición.
- SALMERÓN, H. (2008). *Evaluaciones de programas de formación universitaria en el ámbito europeo y americano. Coherencia con las demandas sociales*. Revista de Investigación Educativa.
- SÁNCHEZ, G. I. (2010). *La integración en la contratación pública*. España: Editorial: INAP. Primera edición.
- SOMAVIA, J. (2010). *Propuestas de Programa y Presupuesto*. Editorial: Organización Internacional del Trabajo. Primera edición. .
- TRAYTER, J. M. (2011). *Atelier Administrativo*. Barcelona: Editorial: Atelier Libros. Primera edición.
- VILANOVA, E. (2011). *Evaluación de riesgos*. Madrid.: Editorial: Días de Santos. Primera edición.

**CAPÍTULO VII**  
**ANEXOS**

## 7.1 ANEXOS

### 7.1.1 ANEXOS No. 1

# ACEPTACIÓN Y APROBACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA MANÁ PARA LA REALIZACIÓN DE MI TESIS DE GRADO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA CPA.

1630

La Maná, 20 de Junio del 2013

Sr. Nelson Villarreal Álvarez  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON LA MANA**  
Presente

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA MANA  
SEÑOR: \_\_\_\_\_  
DE: \_\_\_\_\_  
PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LEY DEPARTAMENTAL: \_\_\_\_\_  
24/6/13

De mis consideraciones.-

Yo, CAICEDO ROMERO ARACELY ARMENIA con cedula de ciudadanía # 1205191628, estudiante egresada de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo Facultad de Ciencias Empresariales; extendiendo un ferviente y cordial saludo a usted y por su digno intermedio a todos los colaboradores del GAD municipal.

Por medio de este documento solicito de la manera más comedida autorice al departamento compatible a mi carrera para poder desarrollar mi tema de tesis "EL CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SU INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LA MANA, PERIODO 2012" para optar por el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

Segura de contar con la aceptación a nuestra petición reitero mis más sinceros agradecimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

*Aracely Caicedo*

Egda. Aracely Caicedo Romero  
C.I.1205191628

GAD MUNICIPAL DE LA MANA  
SECRETARÍA  
RECIBIDO  
Fecha: 24/06/2013  
UNIDAD DE ASESORIA DEL TALENTO  
9:53 AM

GAD MUNICIPAL DE LA MANA  
SECRETARÍA  
RECIBIDO  
Fecha: 20/06/13 Hora: 10 H.O.S

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA MANÁ



Teléfono 2688126  
DIRECCION FINANCIERA

La Maná, 28 de enero del 2014

## CERTIFICADO

A quien interese:

Yo, **CARLOS WILFRIDO ZAMORA SALAS**, en calidad de **DIRECTOR FINANCIERO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LA MANA**, tengo a bien Certificar que la Srta. **CAICEDO ROMERO ARACELY ARMENIA**, con cédula de identidad N° 1205191628, quien realizo su proyecto de Tesis en nuestra institución con el tema "Control Interno del proceso de contratación de obras públicas y su relación con el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón La Maná 2012". Dando terminado dicho proyecto de tesis el 27 de enero del 2014.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a la interesada hacer uso del presente las veces que creyera necesario.

Atentamente,

Sr .Ing. Carlos Zamora Salas  
**DIRECTOR FINANCIERO**  
C.I. 0700853070



## 7.1.2 ANEXOS No. 2

### ENCUESTA DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA MANÁ



#### UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

#### **Objetivo:**

Conocer el criterio de los funcionarios de la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná, acerca del nivel de cumplimiento del sistema de control Interno en lo relacionado a las contrataciones de obras públicas.

#### **Instructivo:**

- a) Responda cada pregunta en el casillero de su elección y explique.
- b) La encuesta es anónima, no requiere su identificación.

**1) ¿Es adecuado el sistema de control interno que se aplica para la contratación de obras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná?**

- a) Si
- b) No

**2) ¿Se evaluó en el último año, los procesos de contratación de obras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná?**

- a) Si
- b) No

- 3) ¿En qué nivel los contratistas de obras públicas cumplen con la fecha de entrega de las obras públicas?**
- a) Alto
  - b) Medio
  - c) Bajo
- 4) ¿Sería útil la comparación de distintos Cuerpos Legales para sugerir actualizaciones al Sistema de Control Interno en la contratación de obras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná?**
- a) Si
  - b) No
- 5) ¿Según su criterio, garantiza el proceso de contratación de obras públicas la adecuada administración de los recursos públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná?**
- a) Si
  - b) No
- 6) ¿Afectan a la transparencia de los estados financieros de la institución, las imprecisiones en el presupuesto por concepto de las fallas en el control de las garantías de fiel cumplimiento del contrato?**
- a) Si
  - b) No
- 7) ¿Cómo afectan a la generación de obra pública para la comunidad, las fallas en el sistema de control interno de las garantías de fiel cumplimiento del contrato?**
- a) Mucho
  - b) Poco
  - c) Nada

**8) ¿Permiten las actividades de control aplicadas al proceso de contratación de obras públicas su ejecución en forma previa, concurrente y posterior para facilitar la retroalimentación del sistema?**

- a) Si
- b) No

**9) ¿Se podrá transparentar el presupuesto institucional con la aplicación de las actividades del control interno del proceso de contratación de obras?**

- a) Si
- b) No

**10) ¿Debe mejorar el control interno del proceso de contratación de obras públicas para llevar una adecuada administración de los recursos públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná?**

- a) Si
- b) No

### 7.1.3 ANEXOS No.3

## ENCUESTA DIRIGIDA A LOS CONTRATISTAS DE OBRAS PÚBLICAS



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

## ENCUESTA DIRIGIDA A LOS CONTRATISTAS DE OBRAS PÚBLICAS

### **Objetivo:**

Conocer el criterio de los contratistas de obras públicas, acerca del sistema de control Interno de las contrataciones de obras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná.

### **Instructivo:**

- a) Responda cada pregunta en el casillero de su elección y explique.
- b) La encuesta es anónima, no requiere su identificación.

**1. ¿Con qué frecuencia se atrasó en la entrega de las obras públicas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná?**

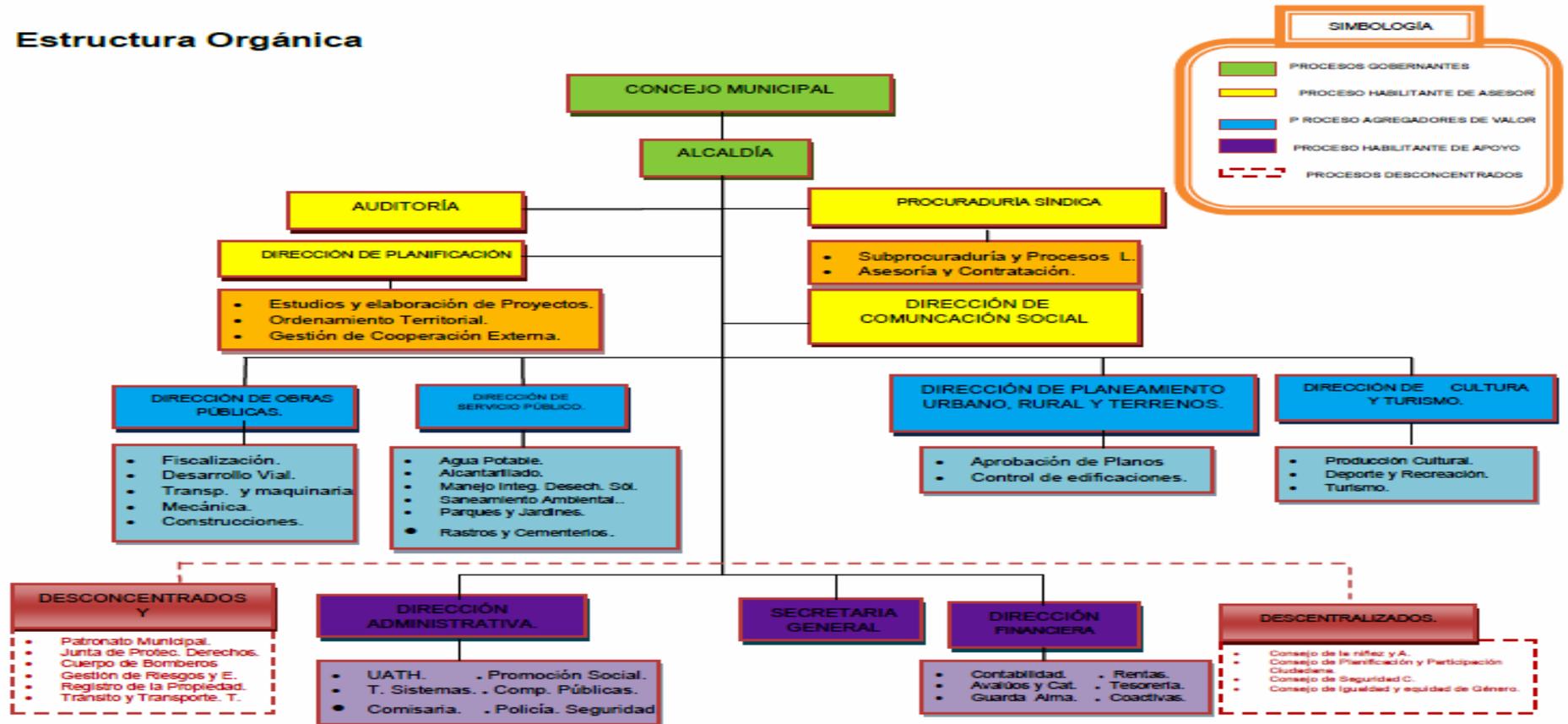
- a) Con frecuencia
- b) A veces
- c) Nunca

- 2. ¿Por qué motivo se atrasó en la fecha de entrega de las obras públicas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná?**
- a) Fallas internas
  - b) No le proporcionaron recursos económicos
  - c) Otros motivos
- 3. ¿Suscribió las garantías de fiel cumplimiento con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná?**
- a) Si
  - b) No
- 4. ¿Le sancionaron por el incumplimiento en la fecha de entrega de las obras públicas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná?**
- a) Si
  - b) No
- 5. ¿Cuál es su nivel de satisfacción con el proceso de garantías de fiel cumplimiento en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná?**
- a) Alto
  - b) Medio
  - c) Bajo

7.1.4 ANEXOS No. 4

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA MANÁ

Estructura Orgánica

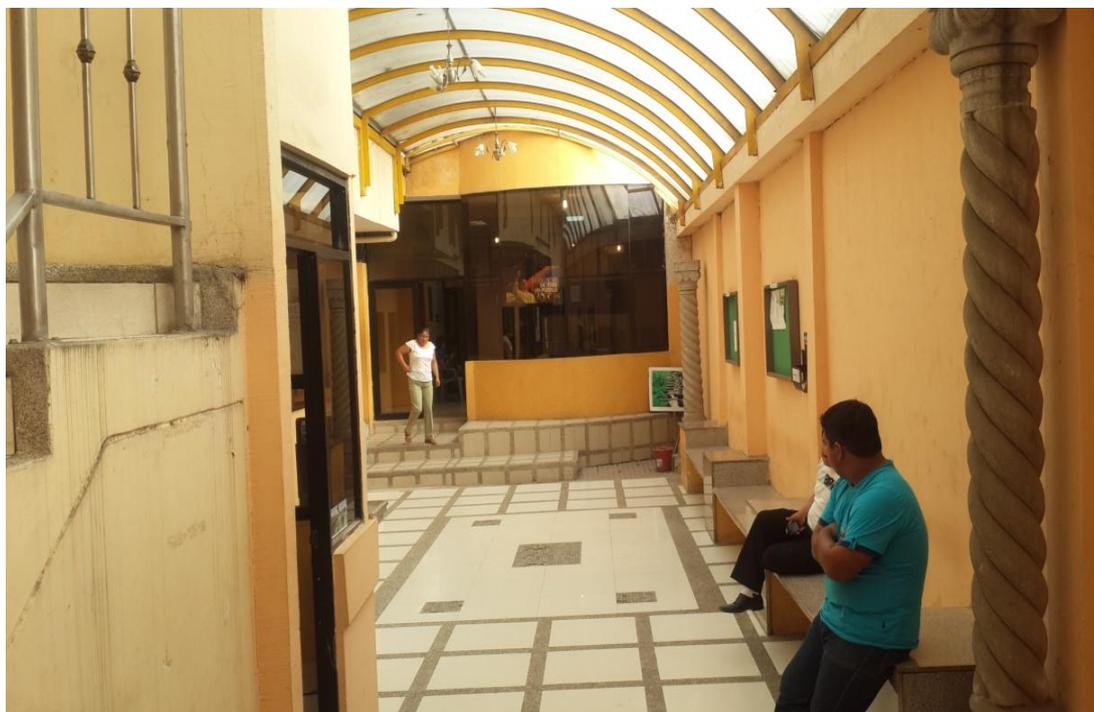


Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná.

Elaborado por: Caicedo Romero Arcely Armenia.

## 7.1.5 ANEXOS No. 5

### FOTOGRAFÍA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA MANÁ



7.1.6 ANEXOS No. 6

FOTOGRAFÍA DE ENTREVISTA AL DIRECTOR FINANCIERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA MANÁ



### 7.1.7 ANEXOS No. 7

## FOTOGRAFÍA DE ENCUESTAS AL PERSONAL DEL ÁREA FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA MANÁ



7.1.8 ANEXOS No. 8 PRESUPUESTO ANUAL DEL PERIODO 2012

CÉDULA PRESUESTARIA DE SERVICIOS COMUNALES EN OBRAS PÚBLICAS

CEDULA PRESUESTARIA DE GASTOS									
Desde : 01/01/2012 Hasta : 31/12/2012									
Página 3 de 7									
Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 749 Unidad Ejecutora : 0000									
Función : 3.6.1 Denominación : Otros Servicios Comunales									
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.06.05.04	Estudios Puente Sobre El Río San Pablo	5,000.00	90,000.00	95,000.00	0.00	95,000.00	0.00	0.00	95,000.00
7.3.06.05.05	Estudios De Factibilidad Y Diseño Definitivo Del Provento De	84,700.00	0.00	84,700.00	84,700.00	0.00	84,700.00	84,700.00	0.00
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1,000.00	0.00	1,000.00	128.00	872.00	0.00	0.00	1,000.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	8,500.00	8,740.00	17,240.00	10,150.00	7,090.00	10,150.00	10,150.00	7,090.00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	110,000.00	0.00	110,000.00	105,291.81	4,708.19	105,291.81	105,291.81	4,708.19
7.3.08.04	Materiales de Oficina	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
7.3.08.05	Materiales de Aseo	210.00	0.00	210.00	0.00	210.00	0.00	0.00	210.00
7.3.08.06	Herramientas	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	136,208.66	99,038.94	235,247.60	170,359.61	64,887.99	154,285.61	154,285.61	80,961.99
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	80,000.00	20,000.00	100,000.00	79,991.90	20,008.10	79,921.91	79,921.91	20,078.09
7.3.08.99.02	Otros De Uso Y Consumo	1,000.00	5,000.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
7.5.01.03.05	Alcantarillado Sanit. I Fase	234,903.55	-33,278.75	201,624.80	0.00	201,624.80	0.00	0.00	201,624.80
7.5.01.03.06	Alcantarillado Sanitario I Fase	20,431.14	0.00	20,431.14	0.00	20,431.14	0.00	0.00	20,431.14
7.5.01.04.01	Aceras, Bordillos Y Adoquinado	41,000.00	0.00	41,000.00	0.00	41,000.00	0.00	0.00	41,000.00
7.5.01.04.02	Obras Reina	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.03	Adoquinado Calle San Pablo de la Parroquia Urbana El Carmen II Etapa	200,000.00	0.00	200,000.00	196,718.04	3,281.96	106,657.66	106,657.66	93,342.34
7.5.01.04.04	Aceras Y Bordillos Parroquia El Triunfo II Etapa	165,000.00	0.00	165,000.00	165,000.00	0.00	165,000.00	165,000.00	0.00
7.5.01.04.05	Desarrollo Turístico Río San Pablo (Ingreso Sri)	494,177.65	0.00	494,177.65	0.00	494,177.65	0.00	0.00	494,177.65
7.5.01.04.06	Aceras y bordillos Avenida Dorián Gómez de la Torre v Velasco Ibarra	120,000.00	-20,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	64,759.75	64,759.75	35,240.25

Ruc N°:  
0560000890001

Dirección :  
27 de noviembre 224 y San Pablo

Teléfono :  
032688-126

Correo Electronico :  
municipio\_lamana@andinanet.net

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Página 4 de 7

Desde : 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 749

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1

Denominación : Otros Servicios Comunales

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.04.07	Construcción De Aceras Y Bordillos En El Recinto San Jacinto - Chibe N° 2	40,000.00	10,000.00	50,000.00	49,501.31	498.69	49,501.31	49,501.31	498.69
7.5.01.04.08	Obra Civil Parque Lineal La Pista	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.5.01.04.10	Instalaciones Eléctricas Parque Lineal La Pista	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.5.01.04.11	Adoquinado Coop. El Triunfo, Entre General Iturrealde Y Los Almendros	200,000.00	20,000.00	220,000.00	206,633.68	13,366.32	71,263.32	71,263.32	148,736.68
7.5.01.04.12	Aceras Y Bordillos Barrios Jesús Del Gran Poder	120,000.00	-20,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	61,390.42	61,390.42	38,609.58
7.5.01.04.13	Varias Obras Barrios Del Sur	0.00	36,000.00	36,000.00	30,963.29	5,036.71	30,963.29	30,963.29	5,036.71
7.5.01.04.15	Reconstrucción Cancha De Uso Múltiple Del Recinto El Triunfo De La Colonia	0.00	16,000.00	16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00
7.5.01.04.16	Adoquinado Varias Calles	194,872.74	-75,000.00	119,872.74	94,416.28	25,456.46	94,416.28	94,416.28	25,456.46
7.5.01.05.01	Mejoramiento Red Vial Del Cantón	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.02	Vivienda Escuelas Rurales Unidocentes (Miduvi)	36,000.00	0.00	36,000.00	0.00	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00
7.5.01.07.03	Obras Centro de Operaciones Emergente (COE)	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.04	Ejecución De Obras Convenios Praguas (Convenio)	6,351.82	0.00	6,351.82	0.00	6,351.82	0.00	0.00	6,351.82
7.5.01.07.05	Construcción del mini coliseo de lucha libre Liga Cantonal	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
7.5.01.07.06	Obras Parroquia Pucayacu	65,000.00	-14,700.00	50,300.00	40,327.88	9,972.12	40,327.86	40,327.86	9,972.14
7.5.01.07.07	Obras Parroquia Guasaganda	57,000.00	-28,000.00	29,000.00	28,990.51	9.49	28,990.18	28,990.18	9.82
7.5.01.07.08	Adecuación De Baterías Sanitarias Av. 19 De Mayo	0.00	5,200.00	5,200.00	5,141.32	58.68	5,141.32	5,141.32	58.68
7.5.01.07.11	Varias Obras de Interés Comunitario	11,920.00	5,120.00	17,040.00	0.00	17,040.00	0.00	0.00	17,040.00
7.5.01.07.12	Construc. Dotación Y Equipamiento De Escuelas Y Colegios (Anticipo)	259,506.17	0.00	259,506.17	0.00	259,506.17	0.00	0.00	259,506.17
7.5.01.07.13	Construc. Dotación Y Equipamiento De Escuelas Y Colegios (Anticipos)	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
7.5.01.07.14	Construcción del cerramiento de la liga Cantonal	40,000.00	-5,000.00	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00
7.5.01.07.18	Construcción De Baterías Sanitarias En El Jardín Semillitas De La Escuela	0.00	22,000.00	22,000.00	21,992.93	7.07	21,992.93	21,992.93	7.07

Ruc N°:  
0560000890001

Dirección :  
27 de noviembre 224 y San Pablo

Teléfono :  
032688-126

Correo Electronico :  
municipio\_lamana@andinanet.net

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Desde : 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 749

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1 Denominación : Otros Servicios Comunes

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.07.19	Construcción de Aula en la Escuela del Recinto San Pedro	24,000.00	0.00	24,000.00	22,970.85	1,029.15	22,970.85	22,970.85	1,029.15
7.5.01.07.20	Adecuación Camal Pucayacu	42,520.67	0.00	42,520.67	42,442.87	77.80	42,442.87	42,442.87	77.80
7.5.01.07.21	Construcción del Mini Coliseo en el Colegio Rafael Vásquez Gómez I Etapa	30,000.00	7,000.00	37,000.00	0.00	37,000.00	0.00	0.00	37,000.00
7.5.01.07.23	Construcción De Aulas En La Escuela Nestor Moallón	40,000.00	0.00	40,000.00	39,995.60	4.40	39,995.60	39,995.60	4.40
7.5.01.07.24	Construcción De Aulas En La Escuela Concejo Provincial De Cotopaxi	30,000.00	7,700.00	37,700.00	37,699.64	0.36	37,699.64	37,699.64	0.36
7.5.01.07.28	Encementado Del Patio En La Escuela Francisco Sandoval Pastor	0.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	0.00	7,500.00	7,500.00	0.00
7.5.01.07.29	Ampliación y Remodelación Edificio Municipal (Cont. por liquidar)	63,000.00	0.00	63,000.00	0.00	63,000.00	0.00	0.00	63,000.00
7.5.01.07.32	Construcción De Muro De Contención Con Escollera En La Pob. Pucavacu	77,396.90	0.00	77,396.90	0.00	77,396.90	0.00	0.00	77,396.90
7.5.01.07.33	Dragado Del Río San Pablo	46,701.73	0.00	46,701.73	46,701.73	0.00	46,701.73	46,701.73	0.00
7.5.01.07.37	Construcción De Aulas En El Centro De Educación Básica Narciso Cerda M.	24,752.03	0.00	24,752.03	24,750.00	2.03	24,750.00	24,750.00	2.03
7.5.01.07.38	Muro Gaviones Y Encauzamiento Río Quindigua Bde-Snor	63,132.43	0.00	63,132.43	63,132.43	0.00	63,132.43	63,132.43	0.00
7.5.01.07.39	Muro De Gaviones Y Desazolve Río San Pablo Abcisa 1200-1500	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
7.5.01.07.40	Muro De Gaviones Y Desazolve Río San Pablo Abcisa 1500-1800	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
7.5.01.07.41	Muro De Gaviones Y Desazolve Río San Pablo Abcisa 1800-2100	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
7.5.01.07.43	Construcción De Muro De Contención Con Gaviones Y Biodigestor -Camal De	69,658.95	0.00	69,658.95	0.00	69,658.95	0.00	0.00	69,658.95
7.5.01.07.47	Construcción De La Segunda Planta Del Edificio Del Cueroo De Bomberos	0.00	13,000.00	13,000.00	12,999.46	0.54	12,981.12	12,981.12	18.88
7.5.04.01.01	Edificio Del Cueroo De Bomberos Electrificación Urbana	50,000.00	-49,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.5.04.01.03	Proyecto De Electrificación	31,628.93	0.00	31,628.93	0.00	31,628.93	0.00	0.00	31,628.93
7.5.05.01.02	Camal La Maná	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.03	Mantenimiento Mercado	2,000.00	3,000.00	5,000.00	4,933.30	66.70	4,933.30	4,933.30	66.70
7.5.05.01.04	Mantenimiento Estadio Municipal	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ruc N°: 0560000890001

Dirección : 27 de noviembre 224 y San Pablo

Teléfono : 032688-126

Correo Electronico : municipio\_lamana@andinanet.net

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Desde : 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

Página 6 de 7

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 749

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1

Denominación : Otros Servicios Comunales

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.05.01.05	Mantenimiento Coileso Municipal	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.06	Mantenimiento Cementerio General	2,000.00	-700.00	1,300.00	0.00	1,300.00	0.00	0.00	1,300.00
7.5.05.01.07	Mantenimiento Del Parque Central	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
7.7.02.01.01	Seguro De Vehículos Y Maquinarias	21,000.00	3,500.00	24,500.00	24,394.90	105.10	24,394.90	24,394.90	105.10
7.7.02.01.02	Seguro De Personal	300.00	0.00	300.00	113.82	186.18	113.82	113.82	186.18
7.7.02.01.03	Seguro Contrato Colectivo	1,600.00	0.00	1,600.00	1,366.86	233.14	0.00	0.00	1,600.00
8.4.01.03	Mobiliarios	4,000.00	3,286.56	7,286.56	3,710.80	3,575.76	3,710.80	3,710.80	3,575.76
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	20,000.00	-3,500.00	16,500.00	7,938.87	8,561.13	7,938.87	7,938.87	8,561.13
8.4.01.05	Vehículos	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
8.4.01.06	Herramientas	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	4,500.00	0.00	4,500.00	3,286.10	1,213.90	3,286.10	3,286.10	1,213.90
8.4.02.01	Terrenos	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
9.6.02.01.04	Préstamo 10977 Compra De Maquinaria (Banco Del Estado)	118,800.00	-500.00	118,300.00	89,305.35	28,994.65	89,305.35	89,305.35	28,994.65
9.6.02.01.05	Préstamo Construcción De Muros Y Drapeados	44,000.00	0.00	44,000.00	43,682.34	317.66	43,682.34	43,682.34	317.66
9.6.02.01.08	Préstamo Para Muro Gaviones Y Encauzamiento Río Quindioa	31,000.00	500.00	31,500.00	31,347.48	152.52	31,347.48	31,347.48	152.52
9.6.02.01.09	Préstamo-Estudios De Factibilidad Y Diseños-Regeneración Urbana Av 19 De	12,000.00	0.00	12,000.00	7,872.34	4,127.66	7,872.34	7,872.34	4,127.66
<b>Total Función :</b>		<b>4,541,615.37</b>	<b>573,951.75</b>	<b>5,115,567.12</b>	<b>3,133,038.82</b>	<b>1,982,528.30</b>	<b>2,810,292.93</b>	<b>2,810,292.93</b>	<b>2,305,274.19</b>

Ruc N°:  
0560000890001

Dirección :  
27 de noviembre 224 y San Pablo

Teléfono :  
032688-126

Correo Electronico :  
municipio\_lamana@andinanet.net

ANEXO 9: ANTICIPOS DE OBRAS



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná

SIG-AME

MAYOR GENERAL AGRUPADO

Página 1 de 2

Codigo : 1.1.2.03		Desde : 01/01/2012 Hasta : 31/12/2012		Saldo Inicial : 2,410,792.30	
Nombre : ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA				Saldo Actual : 2,410,792.30	
Fecha	Ref.	Descripción	Debe	Haber	Saldo
01/24/2012	41	CIMPOEX, Planilla N° 1 de avance de obra "Construcción de aula en la Escuela Concejo Provincial de Cotopaxi ", dado el 50 % de anticipo	0.00	10,925.05	2,399,867.25
01/26/2012	92	LUIS BURBANO, Anticipo de la Certificación CONTRATO DE MENOR CUANTIA DE OBRA "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA COLONIA GUAYACÁN DE LA CIUDAD DE LA MANA"	20,000.00	0.00	2,430,792.30
02/06/2012	138	BARRETO STALIN Planilla 1 de avance de la obra "Construcción de Aceras y Bordillos en la Parroquia Urbana El Triunfo Segunda Etapa	0.00	42,039.10	2,368,753.20
03/07/2012	294	CONSTRUEMANUEL CIA LTDA, PLANILLA DE AVANCE DE OBRA "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA COLONIA GUAYACÁN DE LA CIUDAD DE LA MANA"	0.00	20,000.00	2,390,792.30
03/09/2012	314	OFICINA TECNICA WEATHER CONSULTING S.A., Avance de planilla de la obra "Elaboración del plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la ciudad de La Maná"	0.00	10,000.00	2,400,792.30
03/29/2012	459	EDGCOPR S.A., Planilla de avance N° 2 de la obra " Adoquinado en varias calles de la ciudad de La Maná	0.00	42,371.44	2,368,420.86
04/03/2012	504	CIMPOEX, Anticipo de la Certificación CONTRATO DE MENOR CUANTIA DE OBRA "ADOQUINADO DE LA CALLE ESMERALDAS Y READOQUINADO DE LA CALLE GUAYACÁN DE LA CIUDAD DE LA MANA"	8,000.00	0.00	2,418,792.30
04/03/2012	505	CONSTRUCTORA "CMAJED", Anticipo de la Certificación CONTRATO DE MENOR CUANTIA, CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE LA MANA	6,000.00	0.00	2,416,792.30
04/18/2012	759	CESAR ENRIQUE CHICAIZA, PAGO PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE LA OBRA " CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE LA MANA"	0.00	11,000.00	2,399,792.30
04/18/2012	760	BARRETO BUSTAMANTE STALIN J., PAGO PLANILLA LIQUIDACIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA PARROQUIA URBANA EL TRIUNFO SEGUNDA ETAPA"	0.00	40,460.90	2,370,331.40
04/18/2012	812	BARRETO BUSTAMANTE STALIN J., PAGO PLANILLA LIQUIDACIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA PARROQUIA URBANA EL TRIUNFO SEGUNDA ETAPA"	0.00	-40,460.90	2,410,792.30
04/23/2012	824	CONSTDISMEGA, PAGO PLANILLA LIQUIDACIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA PARROQUIA URBANA EL TRIUNFO SEGUNDA ETAPA"	0.00	40,460.90	2,370,331.40
05/09/2012	1059	ALMACENES SUPER PATO, Anticipo de la Certificación Contratod de menor cuantía de bienes y servicios para la "Adquisición de ropa de trabajo para los señores"	9,109.80	0.00	2,419,902.10
05/15/2012	1221	CIMPOEX, Planilla de liquidación de la obra "Construcción de aula en la Escuela Concejo Provincial de Cotopaxi	0.00	4,074.95	2,406,717.35
05/21/2012	1389	CONSTRUCTORA ECUATORIANA S.A., Planilla N° 1 de avance de la obra "Construcción del Sistema Integral de Agua Potable de la ciudad de La Maná"	0.00	88,172.33	2,322,619.97
05/23/2012	1413	CONSTRUCTORA ECUATORIANA S.A., Liquidación de la Planilla N° 4 de avance de la obra "Construcción del Sistema Integral de agua Potable de la ciudad de La Maná"	0.00	99,169.41	2,223,450.56
06/12/2012	1688	CIMPOEX, CONTRATO DE MENOR CUANTIA DE OBRA "ADOQUINADO DE LA CALLE ESMERALDAS Y READOQUINADO DE LA CALLE GUAYACÁN DE LA CIUDAD DE LA MANA"	0.00	8,000.00	2,402,792.30
06/15/2012	1766	CONSTRUCTORA ECUATORIANA S.A., Planilla N° 5 de avance de la obra "Construcción del Sistema Integral de Agua Potable de la ciudad de La Maná"	0.00	83,293.98	2,327,498.32
06/15/2012	1768	CONSTRUCTORA ECUATORIANA S.A., Planilla N° 2 de avance de obra "Construcción del Sistema Integral de Agua Potable de la ciudad de La Maná"	0.00	69,003.06	2,258,495.26
06/27/2012	1929	ALMACENES SUPER PATO, Contratod de menor cuantía de bienes y servicios para la "Adquisición de ropa de trabajo para los señores"	0.00	9,109.80	2,401,682.50
07/18/2012	2199	CONSTRUCTORA ECUATORIANA S.A, PLANILLA N° 3 DE AVANCE DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE LA MANA"	0.00	64,253.74	2,346,538.56
07/19/2012	2237	CESAR ENRIQUE CHICAIZA, Contrato para Construcción de aula en la Unidad Básica Narciso Cerda Maldonado del Cantón La Maná , (con el fin de mejorar la calidad de la educación)	0.00	12,375.00	2,398,417.30
07/31/2012	2351	CONSTRUCTORA ECUATORIANA S.A., PLANILLA N° 6 DE AVANCE DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE LA MANA"	0.00	121,304.40	2,289,487.90
08/28/2012	2708	CELI VALLE JUAN FREMIOT, PAGO PLANILLA LIQUIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE LA MANA"	0.00	30,800.00	2,379,992.30

Ruc N°:  
0560000890001

Dirección :  
27 de noviembre 224 y San Pablo

Teléfono :  
032688-126

Correo Electronico :  
municipio\_lamana@andinanet.net

Ciudad :  
LA MANA, CAB

03/04/2014  
15:23:05



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná

SIG-AME

MAYOR GENERAL AGRUPADO

Página 2 de 2

Codigo : 1.1.2.03		Desde : 01/01/2012 Hasta : 31/12/2012		Saldo Inicial :	2,410,792.30
Nombre : ANTIPIOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA				Saldo Actual :	2,410,792.30
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
08/28/2012	2709	SALAS MUJICA BOLIVAR STEVEN, PAGO PLANILLA LIQUIDACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y	0.00	3,080.00	2,407,712.30
09/03/2012	2783	CONSTRUCTORA ECUATORIANA S.A., PLANILLA N° 7 DE AVANCE DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE	0.00	71,552.81	2,339,239.49
09/04/2012	2807	CESAR ENRIQUE CHICAIZA, PAGO PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA NESTOR	0.00	16,000.00	2,394,792.30
10/03/2012	3103	CONSTRUCTORA ECUATORIANA S.A., PLANILLA N° 8 DE AVANCE DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE	0.00	80,103.28	2,330,689.02
10/04/2012	3112	EDGCOPR S.A., PAGO PLANILLA DE LIQUIDACIÓN MAS DIFERENCIAS DE CANTIDADES Y RUBROS NUEVOS DE LA OBRA	0.00	14,279.12	2,396,513.18
11/22/2012	3628	CONSTRUCTORA "CMAJED", CONTRATO DE MENOR CUANTIA, CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS FRENTE A LA PLAZA	0.00	6,000.00	2,404,792.30
12/07/2012	3878	CONSTRUCTORA ECUATORIANA S.A., PLANILLA N° 9 DE AVANCE DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE	0.00	79,494.09	2,331,298.21
12/31/2012	4240	REGISTRO CONTABLE PARA TRANSFERIR LOS ANTIPIOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES Y SERVICIOS A AÑO	0.00	39,349.90	2,371,442.40
12/31/2012	4240	REGISTRO CONTABLE PARA TRANSFERIR LOS ANTIPIOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES Y SERVICIOS A AÑO	0.00	2,897.37	2,407,894.93
12/31/2012	4240	REGISTRO CONTABLE PARA TRANSFERIR LOS ANTIPIOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES Y SERVICIOS A AÑO	0.00	106,682.81	2,304,109.49
12/31/2012	4240	REGISTRO CONTABLE PARA TRANSFERIR LOS ANTIPIOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES Y SERVICIOS A AÑO	0.00	800.00	2,409,992.30
12/31/2012	4240	REGISTRO CONTABLE PARA TRANSFERIR LOS ANTIPIOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES Y SERVICIOS A AÑO	0.00	21,179.46	2,389,612.84
12/31/2012	4240	REGISTRO CONTABLE PARA TRANSFERIR LOS ANTIPIOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES Y SERVICIOS A AÑO	0.00	4,394.97	2,406,397.33
12/31/2012	4240	REGISTRO CONTABLE PARA TRANSFERIR LOS ANTIPIOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES Y SERVICIOS A AÑO	0.00	5,000.00	2,405,792.30
12/31/2012	4240	REGISTRO CONTABLE PARA TRANSFERIR LOS ANTIPIOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES Y SERVICIOS A AÑO	0.00	84,301.80	2,326,490.50
12/31/2012	4240	REGISTRO CONTABLE PARA TRANSFERIR LOS ANTIPIOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES Y SERVICIOS A AÑO	0.00	273,418.91	2,137,373.39
12/31/2012	4240	REGISTRO CONTABLE PARA TRANSFERIR LOS ANTIPIOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES Y SERVICIOS A AÑO	0.00	54,958.80	2,355,833.50
12/31/2012	4240	REGISTRO CONTABLE PARA TRANSFERIR LOS ANTIPIOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES Y SERVICIOS A AÑO	0.00	5,960.00	2,404,832.30
12/31/2012	4240	REGISTRO CONTABLE PARA TRANSFERIR LOS ANTIPIOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES Y SERVICIOS A AÑO	0.00	41,588.52	2,369,203.78
12/31/2012	4240	REGISTRO CONTABLE PARA TRANSFERIR LOS ANTIPIOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES Y SERVICIOS A AÑO	0.00	30,202.99	2,380,589.31
12/31/2012	4240	REGISTRO CONTABLE PARA TRANSFERIR LOS ANTIPIOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES Y SERVICIOS A AÑO	0.00	14,000.00	2,396,792.30
12/31/2012	4240	REGISTRO CONTABLE PARA TRANSFERIR LOS ANTIPIOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES Y SERVICIOS A AÑO	0.00	732,304.11	1,598,994.10
<b>TOTAL :</b>			<b>43,109.80</b>	<b>2,453,902.10</b>	

Ruc N°:  
0560000890001

Dirección :  
27 de noviembre 224 y San Pablo

Teléfono :  
032688-126

Correo Electronico :  
municipio\_lamana@andinanet.net

Ciudad :  
LA MANA, CAB

03/04/2014  
15:23:16